



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Tesis para optar al

Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales

Grados académicos de Licenciado en Historia y Licenciado en Educación.

**POSTURAS E IDEAS SOBRE EL SUFRAGIO
FEMENINO EN CHILE. COMUNICACIONES CON
EL EXTRANJERO ENTRE 1910 Y 1950.**

Presentado por: Camila Ponce Villablanca.

Profesor Guía: Dr. Claudia Montero Miranda.

Profesor Informante:

Valparaíso. Agosto, 2021.

A las mujeres que me criaron.

“La contradicción entre la centralidad y el papel activo de las mujeres en la creación de la sociedad y su marginación en el proceso de interpretar y dar una explicación ha sido una fuerza dinámica, que las ha impulsado a luchar contra su condición. Cuando en ese proceso de lucha, y en ciertos momentos históricos, las mujeres toman conciencia de las contradicciones de su relación con la sociedad y el proceso histórico, las perciben correctamente y las denominan privaciones que ellas comparten en cuanto a que son un colectivo. Esta toma de conciencia de las mujeres se convierte en la fuerza dialéctica que las empuja a la acción a fin de cambiar su condición y entablar una nueva relación con una sociedad dominada por los varones”¹

¹ Gerda Lerner. “Introducción” En *La Creación del Patriarcado*. (Nueva York: Oxford University Press, Inc., 1990) 21-22.

Agradecimientos

El desarrollo de la presente tesis de pregrado de Licenciatura en Historia consta de largas jornadas de trabajo, las que están colmadas de lectura, investigación y análisis de fuentes. Para concretar esta investigación en este difícil momento pandémico, se necesitó de la comprensión, apoyo y participación de una serie de personas, a las que dentro de este agradecimiento deseo hacerles un reconocimiento en el proceso de desarrollo.

A mi profesora guía, la doctora Claudia Montero, por a partir de segundo año de pregrado me ayudó a comprender la importancia del feminismo en la disciplina histórica. Además de en ese momento a raíz de su cátedra impartida, decidirme inmediatamente a trabajar con ella para este trabajo de investigación. Por otra parte, por facilitarme los documentos de prensa de mujeres para poder realizar mi investigación. Y, por último, gracias por el apoyo, comprensión y sobre todo correcciones de esta tesis.

A toda mi familia, porque siempre estar presente en el desarrollo y en el día a día de mi escritura, además de brindarme cariño y apoyo en mis momentos de decaída emocional, además de que cada vez que consultaban sobre el avance de mi tesis lo hacían desde la comprensión y amor. A mi madre, por apoyarme incondicionalmente en todas mis decisiones y día a día buscar formas por las cuáles ayudarme. A mi abuela, por cada día estar preocupada de mí, si bien no en el ámbito académico, sí de mi existencia. A mi ahijado, por simplemente estar allí y darme el apoyo solamente con su presencia y felicidad.

A mis amistades, quiénes me daban una palabra de apoyo, escuchaban mis desahogos y principalmente estaban allí para acompañarme, además de ayudarme con correcciones en torno a escritura y en lecturas de mis capítulos.

Y, por último, a todas esas personas que al preguntar sobre mi investigación me ayudaron indirectamente en ella. Incluidos profesores, familiares y amistades.

Índice

Introducción	7
Capítulo 1: Contexto internacional: Posturas y movimiento sufragista femenino	30
Posturas sobre el sufragio femenino.....	39
Avance mundial. Desde sus primeras manifestaciones en el mundo contemporáneo.....	44
Inglaterra	46
España.....	48
Estados Unidos	51
América Latina	53
Cono sur en América Latina	55
Capítulo 2: <u>En camino al sufragio femenino: Corrientes y organizaciones</u>	58
Corrientes políticas femeninas en torno al sufragio femenino.....	60
Feminismo conservador.....	61
Feminismo obrero.....	63
Feminismo liberal.....	65
Medios y formas por los que se internan las ideas.....	66
Ideologías dentro de la prensa femenina.....	68
Influencia de convenios internacionales en el debate nacional.....	70
Influencia de otorgar sufragio femenino en el extranjero.....	74
Influencias extranjeras en el debate nacional.....	76
Recorrido histórico: lucha sufragista femenina en Chile.....	76
Década de 1910.....	80
Década de 1920.....	84
Década de 1930.....	86
Década de 1940.....	91
Capítulo 3: <u>Comunicaciones entre sufragistas chilenas y extranjeras</u>	97
Prensa de mujeres en la década de 1910.....	98
La cruzada (1915-1917)	100
La voz femenina (1916)	101
Prensa de mujeres en la década de 1920.....	104

Acción femenina (1922-1923)	105
Revista femenina (1924)	110
La voz femenina (1925)	112
Prensa de mujeres en la década de 1930.....	120
Nosotras (1931-1935)	121
Política feminista (1931-1932)	125
Voz femenina (1932)	126
Unión femenina de Chile (1934-1935)	127
Voces (1935).....	129
Camarada (1939)	130
La mujer nueva (1935-1939)	131
Prensa de mujeres en la década de 1940.....	140
La mujer nueva (1940-1941).....	140
Boletín de la Federación Chilena de	
Instituciones Femeninas (1944-1947)	143
La voz de la mujer (1947)	145
Orientación (1948)	146
Conclusiones	152
Bibliografía	157
Fuentes	163

Introducción

Como temática de investigación la historia de la obtención el sufragio femenino llama extremadamente la atención no solamente de los académicos y feministas, sino de la mayoría de la población. Dado lo anterior, significa del reconocimiento de un derecho político básico que se le había negado a la mitad de la población por diversos motivos. Podemos englobar la negación de reconocerlos en que los derechos políticos sólo se podían entregar a los ciudadanos los cuáles para el siglo XIX eran solamente hombres, incluso existiendo distinciones entre los mismos en torno a la adquisición de bienes, alfabetización y cumplir con un mínimo de edad. En el ámbito académico, los académicos más interesados en este objeto de investigación suelen ser casi en su totalidad historiadores, sin embargo, se han interesado diversos investigadores sociales como sociólogos, profesores, periodistas, entre otros.

Sobre la relación que existe entre mujeres chilenas y extranjeras no se han desarrollado investigaciones, por lo cuál es necesario comprender cuál es la influencia de las sociedades y movimientos sufragistas y/o feministas tanto extranjeras, como internacionales, en el movimiento sufragista chileno. Así damos cuenta a través de esta investigación de las comunicaciones existentes entre mujeres chilenas y sufragistas extranjeras, ya sea con personas como con organizaciones de características nacional o internacional.

De esta forma se ha llegado principalmente a este tema de investigación, el cuál es sobre las posturas e ideas sobre el sufragio femenino en Chile, principalmente desde la postura de mujeres chilenas, que pueden o no ser intelectuales, pueden o no ser de clase y media o alta, etc., y la influencia que éstas recibieron desde los contextos internacionales. Para esta investigación se acotará un período de tiempo, desde 1910 hasta 1950, en el cuál investigaremos sobre las comunicaciones entre mujeres sufragistas chilenas y extranjeras, lo que nutría posteriormente la discusión de la obtención del sufragio femenino en Chile a través de las ya mencionadas comunicaciones. De esta forma, mediante evidencia empírica, a través del análisis de fuentes como diarios, entrevistas, noticias, etc. Se irá comprobando y demostrando cómo las comunicaciones entre las mujeres extranjeras y las mujeres chilenas, y cómo las noticias del avance del sufragio femenino en el extranjero influyeron dentro del contexto nacional para así progresar a reconocer el anhelado voto a las mujeres, tanto en

instancias municipales como presidenciales. Cabe destacar que las mujeres chilenas, comenzaron un movimiento feminista y/o femenino a favor del sufragio femenino desde fin del siglo XIX. Sin embargo, cuando el tema del sufragio femenino comenzó a ser relevante para toda la sociedad fue a inicios de los años 30, cuando en todo el mundo -o por lo menos en los países occidentales- se estaba comenzando a reconocer este derecho político a las mujeres.

Éste trabajo de investigación tiene como objetivo general analizar la prensa de mujeres chilenas para dar cuenta de las comunicaciones con sufragistas extranjeras e internacionales. A partir de esta idea contará con tres capítulos, los cuales se titularán en concordancia con los objetivos específicos de este trabajo de investigación. El primer capítulo se titulará “Contexto internacional: Posturas y movimiento sufragista femenino”, el cual desarrolla las posturas de ideas, la lucha que se dio por obtener los derechos políticos de las mujeres y cómo éstos terminaron obteniéndose, pero desarrollándose a través del objetivo específico investigar el contexto ideológico y político internacional sobre los derechos políticos que se le atribuyen a las mujeres, en particular sobre el sufragio ya sea en elecciones municipales o presidenciales. El nombre del segundo capítulo es “En camino al sufragio femenino: Corrientes y organizaciones”, que cumple su objetivo de identificar las corrientes del sufragio femenino en Chile, mediante el reconocimiento de las organizaciones políticas chilenas y su corriente sufragista. Y el último capítulo, el tercer capítulo se titulará “Comunicaciones entre sufragistas chilenas y extranjeras” el cual tiene como función distinguir a través de qué medios de prensa y cómo se relacionan las comunicaciones entre sufragistas extranjeras y chilenas. Así se revisa cómo la incorporación de pensamientos políticos, sociales y culturales de otras realidades se incluyeron directamente en el pensamiento nacional. Sobre todo, de las mujeres a favor del sufragio, las ideas se adhieren a un contexto nacional y funcionan dentro de la sociedad chilena de inicios del siglo XX a través de las comunicaciones entre mujeres chilenas y extranjeras.

Es así, que como hipótesis planteada para esta investigación es que las ideas políticas sobre el sufragio de las mujeres en Chile se ven influidas principalmente por ideas extranjeras de esta lucha en países más desarrollados, como vendría siendo en los países del viejo

continente y particularmente Estados Unidos. Dado el ejemplo de estos países, se complementan los fundamentos y argumentos de las posturas políticas sufragistas femeninas en el país, asumiendo la "igualdad" o "similitud" de derechos políticos entre hombres y mujeres en la República de Chile para el siglo XX.

La metodología utilizada para esta investigación corresponde al análisis de prensa de mujeres desde la década de 1910 a 1940, ya que esta periodización corresponde al desarrollo del movimiento sufragista femenino chileno con su etapa de finalización a través del reconocimiento del voto femenino tanto en instancia municipales y presidenciales. Además, se seleccionarán artículos que tengan directa relación con comunicaciones entre organizaciones femeninas chilenas y organizaciones femeninitas tanto extranjeras como internacionales. La metodología utilizada para el análisis de esta tesis se configura como un análisis de prensa mediante la definición de metodología histórica de Julio Aróstegui², la cual se genera a través de un análisis documental a través de la clasificación y reunión de prensa de la época, y la organización de dichas fuentes para la investigación requerida. Posterior a este paso, se desarrolla un análisis de contenido a través de la lectura de índices y de contenidos de las publicaciones de prensa de mujeres entre la década de 1910' a 1940'.

Esta metodología del análisis de prensa escrita en el período seleccionado tiene directa relación con el contexto de pandemia de covid-19 que el mundo y específicamente Chile se encuentra viviendo desde marzo del 2020, es por esto que se logró acceder a fuentes digitalizadas que se encuentran disponibles en la red y a través de la benevolencia de mi profesora guía, Claudia Montero, la cuál facilitó un disco duro en el cuál tiene una gran cantidad de material de prensa de mujeres digitalizado, siendo así posible la realización de esta investigación en contexto de pandemia mundial.

Marco teórico

Para la temática a investigar es importante comprender y enfatizar cómo se utilizarán los siguientes conceptos en la investigación. Los conceptos por definir y que serán parte de este marco teórico son Historia de las Mujeres, Género, Redes Internacionales y Sufragio

² Julio Aróstegui. *La investigación histórica: teoría y método*. (Barcelona, España: Editorial Crítica, 1996).

femenino. Estos cuatro conceptos son claves en la investigación para comprenderla, situarla dentro de un momento histórico.

El concepto de Historia de las Mujeres es de suma importancia para la investigación, ya que el tema es de las mujeres y de la historia por la lucha del sufragio en Chile y cómo en estas influyeron ideas extranjeras. Es por lo mismo, que se debe definir el concepto de Historia de las Mujeres, a través de importantes teóricas-historiadoras. La historia de las mujeres se fue abriendo camino dentro de un espacio masculinizado, en el cual las mujeres no tenían cabida dentro de la historia y eran unas meras observadoras y/o acompañantes de los sujetos históricos -en su mayoría hombres-. Las mujeres no eran percibidas como un sujeto histórico y era reservada para un papel secundario dentro de la historia universal. Al igual que el concepto de género y el concepto de sufragio femenino, el concepto de historia de las mujeres se introdujo dentro del espacio público a raíz de los movimientos feministas, que se introdujeron dentro de la propia academia para darle el espacio que las mujeres necesitaban dentro de la historia como sujetos históricos, lo anterior a través de la necesidad de las mujeres de la academia de posicionarlas como sujetos históricos, al posicionarla como una historia reivindicativa³. Desde la incorporación de las mujeres al espacio público a través del trabajo, del saber, de la teorización, como de muchas otras áreas del conocimiento, cultura, entre otros, la mujer se comenzó a investigar y a ser sujeto de análisis científico, dejando atrás mitificaciones creadas a raíz del patriarcado y del rol tradicional de madre y dueña de casa que se les atribuía a las mujeres, donde no podía salir de esa esfera, dado que no era la que por sexo le correspondía producto de su lugar otorgado en la sociedad, esto se ejemplifica a través de la generación del contrato sexual⁴.

La Historia de las Mujeres, es la evolución de Historia de la Mujer y la anterior a su evolución de Historia y Género. La primera etapa evolutiva de este tipo de Historia, se denomina Historia de la Mujer, ya que ésta toma a las mujeres como un ente excepcional, que por lo general no se ubica dentro de la concepción histórica ni dentro de la evolución del ser humano, por lo que no se consideraría que las mujeres fuesen parte de la historia tradicional, ni de los procesos históricos, políticos, sociales, culturales, etc. de la sociedad,

³ Joan Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* de James S. Amelang y Mary Nash. (Valencia, España: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990).

⁴ Carole Pateman. "Hacer un contrato" En *El contrato sexual*. (Polite Press, Cambridge, Oxford, 1988) 9-30.

ya sea una sociedad oriental, una sociedad occidental o indígena⁵. De esta forma, la historia de la mujer rescata personalidades femeninas excepcionales dentro de los procesos históricos, como mujeres reinas, mujeres que eran parte de la guerra haya sido como figura bélica o como estratega, mujeres que dirigían cambios sociales, mujeres científicas, mujeres innovadoras, etc. Así demostraban que las mujeres podían ser parte del relato tradicional, utilizando el rol que tradicionalmente se le había otorgado al hombre, sólo atribuyéndole un rol histórico de las mujeres, cuando ésta podía utilizar uno de los roles masculinos. Así dentro de la cadena historiográfica se comienza a comprender a las mujeres dentro de la historia como una excepcionalidad, y a su vez como una reivindicación de la figura femenina dentro de la historia⁶. La Historia de la mujer, se comienza a desarrollar el mundo anglosajón para la década de 1950 hasta aproximadamente en 1970, pero en países menos avanzados en teoría de la historia, como en Chile, se comienzan a desarrollar para la década de los 70 hasta los 80 aproximadamente. Estos estudios, se caracterizan como los primeros estudios de la mujer y toman a ella como un ente universal, sin embargo, respetando su singularidad y su excepcionalidad dentro de la historia, ya que demuestran que ellas debían vivir dentro de un mundo patriarcal y donde la posición de la mujer no podía introducirse ni desenvolverse dentro de las estructuras de poder⁷. Es importante mencionar el hecho de que al comenzar a escribir la historia a partir de la segunda mitad del siglo XX, no se refiere que solamente la historia escrita por mujeres exclusivamente iba a hacer historia de la mujer o historia contemporánea de la mujer, ya que no necesariamente por ser mujer se debe atribuir que una mujer va a escribir sobre historia de la mujer, ni mucho menos va a escribir solamente historia contemporánea, sino la historia de la mujer busca dentro de la historia global universal mujeres excepcionales, para escribir de ella y desarrollarla⁸. La gran mayoría de estudios sobre la historia de la mujer son estudios bibliográficos y/o estudios que rescatan las primeras experiencias de las mujeres dentro de la sociedad patriarcal, como anteriormente mencionada como entes que se introducen dentro de una sociedad la cual no aceptaba su participación⁹.

La Historia de las Mujeres, es la segunda evolución del concepto Historia de la Mujer y el cual principalmente se utiliza para referirse a esta corriente de la historia -englobando

⁵ Joan Scott. Capítulo 1: "La Historia de las Mujeres" En *Género e Historia*. (México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008) 33-47.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

sus tres etapas evolutivas-. Dentro de esta, se comienza a fluir fuertemente el concepto de género propuesta por Joan Scott para finales de la década de los 80', como una categoría de análisis histórico, adhiriéndose a la idea de que la mujer no es una excepcionalidad histórica, sino que un sujeto histórico, demostrando que no solamente en la excepcionalidad es como la mujer puede ser incluida dentro de la historia tradicional¹⁰. Desde este momento, se comienza a considerar la condición de mujer como combinable con otros análisis como raza, clase, etc., lo que demuestra a diversidad del propio sujeto. Además, este tipo de historia se adhiere como un tipo de conocimiento relacionado con la relación de la figura femenina con su par masculino en distintos procesos sociales, históricos, culturales, etc. La historia de las mujeres disputa el relato histórico, introduciendo a la mujer dentro de este y recuperándolo, demostrando que ha sido un papel invisible estado por el patriarcado y por la historia tradicional¹¹. Al ser un tipo de historia reivindica un sujeto histórico, critica la estructura y el relato histórico tradicional, posicionando a la mujer dentro de éste como parte del proceso considerándolas agentes de cambio y como sujetos históricos. Si bien esta categoría de análisis es reivindicativa de la mujer dentro de la historia no solamente se enfoca en eso, sino en la construcción de ella dentro de la sociedad y de la sociedad histórica¹². Cabe destacar que, al decir historia de las mujeres, ya no hace referencia a situaciones excepcionales de una persona singular, si no habla de un colectivo que en conjunto o de manera individual pueden influir dentro de la historia actuando como actores de cambio, no sólo haciendo su alusión a su condición como mujer sino a su condición como ser humano. Esta historia en Estados Unidos se comienza a desarrollar desde la década del 70 hasta el 90 aproximadamente, junto a la aparición del concepto de género para 1985 es cuando la historia de las mujeres comienza a mutar hacia una Historia y Género, mientras que esta corriente llega a Latinoamérica aproximadamente de la década de los 1990 hasta los 2000, a una segunda oleada de historiadoras feministas¹³.

Historia y Género es la evolución final -hasta el momento- de la denominada categoría estudio gráfica de historia de la mujer, la cual comenzó a raíz de la creación del concepto de

¹⁰ Joan Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* de James S. Amelang y Mary Nash. (Valencia, España: Edicions Alfons el Magnànim, Institut Valencià d'Estudis i Investigació, 1990).

¹¹ Gerda Lerner. *La Creación del Patriarcado*. (Nueva York: Oxford University Press, Inc., 1990).

¹² Joan Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* de James S. Amelang y Mary Nash. (Valencia, España: Edicions Alfons el Magnànim, Institut Valencià d'Estudis i Investigació, 1990).

¹³ Claudia Montero, "Electivo I: Historia de las Mujeres en Chile" (clase, Universidad de Valparaíso, 6 de Julio del 2020).

género por Joan Scott, el cual se introdujo dentro de la historia como una categoría de análisis histórico, no sólo para tomar estudiar a las mujeres sino a cualquier sujeto histórico y dentro de cualquier análisis histórico, para de esta manera ir reconociendo y reelaborando los procesos históricos a raíz de este concepto¹⁴. El cambio que existe con sus anteriores formas de hacer historia es que ya no es necesario hacer Historia de la Mujer para que este sujeto histórico aparezca, ya que basta con incluir el concepto de género dentro del relato histórico para así disputarlo y éste debe estar, como ya mencionado, dentro de cualquier análisis histórico¹⁵. Además, al disputar el relato histórico se demuestra cómo funciona la diferencia sexual en la sociedad entre hombres y mujeres, no necesariamente haciendo alusión a su sexo, sino también a su género, identidad sexual, orientación sexual, etc. En Estados Unidos y el mundo anglosajón la historia y género comienza aproximadamente a partir de los años 90 mientras que en América Latina y en Chile comienza a partir de los años 2000 hasta el día de hoy, que la historia de las mujeres que prima en la actualidad¹⁶.

Es importante reconocer a la historia de las mujeres con un enfoque histórico que critica el relato tradicional y la academia por cómo se fue desarrollando a lo largo de los años, manejado principalmente por una estructura patriarcal y heteronormada. Cómo ya mencionamos, la historia de las mujeres reivindica el devenir histórico femenino, a las mujeres dentro de la historia, a los movimientos sociales, políticos, históricos que fueron acallados producto del patriarcado y de la historia masculina, la que se conservó como historia normal y tradicional, la cual debía ser enseñada y reproducida por los años.

Por otra parte, un segundo concepto importante dentro de la investigación es el concepto de género. Raíz de la progresión del movimiento feminista en el mundo, éste creó una revolución dentro de la academia histórica, integrando una nueva categoría de análisis, la que se denomina género. El concepto de género es uno que se desglosa desde la incorporación de la Historia de la Mujer a la academia, más específicamente es su fase dos de evolución, la denominada Historia de las Mujeres donde se comienza a escribir con la incorporación del concepto género para el análisis histórico y social. El concepto de género se alinea en la idea de la teoría del género, dentro del propio discurso feminista académico,

¹⁴ Joan Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* de James S. Amelang y Mary Nash. (Valencia, España: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990).

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Claudia Montero, "Electivo I: Historia de las Mujeres en Chile" (clase, Universidad de Valparaíso, 6 de Julio del 2020).

la cual busca una lucha entre igualdad de géneros en todo ámbito. Para los años 70 el movimiento feminista académico anglosajón potencia el concepto de género para decir y diferencia lo biológico de lo cultural, el cual se utilizó para comprender mejor la realidad social -académico y científico- y distinguir las características humanas femeninas que eran adquiridas mediante una construcción social y no determinado por su sexo¹⁷. Pero en la década de 1990 se popularizó el término de género, incluso equiparando el concepto sexo con género, mal entendiendo la palabra e incluso utilizando género como sinónimo de mujer¹⁸. Durante bastante tiempo en la academia se utilizó el concepto género similar a femenino, lo que buscaba una legitimidad académica ya que para los años 80 ocupaba género para referirse a las mujeres¹⁹. La categoría de análisis de género no se debe utilizar como una relación sexual, sino que se debe usar como una forma de situar a las mujeres en el debate teórico. La diferencia de género es un aporte significativo para el feminismo, ya que facilita un método de decodificar el significado que las culturas le entregan a la diferencia entre las mujeres y los hombres²⁰.

Por último, un concepto que engloba la gran mayoría de la investigación es el concepto de sufragio femenino. Si bien la investigación se centra en la obtención del sufragio femenino en Chile, es importante conocer el concepto y cómo este proceso se desarrolló en otros lugares, principalmente en aquellos donde este acontecimiento ocurrió con anterioridad a Chile. El concepto de sufragio es la acción de votar por una opción política, el cual se encuentra enmarcado en un sistema político denominado democrático. En el cuál a través de la elección de un grupo mayoritario de las personas que estén habilitados a votar y sean denominados ciudadanos, elijan a sus representantes políticos en todos los escaños representativos de la sociedad²¹. Para ser ciudadano se debía cumplir con una serie de requisitos, los que hasta la actualidad dependen de la constitución de cada país y las necesidades de éste: “El sufragio pasivo es democrático, pues, en la medida en que todos los ciudadanos (y no sólo una minoría) tienen (cumpliendo determinados requisitos que no

¹⁷ Joan Scott. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* de James S. Amelang y Mary Nash. (Valencia, España: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990).

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Manuel Aragón. “IX: Derecho de Sufragio: Principio y Función” En *Tratado de Derecho electoral comparado de América Latina* de Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (México : FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007) 163.

vulneren el principio de igualdad) la oportunidad de ejercerlo”²². Por un largo tiempo la categoría política fue sólo para hombres y que cumplieran con ciertos requisitos económicos y/o de nivel de educación para estar habilitado para sufragar. El sufragio femenino se refiere al voto político que ejerce la mujer como parte de sus derechos políticos, el cuál en todos los países del mundo estuvo prohibido hasta inicios del siglo XX, por lo menos en los países occidentales.

Estado del arte

Las investigaciones sobre la historia de sufragio femenino (particularmente de Chile), en su mayoría se centran en recorrer de manera cronológica la lucha que desarrollaron las mujeres para la obtención de este derecho político. En el reconocimiento de los tipos de discursos/posturas que toman las mujeres, partidos políticos y los varones sobre la posibilidad de reconocer el voto a las mujeres. En las diversas organizaciones políticas, sociales, etc. que se centran en la obtención de derechos civiles o políticos en la prensa de mujeres, sobre el sufragio o en las particularidades de figuras femeninas que participaron activamente en por la causa. Sin embargo, respecto a la influencia extranjera que existió dentro de estos discursos y de las formas de abordar el sufragio femenino no existen muchas investigaciones muy extensas, ya que suelen hacer un recorrido de los diversos tipos de feminismos y sus influencias dentro de las posturas.

Dividiremos en tres temáticas las investigaciones previas relativas al sufragio femenino en Chile, para tener un manejo más amplio y exhaustivo del objetivo de mi investigación. En primer lugar, posicionaré los estudios relativos a la historia del sufragio y sus acontecimientos más representativos, ya que esto permite confeccionar una línea de tiempo con los principales hitos y así conocer las diversas posiciones, discursos e ideas a raíz de la demanda de obtención de derechos políticos de las mujeres de inicios del siglo XX. En segundo lugar, los estudios sobre los discursos tanto a favor como en contra de la propia discusión si reconocer o no el voto femenino, sus fundamentos y a partir de qué corrientes ideológicas se desarrollan. En tercer lugar, posiciono de manera muy estratégica los estudios relativos a la prensa de mujeres del periodo, ya que éstos nos ejemplifican y nos muestran las

²² Manuel Aragón. “IX: Derecho de Sufragio: Principio y Función” En *Tratado de Derecho electoral comparado de América Latina* de Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (México : FCE, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Universidad de Heidelberg, International IDEA, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, 2007) 163.

discusiones, influencias, noticias (y cómo eran recibidas por las mujeres), formas de organización no esencialmente políticas y formas de difusión de sus ideas políticas, sociales, culturales, económicas, etc. Al dividir en estas tres temáticas las intento complementar las unas con las otras, y a su vez crear una estructura la cuál sea más fácil de elaborar y de seguir al momento de leer.

Dentro de las investigaciones, destacadas autoras feministas han sido las que han liderado las publicaciones relativas a la historia del sufragio femenino en Chile, como Asunción Lavrin, Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti, Claudia Rojas y Erika Maza. Al estudiar el sufragio femenino o la historia de las mujeres nos ayudan a comprender los sucesos, discursos, situaciones, vivencias, luchas, desilusiones, entre un mar de sucesos que ocurrieron en torno a la lucha femenina que se ha dado en el último siglo, particularmente en la primera mitad de éste. De igual forma, los acontecimientos nos permiten saber cómo significaron éstos en algún acontecimiento mayor, siendo cada acción parte de un fin mayor, como lo sería la lucha por el sufragio femenino y todas las pequeñas batallas que se fueron dando en el inicio del siglo XX.

En primer lugar, Asunción Lavrin con su libro *Women, Feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay (1890-1940)*²³, quién es destacada autora de la Historia de la Mujer en su libro hace una comparación profunda de los tres procesos femeninos en los países del Cono Sur de América Latina: Argentina, Chile y Uruguay, demostrando que si bien existían similitudes éstos tres se desarrollaron de forma distinta producto de los discursos internos. A su vez, hace un amplio recorrido entre todas las organizaciones femeninas en cada uno de éstos tres países, las fechas importantes y relevantes para la obtención de derechos civiles y políticos, y de esta forma ir abriéndose camino en la sociedad liderada por hombres²⁴.

En el caso particular de Chile, se ve atrasado en comparación a Argentina y Uruguay, ya que es una sociedad chilena es más tradicional y conservadora que la argentina y la uruguaya. Feminismo entendido como un movimiento que animaría a las mujeres capaces a trabajar en beneficio de la sociedad, podría colaborar para conseguir el mejoramiento social en Chile. El feminismo chileno tuvo un origen frágil, cimentado en la clase media, aunque

²³ Asunción Lavrin. *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995).

²⁴ *Ibíd.*

en su mayoría fundado en la élite chilena y éste a partir de 1915 buscaba a través de la creación de organizaciones por mujeres educadas para promover la educación femenina y la igualdad de derechos con los hombres. La mujer chilena tenía miedo al *garçonismo* que se identificaba con las feministas europeas de mujeres liberadas con libertad personal y sexual. La asistencia social era la forma en la que ellas debían participar, sobretudo las feministas ligadas a organizaciones católicas. Para 1930 y 1932 el sufragio femenino fue lo más importante en la mayoría de las agrupaciones femeninas de Chile. Durante el periodo de inestabilidad política en Chile no se podía hacer nada²⁵.

Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas en su libro titulado "*Queremos votar en las próximas elecciones*": *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952* se hace un recorrido amplio de los principales hitos desde inicios del siglo XX hasta la mitad del mismo siglo, donde se avanzó de forma particular en el campo de las mujeres y la obtención de sus derechos, sobretudo el sufragio femenino ampliado (municipales y presidenciales). Las autoras además de hacer el recorrido por la Historia de las mujeres, introducen al feminismo explicando el por qué de escribir este libro y hacer la recapitulación de la lucha de las mujeres en Chile²⁶.

Se presentan los capítulos en el libro a raíz de varios periodos de años, "1900...", 1913-1925, 1926-1946, para después continuar con pequeñas frases que definen los períodos con "Las mujeres no votamos pero el triunfo aseguramos" y "El voto municipal femenino", y por último una mezcla de ambas 1947-1952 "Las mujeres arriban a la vida cotidiana". En cada uno de estos capítulos se aborda la lucha femenina para obtener sus derechos políticos, donde se presentan la gran variedad de discursos que existieron a lo largo de la primera mitad del siglo XX en Chile, también abordando todos los hitos, acontecimientos políticos y sociales, etc. que se relacionan directamente con la situación social chilena. Las autoras posicionan este libro para abrir campo a las mujeres en una sociedad patriarcal, donde las mujeres no se encuentran posicionadas como una figura central de la historia tradicional. A su vez, muestran el movimiento desde el Movimiento Pro-Emancipación de la mujer chilena (MEMCh) y la Federación Chilena de Instituciones Femenina (FECHIF)²⁷.

²⁵ Asunción Lavrin. *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995).

²⁶ Edda Gaviola, et al. "Queremos votar en las próximas elecciones" *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. (Santiago: La morada, 1986).

²⁷ *Ibíd.*

En tercer lugar, Erika Maza con su ensayo titulado “Liberales, Radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1939)”²⁸ donde hace un recorrido de las posiciones de los Liberales y de los Radicales sobre la obtención de derechos femeninos desde 1872 hasta 1939. Dentro de este ensayo se presentan las organizaciones femeninas anticlericales que se dividen en tres grupos: librepensadoras, protestantes y católicas críticas (crítica sobretodo por la influencia del clero en la sociedad y la política). Los líderes anticlericales se encontraban en contra del sufragio femenino, ya que consideraban que primero debía de contar con derechos civiles y una educación auspiciada por el Estado, es decir estatal y no con la influencia de la Iglesia Católica. Por otra parte, en la década de 1920 sólo se apoyaba el voto femenino municipal ya que no creía que no alteraría el equilibrio electoral en favor de los conservadores (problemática que se daba porque se consideraba que las mujeres se encontraban más cercanas a la ideología del Partido Conservador)²⁹.

A su vez, la historiadora plantea la idea de que la izquierda y los partidos no relacionados directamente con la influencia de la Iglesia Católica en un inicio - aproximadamente fines del siglo XIX- se encontraban de acuerdo con reconocerles los derechos políticos a las mujeres. Esto se valida a través de que creían que las mujeres no se les veía preparadas para tener semejante responsabilidad al tener una escolaridad baja. Posteriormente se veía el apoyo parcial al sufragio femenino por la presión social y extranjera que se estaba dando a raíz de acuerdos internacionales a los que el país se había suscrito, se le dio el apoyo al sufragio femenino en las elecciones municipales como un paso pequeño hacia la obtención de derechos políticos plenos, ya que no se encontraban “preparadas” para esto. Y casi ya al final de la década de los 30 se veía un apoyo total a la idea del sufragio femenino por parte de los partidos políticos tradicionales que no se encontraban ligados a la Iglesia Católica, porque las mujeres demostraron pasar la “prueba” de las elecciones municipales. De esta forma, la posición política de los liberales y del radicales evolucionó desde la evasión, a la negación, posteriormente al apoyo parcial y por último abogar por el derecho al sufragio femenino³⁰.

Desde la mirada de los liberales y radicales, la historiadora hace una revisión de la historia de las mujeres sobre los discursos, los acontecimientos políticos y sociales desde

²⁸ Erika Maza. “Liberales, Radicales y la Ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)” (Chile, Estudios Público, 1998) 319-356.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ *Ibíd.*

1872 y 1939, destacando la lucha femenina a raíz de las perspectivas liberales y radicales. De esta forma, no solo conociendo a las mujeres más cercanas al Partido Conservador que eran parte del feminismo dominante, sino conociendo a las mujeres que están ligadas a otras ideologías y cómo éstas se posicionaron frente a la lucha por la obtención del sufragio femenino³¹.

Por otra parte, otra temática importante para mi investigación sobre el sufragio femenino en Chile, son propiamente tal los discursos que se dieron a raíz de la idea de reconocer el voto a las mujeres en el país. Diversos autores desde diversas disciplinas han investigado a raíz de este tema como Javiera Errázuriz, Claudia Montero y Mauricio Amar.

La historiadora Javiera Errázuriz con su artículo “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949”³² muestra su análisis de los distintos discursos que se dieron a raíz de la problemática referente al sufragio, mostrando, así como éste evoluciona desde la inexistencia pasando por negación desde algunos sectores hasta la aceptación prácticamente de la mayoría. A través del análisis y de la comprensión de los discursos, la autora plantea que se puede conocer a la sociedad, el mundo, a la mujer y a la política de Chile de la época³³. Para la autora es importante recalcar que la obtención de los derechos políticos era en pos de un proceso más profundo: los derechos civiles, que incluso la bandera de lucha principal de las mujeres de la primera mitad del siglo XX. Dado lo anterior, la autora da como hipótesis una respuesta al por qué la demora en reconocer el sufragio femenino, ya que tanto mujeres como hombres creían que existían otros asuntos más importantes de solucionar antes que reconocer el voto a las mujeres. Frente a la urgencia de resolución de problemáticas, de mayor urgencia hasta la década del 30 en la cual se comenzó a posicionar la falta de sufragio de las mujeres como un tema sumamente importante en la agenda política nacional³⁴. Por otra parte, el hecho de que se intente encapsular el sufragio femenino como un hecho exclusivamente de las mujeres es totalmente erróneo, ya que éste fue un tema integrado dentro de la sociedad porque refleja los problemas y transformaciones del siglo XX en Chile³⁵.

³¹ Erika Maza. 1998. “Liberales, Radicales y la Ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)” (Chile, Estudios Público, 1998) 319-356.

³² Javiera Errázuriz. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949” (Santiago: Historia, vol. II, n° 38, julio-diciembre 2005) 257-286.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

La historiadora divide los discursos a raíz de su sexo. Los discursos femeninos son en un inicio discursos que transitan desde el “conceder” (como un regalo, una gracia del mundo político) hasta el “otorgar” (un derecho que en justicia les correspondía). En cambio, los discursos masculinos comenzaron desde una completa evasión al tema, es decir, ni se nombraba transitando por argumentos en contra con pocos argumentos reales hasta llegar a la década del 30 donde se asumía que la mujer era digna de participar en las elecciones políticas. Sin embargo, se demora su tramitación por el miedo de que esta determinación de reconocer el voto a las mujeres podía desequilibrar la balanza política, asumiendo que las mujeres votarían en su mayoría por el Partido Conservador (lo que efectivamente ocurrió en un inicio)³⁶.

La sociedad reduce a la mujer a la esfera doméstica, siendo diferenciada de lo político. Por una parte, se conforma la esfera pública, relacionada a los hombres y por otra la esfera privada, que se relaciona directamente con la sociedad civil. Al reducir a la mujer a la domesticidad se asumen una serie de factores que no la “igualan” a su par masculino, sobretodo en el sentido de la racionalidad femenina que se le asocia con la naturaleza y al hombre su racionalidad se le asocia con la cultura. Por consiguiente, al pensar que la cultura debe dominar la naturaleza se hace la misma alusión a que el hombre debe dominar a la mujer por naturaleza, por lo que es puesta en duda su ciudadanía, la cual está completamente ligada con la razón.

En segundo lugar, Claudia Montero con su artículo “La Conformación de discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: Las mujeres frente a los problemas sociales del 30”³⁷ visualiza que el discurso feminista para la década del 30 dialoga abiertamente con los discursos sociales, así enriqueciendo el discurso feminista con elementos propios de los otros discursos sociales y a su vez construyendo y consolidando las demandas propias de las mujeres³⁸. De estas formas las mujeres se consolidaron como grupo político potente en la sociedad chilena mediante dos organizaciones el Partido Cívico Femenino y el MEMCh. Los discursos sociales se generaron mediante las diferencias problemáticas sociales y las desigualdades, que se vieron incrementados por la crisis económica mundial que afectó al

³⁶ Javiera Errázuriz. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949” (Santiago: Historia, vol. II, n° 38, julio-diciembre 2005) 257-286.

³⁷ Claudia Montero. “La conformación de discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30” (Talca: *Universum*, 2015) 153-171.

³⁸ *Ibíd.*

país fuertemente, la que estuvo marcada por cambios políticos, retrocesos en la democracia, radicalización y polarización³⁹.

Por otra parte, el discurso feminista se veía forzado por una necesidad de la unidad en la lucha, aunque se tengan distintas ideologías, donde las mujeres se alzaban con voz propia a favor de las problemáticas sociales y en torno a la defensa de los derechos políticos de la mujer. Variadas mujeres feministas de la época participan en las organizaciones políticas luchando por los derechos y bienestar de las mujeres. A raíz de las diferentes ideologías de la época sobre las temáticas femeninas, se fueron generando diversos tipos de feminismo y discursos, dando como ejemplo la Eugenesia (leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana). Esta se encuentra enfocada en el mejoramiento de la raza, mediante el control genético de la población para la reproducción de los sujetos aptos para el progreso y también evitar la degeneración de la raza por las enfermedades venéreas y los males sociales. El control de este se desarrollaba a través del control de la sexualidad a través de reformas sociales y de políticas de salud pública. La Eugenesia se relacionaba directamente con la maternidad y se dio una reflexión en torno al rol de las madres y de las mujeres. Se le atribuye una responsabilidad racional femenina la cual se potencia con el rol tradicional de la mujer y se desarrolló ampliamente con la idea de la reproducción sexual para que nacieran hijos sanos y a su vez fuesen buenos trabajadores, lo que fue apoyado por el discurso feminista. De esta forma la demanda feminista se ve involucrada directamente con demandas de justicia social, sobretudo esta ligada a la mejora de la calidad de vida. Así se consolida la figura de la madre trabajadora rompiendo con la visión tradicional y se asume la protección de los infantes como demanda de las mujeres. Se observa que las mujeres se desarrollan con los discursos sociales porque se sienten parte de un grupo vulnerable y la obtención de los derechos políticos eran un medio para la obtención de los derechos civiles y una mejor calidad de vida⁴⁰.

Por su parte, el sociólogo Mauricio Amar con su artículo “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres”⁴¹, desde el concepto de hegemonía definido por

³⁹ Claudia Montero. “La conformación de discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30” (Talca: *Universum*, 2015) 153-171.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 1-21.

Luciano Gruppi como “dominación y dirección intelectual y moral”⁴². La moral determinada por Gruppi en Chile se dirige refiere directamente a la élite y a la Iglesia Católica. Los inicios del feminismo del siglo XX en Chile se ven fuertemente influenciados por una la idea tradicional hegemónica, es por lo que se desarrolla un feminismo católico que se encuentra ligado al Partido Conservador⁴³. Este partido político valida la entrada de las mujeres en política a raíz del sufragio, porque sabe que éste terminaría beneficiándolos, no obstante, presenta una contradicción ya que a raíz de la formación católica se posiciona a la mujer en un rol tradicional en el ámbito de lo privado⁴⁴. Esta clase de feminismo católico se introduce en la realidad nacional y a las capas populares a través de la beneficencia que comenzaron a gestar producto de las precariedades vividas sobretodo por los más desvalidos y así poder influir en las mujeres obreras para no ingresar en las agrupaciones socialistas o anarquistas⁴⁵.

En contraposición a la ideología dominante surgen otros tipos de feminismos, como lo sería el feminismo obrero que viene de una ideología de carácter socialista y anarquista, el cual representa de manera importante a las trabajadoras obreras las cuales rompen con el ideal de que la mujer debe esencialmente pertenecer al mundo privado y lo que la sociedad esperaba. Se entiende que el trabajo femenino no era el ideal (ni el esperado), incluso ellas comentan que el trabajo que están desarrollando no es directamente desde lo que se desea, sino que se hacen sacrificios para trabajar producto de la precariedad económica. Las feministas obreras desarrollaron un discurso que viene desde la precariedad producido por ser parte fundamental de la mano de obra. De esta forma, las feministas obreras conforman parte importante del proletario y plantean que la revolución no se puede dar sin su activa participación, se insertan de esta forma dentro de la lucha del proletario. Cada vez más se gana su espacio como un igual producto de la incorporación masiva de la mujer al mundo obrero, incorporando las demandas feministas dentro de las propias demandas obreras, principalmente la de una representación política que no se refería a la de una lucha por la obtención del voto femenino. Sino cambiar el estructural social completamente desigual producto de la imposición de un pensamiento desde la élite. Amar plantea que en un inicio

⁴² Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 3.

⁴³ *Ibíd.*, 1-21.

⁴⁴ *Ibíd.*, 1-21.

⁴⁵ *Ibíd.*, 1-21.

las clases sociales provocaban diferencias notables entre las feministas de inicios del siglo XX y luego existe una división dentro de la misma clase producto de diferentes ideas⁴⁶.

A diferencia de los otros países del mundo donde las precursoras del voto femenino eran feministas más cercanas al protestantismo liberal, en cambio en Chile fueron las feministas católicas ligadas a la Iglesia Católica y a la élite del Partido Conservador⁴⁷. Esto se debe a que ambos, sobretodo la iglesia buscaba aumentar su influencia en la población femenina (sobretodo en la de bajos recursos) para perpetuar su hegemonía sobre la población y el Partido Conservador, sabía que políticamente al momento de votar, las mujeres estarían más ligadas al proyecto de este partido que garantiza el “orden”⁴⁸.

Finalmente, la prensa de mujeres de la época es evidencia de cómo las propias mujeres reaccionaban frente a las posiciones sobre el voto femenino, sobre las noticias del extranjero y cómo ellas posicionaban sus propias ideas en el panorama político. Diversas historiadoras son aquellas que utilizaré en la investigación, como Paola Mariangel, Ana María Valladares, Andrea Robles y Claudia Montero con variados ensayos a raíz de la prensa de mujeres.

En primer lugar, quise agrupar los ensayos y artículos de Claudia Montero referentes a la historia de la prensa de mujeres en Chile, que son: “Prensa de mujeres en el circuito comercial en Chile entre 1900 y 1920”⁴⁹, “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”⁵⁰(artículo escrito junto a Andrea Robles) y “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile, 1900-1950”⁵¹. La historiadora se especializa en historia de la prensa de mujeres, entre otras áreas de estudio de la historia de las mujeres, a raíz de esto seleccioné los tres artículos de variados años de la primera mitad del siglo XX, enfocando la investigación en la prensa de mujeres en Chile para ver cómo se difundían los discursos, ideas e ideologías en la comunidad femenina. La prensa de mujeres principalmente se define como la acción de mujeres como productoras, editoras y escritoras, las cuáles se ven desenvueltas en los medios como periódicos y revistas.

⁴⁶ Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008). 1-21.

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Claudia Montero. “Prensa de mujeres en el circuito comercial en Chile entre 1900 y 1920” (Caracas: Arcos, 2015) 57-76.

⁵⁰ Claudia Montero y Andrea Robles. “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”. (Antioquia: Revista Trashumante, 2016) 122-143.

⁵¹ Claudia Montero. “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile 1900-1950” En *Historia de las mujeres en Chile* de Ana María Stiven y Joaquín Fernandois. (Santiago, Chile: Taurus, 2013) 319-352.

El primer artículo, “Prensa de mujeres en el circuito comercial en Chile entre 1900 y 1920”⁵² se refiere al segundo período de la historia de la prensa de mujeres, denominado “La explosión de las voces” en donde analiza esta prensa y se definen dos tipos principalmente de esta: Feminista y Cultural. Para este período la mujer se estaba consolidando en el espacio público, por lo que a través de la prensa buscaba hacerse camino y posicionar sus problemáticas y temáticas dentro de la sociedad. En este artículo, analiza la prensa comercial de la época el cual se ve envuelto en proceso de transformaciones sociales y culturales que posibilitan que la mujer se logre desenvolver en la prensa, de esta manera las mujeres se sentían partícipes de este cambio social y cultural que se estaba dando a escala global⁵³. La prensa comercial, no deja del todo de lado a la política, de hecho, dan cuenta de la exclusión de la mujer de este mundo político y demuestran los roles sociales que las mujeres debieron establecer para dar a conocer esta exclusión social, política y cultural, utilizando la prensa como medio de expresión. A pesar de la diversidad, se observan principalmente dos tipos: cultural y feminista, sin embargo, las publicaciones femeninas en general a inicios del siglo XIX luchaban en conjunto contra los patrones de género y patriarcado que dividían entre secciones serias y de entretenimiento⁵⁴.

Por una parte, el tipo de prensa “feminista” por lo general habla de las transformaciones (o transformación) de las mujeres en relación con el espacio público, integrándose al mundo a través de la prensa. En la prensa feminista se muestra una figura femenina de élite, productora de publicaciones que circulaban en el medio comercial, siendo mujeres que desarrollaban proyectos que se ponían en circulación a través de la venta, es decir, que se integraban en el comercio. De esta forma, las mujeres comenzaron a emitir su opinión política, social y cultural reclamando un espacio dentro de la sociedad, defendiendo los derechos de las mujeres y el comercio. El tipo de prensa feminista generaba incomodidad dentro de lo público, ya que develaba las normas de género que definían a las mujeres como pasivas o activa, entregaba crítica social, visibilizaba cómo el patriarcado actuaba sobre las mujeres y cómo las limitaba, y mostraba el trabajo femenino donde a su vez se hacían fuertes críticas sobre las condiciones laborales femeninas. Como demuestra la historiadora, la prensa feminista de la época se destaca como un movimiento femenino que se declara abiertamente

⁵² Claudia Montero. “Prensa de mujeres en el circuito comercial en Chile entre 1900 y 1920” (Caracas: Arcos, 2015) 57-76.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.*

en contra de cualquier reivindicación de derechos políticos, pero se defiende la capacidad femenina de actuar públicamente en acciones comerciales, educativas e intelectuales⁵⁵.

Por otra parte, el tipo de prensa “cultural” se define dentro de la prensa especializada, el cual vela por la conformación del campo cultural, sobretodo para las mujeres. Tomando aspectos como el cine, literatura, moda y arte. Este tipo de prensa, no esta escasa de una crisis feminista, sino que a través de la cultura se hacían críticas sociales que al igual que la prensa feminista, solían incomodar ya que posicionaban las demandas feministas dentro de la palestra nacional⁵⁶.

El segundo artículo, titulado “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”⁵⁷ escrito en conjunto con Andrea Robles complementa de cierta forma el artículo anterior que trata y habla del tipo de prensa comercial en un período bastante similar al abordado en este artículo, solo se extiende por nueve años. En este artículo demuestra la prensa política femenina como un nuevo fenómeno social donde las mujeres utilizan la prensa para opinar. A través de los periódicos y revistas producidas por organizaciones femeninas, demuestran las diversas adscripciones ideológicas de las mujeres dentro del periodo de 1900 a 1929. En Chile se produjo prensa política por parte de las mujeres, donde se demuestran como sujetos que se encuentran conscientes de un cambio social a escala global. Frente a este cambio social, las mujeres deben hacerse parte del espacio público y ellas utilizaron la prensa como una estrategia de construcción de organización y comunidad. A diferencia de la prensa comercial, la prensa política no solo viene desde la élite, sino también tienen orígenes sociales diferentes como la clase media y desde las obreras, incluso en el sentido ideológico tiene mayor variedad consideradas las feministas, conservadoras, católicas y socialistas. A diferencia de la prensa política tradicional, la prensa política femenina fue más sutil y más consiente de si misma en el sentido de propaganda ideológica, esta se caracterizó por ser producida por un colectivo que se encontraba reflexionando sobre el rol de las mujeres en la sociedad, de esta forma intentando que la misma mujer se asuma como sujetos sociales y dignos de opinión⁵⁸. La prensa política de mujeres en Chile tuvo dos objetivos: ser un medio de expresión de ideas y vocero de opiniones y reflexiones, y por otro parte relacionado con

⁵⁵ Claudia Montero. “Prensa de mujeres en el circuito comercial en Chile entre 1900 y 1920” (Caracas: Arcos, 2015) 57-76.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Claudia Montero y Andrea Robles. “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”. (Antioquia: Revista Trashumante, 2016) 122-143.

⁵⁸ *Ibíd.*

el funcionamiento interno de las organizaciones femeninas. Al ser vista la prensa política como una forma de difundir los discursos e ideologías, se deben analizar las voces de los diversos tipos de ideologías⁵⁹.

En primer lugar, la ideología conservadora contó con 5 periódicos o revistas afines a su ideología, todas estas se desarrollaron en Santiago. En su mayoría mujeres de élite ligadas a las organizaciones femeninas católicas y conservadoras que buscaban, además de divulgar su proyecto e ideas, buscar adherentes a su ideología. A partir de la ideología católica se asume la defensa de los valores tradicionales, promover la imagen de la mujer católica y contribuir a la formación intelectual para el robustecimiento de su vida interior⁶⁰.

En segundo lugar, la ideología gremial católica cuenta con 3 periódicos o revistas afines a su ideología, los cuales eran órganos de difusión de sindicatos femeninos católicos y su característica que los unía era el sentido gremial y al igual que las conservadoras se desarrollaron en Santiago. En estos órganos de difusión se escribía principalmente sobre los malos tratos que recibían las trabajadoras como la desigualdad de salario, desprotección en la salud y descansos, prejuicios sobre el abandono del hogar y promiscuidad, y sobre el daño a la salud femenina, todos estos factores provocaban a las mujeres católicas que asumieran la responsabilidad de protegerse las unas a las otras⁶¹.

En tercer lugar, la ideología feminista obrera que contaba con 3 periódicos o revistas que representaban fielmente sus ideas, principalmente éstas se desarrollaron en Santiago y Valparaíso. Lo que destacaba de este tipo de prensa es que no era profesional, sino que voluntaria y discontinua que utilizó la prensa como forma de adoctrinamiento político, pero de igual forma se considera una expresión del feminismo. En este tipo de prensa se mostró a la mujer como trabajadoras urbanas que salieron al mundo laboral en actividades informales producto de los problemas económicos, de esta forma encontrándose con las inequidades de género (incluso dentro del movimiento obrero) que utilizaron a su favor para criticar el orden patriarcal, así se las demandas feministas obreras traspasaban la lucha de clases, incluyendo un nuevo concepto el género. Se ridiculizó las demandas por derechos para las mujeres por parte del mundo masculino, sobretodo por los obreros masculinos, pero esto contribuyó en

⁵⁹ Claudia Montero y Andrea Robles. “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”. (Antioquia: Revista Trashumante, 2016) 122-143.

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

hacer una crítica profunda al sistema patriarcal y cómo el patriarcado hace que las mujeres reproduzcan el sometimiento femenino⁶².

En cuarto lugar, la ideología feminista liberal contaba con 3 periódicos o revistas que reproducían sus ideas, y al igual que los relacionados con la ideología feminista obrera se desarrollaban en Santiago y Valparaíso. Se posiciona desde la clase media educada y algunas mujeres de élite que se integraron a las redes internacionales por la defensa de los derechos femeninos en América Latina y Europa, de esta forma se creó una identidad de grupo mucho mayor a la nacional, que traspasaba fronteras y continentes. A raíz de las redes internacionales en Chile se entendió que la lucha por los derechos de las mujeres era superior a las diferencias ideológicas, sino que debían trabajar en conjunto para la obtención de los derechos de la mujer. El feminismo liberal recogió la idea de igualdad de la ilustración europea, por lo cual se representó a la mujer como una feminista que luchaba por el cambio cultural sobretodo defendían no trabajar bajo el alero de ningún partido político tradicional ni parecer una amenaza para el orden patriarcal. Desde esta ideología se plantea y se consolida la creación del Partido Cívico Femenino y desde su revista plantea la transgresión no solo a las normas de género, sino que a la forma cómo se entendía la política, de esta forma la revista del partido cumplió una labor pedagógica así buscando aliados entre los políticos en oficio⁶³.

En el tercer artículo, llamado “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile, 1900-1950”⁶⁴, que es un capítulo del libro titulado *Historia de las mujeres en Chile* de los editores Ana María Stiven y Joaquín Fermandois⁶⁵, hace una cronología de la prensa de la mujer en Chile dividida en tres periodos: “1900-1920”, “1930” y “1940-1950”. Donde la historiadora hace un recorrido extenso de la prensa de mujeres en el país, demostrando que desde fines del siglo XIX se ve la irrupción de la mujer a la esfera pública sobretodo a través de la prensa, produciendo periódicos y revistas dentro de las cuales se genera opinión y reflexión sobre temáticas culturales, sociales y políticas desde la minera femenina. Se creía que cualquier asunto creado por mujeres era sinónimo de feminismo, con el tiempo se fue puliendo el significado ya en el siglo XX y lo asoció con un cuerpo ideológico donde solo las mujeres

⁶² Claudia Montero y Andrea Robles. “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”. (Antioquia: Revista Trashumante, 2016) 122-143.

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Claudia Montero. “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile 1900-1950” En *Historia de las mujeres en Chile* de Ana María Stiven y Joaquín Fermandois. (Santiago, Chile: Taurus, 2013) 319-352.

⁶⁵ Ana María Stiven y Joaquín Fermandois. *Historia de las mujeres en Chile* (Santiago, Chile: Taurus, 2013).

podían tenerla como ideología. La historiadora presenta la prensa de mujeres como la creación de una voz femenina que da opinión, crítica social de la primera mitad del siglo XX hasta un silencio que posteriormente se denominó silencio feminista⁶⁶.

Por último, Paola Mariangel y Ana María Valladares con su tesis de pregrado para Pedagogía en Historia y Geografía titulada ““Nosotras”: La lucha emancipadora del sufragio femenino en Chile”⁶⁷. Dentro de esta tesis se hace alusión a la lucha de las mujeres por obtener el voto principalmente desde el periódico *Nosotras* que se escribe en Valparaíso. Desde esta tesis se hace un reconocimiento a las principales exponentes del movimiento feminista haciendo un recorrido histórico, donde la importancia que le da a la prensa es un poco más singular tomándola como fuente para justificar el posicionamiento femenino desde fines del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Esta tesis, muestra las posiciones políticas de las mujeres donde a partir de cada capítulo hace una progresión histórica hasta la obtención del voto femenino ampliado.

Para comenzar con esta investigación, se realiza el capítulo 1 titulado “Contexto internacional: Posturas y movimiento sufragista femenino” se busca cumplir con el objetivo de investigar el contexto ideológico y político internacional sobre los derechos políticos que se les atribuyen a las mujeres, en particular sobre el sufragio ya sea en elecciones municipales o presidenciales. A través de un recorrido histórico internacional sobre el reconocimiento del sufragio femenino en el mundo, desde el inicio del reconocimiento del sufragio femenino como hechos esporádicos, y después recorridos más exhaustivos de los países seleccionados para la investigación como relación e influencia con las mujeres chilenas.

En continuación con la temática de investigación, mediante el capítulo 2 titulado “En camino al sufragio femenino: Corrientes y organizaciones” que busca cumplir el objetivo específico realizado para el avance de la investigación, el cual es identificar las corrientes del sufragio femenino en Chile, mediante el reconocimiento de las organizaciones políticas chilenas y su corriente sufragista. Este reconoce las corrientes políticas femeninas en torno al sufragio femenino, posicionando tres corrientes: feminismo conservador/católico,

⁶⁶ Claudia Montero. “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile 1900-1950” En *Historia de las mujeres en Chile* de Ana María Stiven y Joaquín Fermandois. (Santiago, Chile: Taurus, 2013) 319-352.

⁶⁷ Paola Mariangel y Ana María Valladares. “Nosotras”: La lucha emancipadora del sufragio femenino en Chile. (Chillán, Chile: Universidad del Bío-Bío, 2016).

feminismo obrero y feminismo liberal. Posteriormente se realiza un recorrido histórico de la lucha por el reconocimiento del voto femenino en Chile, además se reconocen las corrientes que estas organizaciones femeninas profesan en torno al sufragio femenino.

Para finalizar la investigación y el análisis, se desarrolló el capítulo 3 con titulación de “Comunicaciones entre sufragistas chilenas y extranjeras”, que cuenta con objetivo específico de distinguir a través de qué medios de prensa y cómo se relacionan las comunicaciones entre sufragistas extranjeras y chilenas. A través del análisis de la prensa de mujeres desde la década de 1910 hasta 1940, destacando principalmente las comunicaciones con mujeres sufragistas extranjeras y los artículos relacionados con la lucha del sufragio femenino. Mediante el análisis de la prensa de mujeres se reconocen una serie de características propias de los periódicos y revistas, y se reconocen las corrientes sufragistas femeninas.

En la actualidad las mujeres contamos con los derechos políticos, más conocidos como el voto. Esto se debe a una ardua lucha desde mediados del siglo XIX, donde se comenzó a concretar alrededor del mundo para inicios del siglo XX. Esta lucha sufragista generó a las mujeres como ciudadanas plenas, dado que el hecho de contar con derechos políticos configura esta condición. El sufragio permite que grandes transformaciones en democracia, como en el caso chileno los plebiscitos de 1989 y del 2020, que generan cambios en la sociedad chilena, como abandonar una dictadura y cambio de constitución. A través de esta tesis, daremos cuenta de las comunicaciones entre mujeres chilenas y extranjeras, para así comprender los vínculos e influencias que existen entre las sufragistas alrededor del mundo. La importancia de descifrar las comunicaciones existentes denota de las características internacionales del movimiento feminista, desde sus inicios para el reconocimiento del voto femenino hasta la actualidad por la lucha para la legalización del aborto.

Capítulo 1:

Contexto internacional: Posturas y movimiento sufragista femenino

En este primer capítulo se revisa el contexto político e ideológico internacional sobre los derechos políticos, los cuáles se le reconocen a las mujeres. Este recorrido histórico internacional, se extiende desde que se comienzan a reconocer, hasta repasar por aquellos países que ingresan dentro de nuestro contexto geográfico investigativo, específicamente sobre el sufragio ya sea en elecciones municipales o presidenciales. El propósito de este capítulo es introducir sobre el debate en torno al sufragio femenino en el mundo, primero identificando las posturas sobre este tema, luego cómo estas interactúan en los distintos escenarios globales en búsqueda de la obtención del voto.

Lo primero que se debe considerar en una investigación histórica es el período en el que se centran los acontecimientos. Al comprender en dónde se encuentra inmersa la temática se pueden identificar y comprender patrones entre un contexto y otro. Dado lo anterior se facilita el reconocimiento de las formas similares de actuar entre países en momentos históricos paralelos, entendiendo que los procesos se pueden reproducir de diversas maneras en contextos diferentes. De esta manera se puede demostrar cómo influyen hitos históricos ajenos al lugar investigado, sin tener directa injerencia en dicha superficie, sobre todo en el momento histórico en el que se desarrolla esta investigación, el periodo que abarca desde 1910 a 1950.

La investigación se ve envuelta en un período histórico bastante movlizado y carente de paz como plantea Hobsbawm: “(...) Paz significaba antes de 1914, y cuanto venía después de esa fecha no merecía ese nombre”⁶⁸. Entre 1910 y 1950 Chile vivía un proceso donde se estaba conformando una identidad nacional y se estaba discutiendo políticamente cuál sería la forma de llevar el país y cómo se debía gobernar:

“Cuando por fin la modernidad política y económica empezó a implementarse en la práctica durante el siglo XX, surgieron, sin embargo, las dudas culturales acerca de si realmente podíamos modernizarnos adecuadamente o de si era acertado que nos modernizáramos siguiendo los patrones europeos y norteamericanos”⁶⁹.

De esta forma Jorge Larraín teoriza sobre la necesidad de obtener una modernidad política y económica, y posterior a eso se podía pensar en construir una identidad nacional

⁶⁸ Eric Hobsbawm. “La época de la Guerra Total” En *Historia del siglo XX*, de Eric Hobsbawm. (Londres: Michael Joseph Ltd, 1994) 29-225.

⁶⁹ Jorge Larraín. “Capítulo 3. El camino desde la oligarquía al populismo (1810-1950)” en *Identidad Nacional* de Jorge Larraín, (Santiago: LOM Ediciones, 2001) 83.

que unificara a los diversos sujetos nacionales. El mundo pasó por una serie de hitos históricos que fueron tanto positivos como negativos, pasando desde guerras y revoluciones armadas, por avances tecnológicos, hasta revoluciones culturales, siendo así una primera mitad de siglo bastante movilizadora en sus aspectos político, social, cultural, económico, etc.:

“No es sólo porque ha sido el siglo más mortífero de la historia a causa de la envergadura, la frecuencia y duración de los conflictos bélicos que lo han asolado sin interrupción (excepto durante un breve período en los años veinte), sino también por las catástrofes humanas, sin parangón posible, que ha causado, desde las mayores hambrunas de la historia hasta el genocidio sistemático”⁷⁰.

Rita Levi Montalcini considera que el siglo XX si bien tiene varias concepciones negativas, hay aspectos positivos como la propia emancipación de la mujer: “Pese a todo, en este siglo se han registrado revoluciones positivas... la aparición del cuarto estado y la promoción de la mujer tras varios siglos de represión”⁷¹. La primera mitad del siglo XX integró a los actores sociales que habían sido excluidos de la historia tradicional, principalmente a las mujeres que se abrieron solas camino en la vía pública, de esta forma se convirtieron en sujetos históricos. La introducción en la esfera pública de las mujeres las posiciona en el ámbito laboral y en la lucha sobre la obtención de derechos, tanto políticos como civiles.

El sufragio femenino en Chile, siguiendo a las historiadoras chilenas de la década de 1980', Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas, se consolidó con la obtención del voto universal femenino para finales de la década de 40' del siglo XX⁷², luego de una intensa lucha política y social que se intensificó desde la década del 20'. Este proceso, sin embargo, surgió a través de la experiencia de otras luchas sufragistas femeninas en el mundo, en especial de Estados Unidos, Inglaterra y España, países con los que a la fecha se establecían relaciones políticas y se veían como claros ejemplos de lucha feminista. De esta manera es necesario recalcar la influencia de Estados Unidos como de Inglaterra, países que para la época eran potencias internacionales de primer orden⁷³. Por otra parte, España que al encontrarse en una posición geográfica privilegiada en Europa y por su historia, se posicionó como el principal país de habla hispana en el mundo. Por lo cual seleccionamos estos tres

⁷⁰ Eric Hobsbawm. “Vista Panorámica del Siglo XX” En *Historia del siglo XX*, de Eric Hobsbawm. (Londres: Michael Joseph Ltd, 1994) 22.

⁷¹ Citada por Eric Hobsbawm. “Vista Panorámica del Siglo XX” En *Historia del siglo XX*, de Eric Hobsbawm. (Londres: Michael Joseph Ltd, 1994) 11.

⁷² Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti, y Claudia Rojas. “Queremos votar en las próximas elecciones” *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. (Santiago: La morada, 1986)

⁷³ Luis Corvalán. *El que no lo vea, renuncie al porvenir. Tomo I*. (Valparaíso: Ceibo Ediciones, 2016)

ejemplos de lucha para la influencia de la lucha feminista en Chile, además de las experiencias regionales en América Latina. La selección de estos países corresponde a la relación que estos tenían con Chile y por lo menos con Estados Unidos e Inglaterra contaba con una suerte de dependencia económica con ambos en distintos tiempos históricos. La cuál, primero es con Inglaterra desde los inicios de la República hasta la Primera Guerra Mundial, y luego con Estados Unidos cuando posterior al conflicto bélico internacional se posicionan como la principal potencia. Y al mismo tiempo, como ejemplos a seguir para la obtención de un progreso íntegro tanto en lo económico, como en lo político y social. Es necesario destacar que los países seleccionados no son los primeros en el mundo en conceder el derecho a voto a las mujeres, sino que, a raíz de otras experiencias políticas en otros países y territorios, y de las propias manifestaciones de mujeres pro-sufragio, se comenzaron a otorgar los derechos políticos a las mujeres ampliados y particularmente la obtención del sufragio universal, bajo el movimiento *piece by piece*⁷⁴.

A inicios del siglo XX el mundo estaba sufriendo una serie de cambios políticos, sociales, culturales, etc., y entrando a un siglo que cambiaría completamente la forma de concebir al mundo y a los procesos históricos. Las innovaciones en la sociedad que sobre todo fueron iniciadas por revoluciones, guerras, depresiones económicas, emergencia de regímenes autoritarios fascistas, importantes genocidios, disolución de imperios, cambios en el modelo económico mundial, avances científicos, avances tecnológicos, perpetuación del modelo capitalista, entre otros, fueron conformando el escenario del siglo XX. Todos estos hechos cambiaron principalmente al mundo y a Chile, incorporando a su vez nuevos personajes históricos al relato tradicional y a la obtención de sus derechos, entre ellos a la mitad de la población mundial, las mujeres. Fue durante la primera mitad del siglo XX cuando las mujeres comenzaron a insertarse en sociedad como un ente activo, así como un sujeto histórico capaz de transformar, crear, educarse, administrar su propio dinero, trabajar, ser participe y líder de cambios sociales, y por, sobre todo, capaz de acceder a derechos civiles y políticos que con anterioridad se encontraban reservados para hombres mediante la lucha política y manifestaciones sociales. En los inicios del siglo XX las mujeres se integran en el espacio público, donde principalmente emprende su labor de disputar su espacio dentro de la sociedad y luchar por la obtención de derechos que se encaminarían a una igualdad de

⁷⁴ Miguel López y Ricardo Gamboa. “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad 1935-2009” (En línea: Revista de Estudios Sociales 53, 2015). 123-137.

derechos con sus pares masculinos. En la fecha delimitada para el trabajo de investigación sucedieron una serie de acontecimientos relevantes para la historia mundial, que transformarían al mundo y de esta forma también a Chile, incentivando al país latinoamericano a un proceso lento de modernización en todos los espacios de la sociedad. Se tomará como historia política al historiador inglés Eric Hobsbawm mediante su libro *Historia del siglo XX*, siguiendo así los acontecimientos históricos sobre el siglo XX, en particular el período analizado.

Para la década de 1910 acontece un hito que prácticamente cambia todas las visiones de cómo se interpretan ciertos acontecimientos. Esto, fijándose en la idea de lo frágil que es la vida fruto de las consecuencias de la denominada Primera Guerra Mundial. En esta guerra si bien no participó todo el mundo si: “(...) participaron *todas* las grandes potencias y todos los estados europeos excepto España, los Países Bajos, los tres países escandinavos y Suiza”⁷⁵. Conflicto bélico que se dio en territorio europeo principalmente, asiático, africanos y americano durante 1914 a 1918. En el cual se inicia con el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria y termina una vez que Alemania aceptó la rendición. Las consecuencias que trajo este conflicto bélico fue un sinnúmero de pérdidas de vidas humanas, consecuencias en el territorio y en las delimitaciones políticas de los países, en el avance de la ciencia, sobre todo lo referido a las armas, y la posterior influencia de fascismos en el mundo. Durante la guerra quiénes acudían al territorio de batalla eran los hombres, por lo que para mantener la economía y el sustento familiar las mujeres debieron integrarse masivamente al mercado laboral. Sobre todo, al trabajo relacionado con la industria, surgiendo así una importante población femenina obrera. Al integrarse las mujeres en la industria, mediante éste disputan el espacio público a través de las mujeres más letradas de la clase media o de clase alta críticas. De esta forma se comenzó a hacer costumbre la involucración de la mujer dentro de la esfera pública y de la opinión política a través de la prensa de mujeres:

“(...) la prensa de mujeres tomó esos elementos elaborando productos editoriales de una perspectiva asociada a intereses femeninos. (...) en el caso de la prensa de mujeres se produjeron periódicos o revistas enfocados a la defensa de los derechos de las mujeres, u órganos de difusión de organizaciones políticas y de grupos feministas”⁷⁶.

⁷⁵ Eric Hobsbawm. “La época de la Guerra Total” En *Historia del siglo XX*, de Eric Hobsbawm. (Londres: Michael Joseph Ltd, 1994) 29-225.

⁷⁶ Claudia Montero. “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile 1900-1950” en *Historia de las mujeres en Chile*, de Ana María Stiven y Joaquín Fernandois. (Santiago, Chile: Taurus. 2013) 322.

A raíz de lo recién comentando, donde ya se comenzaba a instaurar fuertemente en los países occidentales la idea del sufragio femenino. Además de este acontecimiento, se suele destacar la Revolución Rusa del 1917 que lleva a los bolcheviques (de tendencia comunista) al poder tras el derrocamiento de la monarquía zarista. La revolución rusa como consecuencia, Rusia en materia internacional se vio forzado a retirarse del conflicto bélico internacional. Esta revolución acarrió la posibilidad de crear un modelo político y económico divergente al tradicional, el cual se relacionaba con las ideas políticas de izquierdas. Como consecuencia del proceso de la revolución rusa, se genera una influencia a todas las partes del mundo, incluyendo los países latinoamericanos: “No hay duda de la profunda influencia que la Revolución rusa ha tenido en los movimientos sociales, en pensadores-activistas revolucionarios y, de hecho, en diversas revoluciones en América Latina en el siglo pasado”⁷⁷. Por otra parte, dentro del nuevo régimen las mujeres comenzaron a formar parte activa de éste y formando parte del proyecto político bolchevique, sin embargo, no se puede hablar de una igualdad de derechos políticos y civiles entre esta realidad binaria, por lo menos no en una primera etapa.

Para la década de 1920 en el mundo se suele ver los cambios que provocaron la década anterior, sobre todo por los acontecimientos propios derivados de la Primera Guerra Mundial. Producto del sentimiento generalizado de debilidad de la vida humana, que fue ejemplificado por la gran cantidad de pérdidas humanas que no discriminó clases sociales, se interiorizó sobre todo en los más jóvenes de la sociedad la idea de no desperdiciar la vida. Por lo anterior, dio inicio a un período de “libertinaje” y de mayor libertad generalizado en la población juvenil, pero también este afectó directamente en la vida de las mujeres. Esta situación llevó a provocar diversas opiniones entre las otras generaciones, desde la positividad hasta la repulsión de éste nuevo estilo de vida. Si bien la historiadora María Antonieta San Felipe se refiere al escenario español, podemos extrapolar esta información al escenario chileno donde la religión católica era considerada la oficial del país, además de considerarse poseedores de la moral oficial: “Resulta evidente que en un estado en el que la religión oficial era la católica, derivada en que ésta se convirtiera en determinante de los aspectos morales”⁷⁸. A esta década

⁷⁷ Eugene Gogol. “La influencia de la Revolución Rusa en América Latina. Una herencia dual: revolución socialista, transformación en capitalismo de Estado”. (Buenos Aires: Revista Herramienta, 2017).

⁷⁸ María Antonieta San Felipe, “Mujer, sociedad y costumbres: los felices “años veinte”, una opinión singular”. (Barcelona: Revista Kalakorikos nº 14, 2009.) 57-79.

se le denominó “Los locos años 20”, producto de los cambios que radican en todos los ámbitos culturales como la música, el arte, la escritura, etc., y en el estilo de vida de las personas y principalmente de las mujeres, por sobre todo el destape físico de estas. Las mujeres comenzaron a utilizar ropa más escotada y que a su vez mostraba mayor piel descubierta, sobre todo las de clase media y alta comenzaron a fumar cigarrillos en lugares públicos al igual que los hombres, la incorporación del cabello corto como parte de la moda femenina, todos estos cambios trajeron con si el destape social y cultural de las mujeres⁷⁹. Como elemento a destacar, previo a la emergencia de totalitarismo de la década del 30’, surgieron el fascismo en Italia a manos de Benito Mussolini “el triunfo del fascismo, movimiento contrarrevolucionario y, por tanto, ultranacionalista e imperialista, subrayó la insatisfacción italiana”⁸⁰. La cita anterior demuestra que se levantó el fuerte nacionalismo ultraderechista italiano, que con el tiempo fue generando un fuerte descontento en la población italiana, que concluyó con la muerte de su líder Mussolini en la plaza de Milán para abril de 1945, previo a la derrota de las potencias del eje. Además, la emergencia del totalitarismo italiano, motivó una serie de movimientos fascistas alrededor del mundo. Por otra parte, para finales de la década en 1929 se desarrolló una crisis económica, la denominada Gran Depresión económica de 1929 que afectó fuertemente a todos los países de mundo. Incluso según diversos autores el país más afectado de esta crisis fue Chile producto de las exportaciones de cereales y productos mineros con bastante demanda mundial⁸¹. El jueves negro, denominación del inicio de la crisis, fue una caída de las inversiones en la bolsa de Nueva York, los que trajeron una serie de consecuencias negativas a partir de esta fecha y en la década siguiente, todos relativos a la economía de la población y lo que respecta a las precariedades económicas.

Ya en la década de 1930 se logró evidenciar rápidamente las consecuencias de la crisis económica que se inicio el último año de la década anterior, provocando que esta década sea una dedicada casi en su totalidad para salir de la crisis económica mundial. A raíz del intento de sobrellevar la Gran Depresión, surgieron una serie de crisis sociales y políticas en varios países del mundo, así los efectos de la crisis conllevaron como respuesta de la

⁷⁹ María Antonieta San Felipe, “Mujer, sociedad y costumbres: los felices “años veinte”, una opinión singular”. (Revista Kalakorikos N° 14, 2009.) 57-79.

⁸⁰ Eric Hobsbawm,. “La época de la Guerra Total” En *Historia del siglo XX*, de Eric Hobsbawm. (Londres: Michael Joseph Ltd, 1994) 44.

⁸¹ Luis Riveros. “La Gran Depresión (1929-1932) en Chile” (Santiago: Serie Documentos de Trabajos N° 293, 2009) 1-25.

población al surgimiento de regímenes totalitarios en Europa. Por una parte, en Alemania se levantó la figura política de Adolf Hitler quién fue nombrado canciller, y se relacionó políticamente con la ideología nazi. En el partido nazi principalmente se preocupaba de enaltecer el nacionalismo y la figura del alemán por sobre el resto de los países del mundo. Hitler dio inicio a una política de características económicas, la cual ayudó a Alemania a salir de la crisis de 1929, siendo uno de los países que más rápido se recuperó de esta. Frente a la posición de las mujeres en la sociedad alemana, Hitler hizo un llamado a las mujeres alemanas hacia el trabajo, pero sin descuidar su rol femenino tradicional, es decir, el rol de madre. Esto se ejemplificó a través de la serie de incentivos que generó el canciller para que las mujeres tuviesen más de cuatro hijos, y así estos ciudadanos fuesen partícipes de la creación de la nación⁸². Por otra parte, en España a raíz de una guerra civil que duró poco menos de tres años (1936-1939), dado el contexto emergió la figura política de Francisco Franco, quien, a través de un golpe de estado, se posicionó en el poder del Estado Español. La dictadura de Franco se desarrolló como eje central ideológico político ligado al catolicismo, al conservadurismo, al antiliberalismo, al anticomunismo y a un radicalismo político. La represión y el exilio fueron partes cotidianas del día a día en la España del régimen de Franco, por sobre todo a la oposición y a personas que pensaban que eran de ideas contrarias al régimen, con la denominada “represión sistemática de los vencidos”⁸³ según Ángeles Egido. Dentro de esta concepción conservadora y católica de la sociedad, la figura que planteaban de ideal femenino era una mujer conservadora, con claros rasgos tradicionales y católica. Además de que el régimen buscara que la mujer dejara de trabajar y esta debía cumplir su rol para el cual fue creada, rol tradicional de la mujer: ser madre; a partir de esta idea: “(se) consolidaba el patriarcado. (...) Es decir, la mujer debía ser preparada para cumplir una labor social de servicio y principalmente, para el matrimonio”⁸⁴. Hacia el final de esta década, estalla un segundo conflicto bélico con características globales, la Segunda Guerra Mundial que se extendió hasta 1945, con un hito en particular: la invasión de la Alemania Nazi a su vecino fronterizo, Polonia.

⁸² Alex Fuentes y Eric Salazar. “Aproximaciones al rol de la Mujer en la Alemania Nazi: Una Construcción sociopolítica en torno a las prácticas del Tercer Reich” (Artyhum Revista de Artes y Humanidades n° 36, 2017) 68-76.

⁸³ Ángeles Egido. “Memoria y represión. Una reflexión historiográfica” (Revista Historia del Presente n° 2, 2003) 139-147.

⁸⁴ Vanessa Tessada . “"Modelando el bello sexo". El modelo femenino en las dictaduras de Franco y Pinochet a través de las revistas femeninas Y, revistas para la mujer y Amiga.” (Investigaciones históricas n° 32, 2012) 263-282.

Los años 40 del siglo XX se vieron marcados por los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), ya que este conflicto se desarrolló durante los primeros cinco años de la década. Esta guerra con características globales comenzó con la invasión a Polonia de Alemania, la cual tuvo respuesta rápidamente de las potencias aliadas (Reino Unido, China, Unión Soviética, Estados Unidos y Francia) quienes le declararon la guerra a Alemania, dando inicio así a la Segunda Guerra Mundial que se extendió por seis años. Esta guerra se caracterizó por ser una que cobró muchas vidas de civiles, además de desarrollar importantes avances en la tecnología nuclear como en armas químicas, creación de organizaciones mundiales, entre otras cosas. La Segunda Guerra Mundial terminó con la invasión del ejército aliado a territorio alemán en 1945, reflejado en la toma de Berlín por ejército rojo de la Unión Soviética, de esta forma dando al periodo previo de recuperación del proceso bélico, para dar el comienzo formal de otro proceso histórico que se iniciaría en 1947 y duraría hasta 1990, la Guerra Fría:

“la historia del período en su conjunto siguió un patrón único marcado por la peculiar situación internacional que lo dominó hasta la caída de la URSS: el enfrentamiento constante de las dos superpotencias surgidas de la segunda guerra mundial, la denominada «guerra fría»”,

Hobsbawm a través de la cita anterior, nos rectifica el constante enfrentamiento entre la potencia norteamericana, Estados Unidos y la potencia soviética, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas⁸⁵. Durante este proceso histórico: Segunda Guerra Mundial, se conocieron una serie de traumas y de acontecimientos que dieron como resultado una alta mortandad tanto de militares como de civiles, como los eventos desarrollados por el holocausto nazi, los ataques militares como Pearl Harbor, el desarrollo de bombas nucleares y su posterior implementación en Nagasaki e Hiroshima, entre otros eventos que cobraron la vida de una gran cantidad de personas:

“Según las estimaciones, las muertes causadas directamente por la guerra fueron de tres a cinco veces superiores a las de la primera guerra mundial (Milward, 1979, p. 270; Petersen, 1986) y supusieron entre el 10 y el 20 por 100 de la población total de la URSS, Polonia y Yugoslavia y entre el 4 y el 6 por 100 de la población de Alemania, Italia, Austria, Hungría, Japón y China”⁸⁶.

La cita anterior mediante porcentajes nos demuestra la gran mortalidad que se desarrolló durante la segunda guerra mundial, concluyendo que a la finalización de la guerra

⁸⁵ Eric Hobsbawm. “La Guerra Fría” En *Historia del siglo XX*, de Eric Hobsbawm. (Londres: Michael Joseph Ltd, 1994) 230.

⁸⁶ Eric Hobsbawm. “La época de la guerra total” En *Historia del siglo XX*, de Eric Hobsbawm. (Londres: Michael Joseph Ltd, 1994). 51.

fue mucho más fácil recuperar las edificaciones que las vidas perdidas. Estos acontecimientos en la sociedad provocaron una profunda crisis económica sobre todo en Europa sin embargo no comparable con la crisis económica de 1929, además de comenzar la fuerte influencia de dos grandes bloques de potencias políticas: Estados Unidos como principal referente del capitalismo y liberalismo, y la Unión Soviética como referente del comunismo y socialismo. En el sentido de las mujeres, para esta época en la mayor parte de mundo ya se encontraban gozando de derechos políticos y civiles, destacando el derecho a sufragio por sobre los otros derechos adquiridos de índole civil.

En primera instancia se mostrarán diversas posturas que se adoptaron alrededor del mundo en torno al sufragio femenino, para así introducir cuáles fueron las formas de discusión y comprobando si éstos se reproducen en el escenario nacional. Posteriormente se hará un contexto mundial sobre el avance de la obtención de derechos políticos femeninos, pudiendo o no incluir a los países o sectores geográficos que se van a estudiar más a fondo en éste mismo capítulo. El capítulo proseguirá con la revisión contextual más extensa de Inglaterra, España, Estados Unidos, América Latina y el Cono Sur de América Latina, países seleccionados para la investigación y sus relaciones políticas con las mujeres chilenas. Se tomó la decisión de utilizar el orden comentado en un sentido geográfico, revisando desde el lugar que más se encuentra más alejado a Chile al que es se encuentra más cercano. En esta selección geográfica, Inglaterra es la más lejana, pero siguiendo al historiador Luis Corvalán se encuentra relacionada política y económicamente desde inicios de la República a raíz de su dependencia económica llegando a desarrollar una situación económica similar a una colonia⁸⁷. A raíz de lo anterior, se considera importante en la influencia del escenario nacional el estudio del proceso inglés, asociado a la obtención del sufragio femenino. Posteriormente, dentro del escenario europeo y en la proximidad con Chile se continúa con el proceso de obtención del sufragio femenino en España. España previamente fue un imperio ultramarino y que tuvo durante 300 años a casi en su totalidad de Latino América como colonia y parte importante de su imperio. A continuación, se da un salto al Atlántico para identificar la historia del sufragio femenino en Estados Unidos. La potencia norteamericana desde su independencia de Inglaterra como 13 colonias en 1784 se incorporó como la principal potencia americana y un ejemplo a seguir para el resto de los países americanos que

⁸⁷ Luis Corvalán. “*El que no lo vea, renuncie al porvenir. Tomo I*” (Valparaíso: Ceibo Ediciones, 2016)

se comenzaron a independizar desde las primeras décadas del siglo XIX. Por otra parte, la política de protección a los países americanos mediante la “Doctrina Monroe” a partir de 1823. La influencia americana a principios del siglo XX se generó dado que su auge económico se amplió y fue aún más fuerte que en el siglo pasado. Dado que los procesos sociales influyen al resto de países latinoamericanos dada su injerencia política y económica en este sector geográfico, como lo cuenta el historiador Carmagnani: “La penetración del capital norteamericano hubo de provocar un masivo fenómeno de desnacionalización de los recursos naturales, y así mismo la caída en sus manos de una parte de la estructura productiva, que escapaba así al control de la oligarquía”⁸⁸. A continuación, en la cercanía geográfica al país se investiga el contexto de América Latina excluyendo a Uruguay, Argentina y Chile, los procesos sociales de estos países latinoamericanos suelen ser muy parecidos los unos y los otros por las situaciones que han vivido se relacionan entre si. La similitud entre procesos sociales se entienden por las condiciones en las cuáles viven los países latinoamericanos, producto de la serie de acontecimientos similares que los países latinoamericanos han vivido desde su colonización hasta la actualidad. Por último, se toma el Cono Sur de Latinoamérica, incluyendo a los tres países que se excluyó en el anterior contexto, dado que a diferencia del resto de América Latina suelen tener procesos sociales más un poco más avanzados que al resto de la región, sin embargo, dentro de estos tres países Chile suele ser más conservador que Argentina y Uruguay. Luego de esta revisión, nos permitirá definir el contexto internacional que influye directamente en las ideas y posturas sobre el sufragio femenino en Chile, ya se considerado como las ideas positivas o negativas para la obtención de este derecho político a la población femenina del país.

Posturas sobre el sufragio femenino

Las posturas que se suelen dar sobre el sufragio femenino en el contexto internacional suelen reproducirse en los diversos escenarios, donde se presentan tres posturas más marcadas: negativas, donde niegan el voto hacia las mujeres; neutrales, donde más que comentar sobre sí o no, preferían omitir el tema y aplazar su discusión; y por último las que eran consideradas como positivas, que se declaraban abiertamente a favor de entregar el

⁸⁸ Marcello Carmagnani. *Estado y sociedad en América Latina*. (Barcelona, España: Editorial Crítica, 1984) 185.

derecho político de sufragar a las mujeres por alguna u otra razón, ya sea como una forma de estrategia política o simplemente porque creían en la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres. Los discursos que se van a identificar son de las siguientes conglomeraciones políticas y sociales: conservadores, liberales, sufragistas y socialistas. Estos grupos sociales-políticos son claves en la discusión política y social sobre la otorgación del voto femenino, donde en el contexto internacional se pueden dividir en estos 4 grandes grupos.

En primera instancia, se definirá la postura de los conservadores en el plano internacional, donde su postura política es positiva hacia este cambio de la población votante. Dentro de este sector conservador se suele agregar también a los sectores católicos de la sociedad, ya que la Iglesia Católica (por lo menos en el contexto latinoamericano) y las oligarquías suelen actuar unidas políticamente, sobre todo desde la conformación de las naciones como repúblicas independientes. Los actores hegemónicos de la sociedad, que en los países de habla hispana son en su mayoría la Iglesia Católica y la élite se da una vez que el feminismo o los procesos sociales derivados del pensamiento de mujeres comenzaron: “Existió una reacción de las elites sociales frente al feminismo, las que, respaldadas fundamentalmente por la visión de mundo de la Iglesia Católica, utilizaron sus mecanismos de control interviniendo en el propio campo de acción y discurso del feminismo (...)”⁸⁹. Así, posicionamos a las mujeres como un ente influenciado por la Iglesia Católica, donde producto de la relación que tenían con la religión, dejando a las mujeres como un actor pasivo que debía restringir a la esfera privada y doméstica. Sin embargo, los conservadores en Chile se vieron con una postura favorable hacia el sufragio femenino, de esta forma teniendo una diferencia con el resto de los sectores conservadores del mundo. Este extraño hito se debe a que los conservadores chilenos entendieron que con las mujeres de variados sectores sociales (de la élite o populares) del lado de la iglesia, obtendrían una mayor cantidad de votos a su partido político, así balanceando el universo electoral a su beneficio, ya que la participación política de las mujeres conservadoras era junto a los hombres en los eventos religiosos, sintiéndose y viéndose parte de la esfera pública de la religiosidad.

⁸⁹ Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 1-21.

Como segundo grupo, se va a definir la postura de los liberales sobre el sufragio femenino. Los liberales, como plantea Erika Maza⁹⁰ pasan desde la negación, luego a la evasión del tema y posteriormente al apoyo de éste. Por otra parte, la misma historiadora plantea tres tipos de organizaciones que se encuentran relacionados con el pensamiento liberal, además del radical: librepensadores, protestantes y católicos críticos. Desde la perspectiva de la historiadora, los líderes anticlericales que son de pensamiento liberal se encuentran en contra del sufragio femenino porque las mujeres debían tener primeros derechos civiles y una educación que debía ser entregada por el Estado: “Antes de obtener el derecho a voto, señalaban, las mujeres debían gozar de derechos civiles y tener acceso a educación secular auspiciada por el Estado”⁹¹, y por lo menos en Chile recién a partir de 1920 se comenzó a apoyar el voto femenino en elecciones municipales. A diferencia de los conservadores, la participación femenina en los sectores anticlericales era menor, incluso mínimas reduciéndolas al ámbito social:

“Las agrupaciones claves en los sectores anticlericales eran los clubes de los partidos políticos, las logias masónicas y las compañías de bomberos. (...) Las mujeres no podían participar en ninguna de dichas actividades, salvo como organizadoras de banquetes o cumpliendo otras funciones sociales para estas asociaciones”⁹².

En tercera instancia, se definirá cuál es la postura de las sufragistas, quiénes a su vez se pueden definir como mujeres feministas, o mujeres a favor del sufragio femenino, ya que no necesariamente por encontrarse a favor del voto para las mujeres van a ser feministas, estas ya que el feminismo sobre todo en inicios del siglo XX no solamente engloba el tema del sufragio, sino que también otras temáticas alusivas a los derechos civiles y políticos de las mujeres dada su entrada en sociedad. Las sufragistas son mujeres que se identifican como mujeres a favor del voto para las mujeres, no necesitando ninguna otra preparación antes. De esta forma, este grupo social y político es el que primero presenta esta problemática en la sociedad, dado que las mujeres por el hecho de ser mujeres tenían carencias de derechos civiles y políticos, a diferencia de sus pares masculinos, que no se les privaba de poder sufragar por el hecho de ser hombre, sino por otras características sociales, políticas o económicas. La postura de las mujeres sufragistas es a favor del voto hacia las mujeres, por que luchaban por tener una participación política en la sociedad. A través de esto se les daba

⁹⁰ Erika Maza. 1998. “Liberales, Radicales y la Ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)” (Chile, Estudios Público, 1998) 319-356.

⁹¹ *Ibíd.*, 320.

⁹² *Ibíd.*, 322.

la posibilidad a las mujeres de poder tener voz y mediante éste lograr conseguir derechos civiles que continuaban siendo escasos a comparación de sus pares masculinos. Lo mencionado se pudo evidenciar en el territorio chileno hasta 1925, dónde en la constitución a través del decreto de Ley N° 328, se: “reconoce a la mujer casada algunas atribuciones en materia de patria potestad, se habilita a las mujeres para atestiguar ante la ley, y autoriza a la mujer casada para administrar los frutos de su trabajo, a través del régimen conyugal de separación de bienes”⁹³. Sin embargo, otro grupo de mujeres dentro de las sufragistas sí se encontraban preparadas para el sufragio femenino. No obstante, primero deseaban optar por derechos civiles para que se encontrasen preparadas para sufragar. Es importante recalcar que para pertenecer a la una o la otra postura dentro de las sufragistas, no tiene relación con ser o no feminista, ya que no todas las organizaciones femeninas que abogan por el sufragio se declaran parte del naciente movimiento feminista, lo que ejemplificamos a lo largo del capítulo 3 a través de la prensa femenina chilena y sus propias declaraciones⁹⁴. La historiadora Claudia Montero⁹⁵ plantea que el discurso feminista se veía forzado por una necesidad de la unidad en la lucha, aunque se tengan distintas ideologías. La historiadora demuestra que las mujeres se alzaban con voz propia a favor de las problemáticas sociales y en torno a la defensa de los derechos políticos de la mujer. Variadas mujeres feministas de la época participaron en las organizaciones políticas luchando por los derechos y bienestar de las mujeres. A raíz de las diferentes ideologías de la época sobre las temáticas femeninas, se fueron generando diversos tipos de feminismo y discursos. La autora da como ejemplo la Eugenesia (leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana) el cual se encuentra enfocado en el mejoramiento de la raza, mediante el control genético de la población para la reproducción de los sujetos aptos para el progreso y también evitar la degeneración de la raza por las enfermedades venéreas y los males sociales. Este se desarrollaba a través del control de la sexualidad a través de reformas sociales y de políticas de salud pública. De esta forma la demanda feminista se involucró directamente con demandas de justicia social. Sobre todo esta ligada a la mejora de la calidad de vida, así se consolidó la figura de la madre trabajadora rompiendo con la visión tradicional. Por lo

⁹³ Biblioteca Nacional de Instituto Nacional de Derechos Humanos. “Decreto-ley 328, llamado ley Maza.” (1925) Disponible en: <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/449>

⁹⁴ Ver capítulo 3.

⁹⁵ Claudia Montero. “La conformación de discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30” (Talca: *Universum*, 2015) 153-171.

anterior se asume la protección de los infantes como demanda de las mujeres. Se observa que las mujeres se desarrollaron con los discursos sociales porque se sienten parte de un grupo vulnerable y la obtención de los derechos políticos eran un medio para la obtención de los derechos civiles y una mejor calidad de vida.

Como cuarto grupo político a analizar, se posicionan los socialistas, quiénes por su pensamiento ideológico luchan por los derechos políticos y/o civiles de los trabajadores. Sin embargo, es importante señalar que los socialistas no es que excluyan a la mujer de su pensamiento político y como una productora de cambio político o social. Sino dada su carencia de derechos, no la posicionan como una posible revolucionaria, sino como la compañera del revolucionario. Los socialistas si bien se muestran a favor del sufragio femenino, no se ven comprometidos con la causa, sino que comentan que no están preparadas por su baja escolarización y por la relación que tienen tradicionalmente las mujeres con la Iglesia Católica. Los votos de ellas beneficiarían a los sectores más conservadores de la sociedad, desbalanceando así el escenario político electoral en favor de los conservadores. Producto de la posibilidad de la cercanía ideológica de las mujeres con la religiosidad, entonces como los conservadores se encuentran ligados a la moralidad religiosa dominante en el país en cuestión. Es así como los socialistas no eran favorables al voto femenino, no porque no creyeran que las mujeres no debían de tenerlo, sino por miedo a perder la participación política que ganaron lentamente, aquello que plantea la historiadora Erika Maza⁹⁶. Lo último no quiere decir que las mujeres socialistas no estuviesen a favor del sufragio femenino, ya que el Partido Socialista en los diferentes países que se encuentra presente estaban presididos por hombres, quiénes fueron los que muestran sus propias posturas y se posicionan, así como posturas centrales de éste.

Además de la división política de los discursos entorno al sufragio femenino, se puede plantear la división histórica de los discursos chilenos que hizo la historiadora Javiera Errázuriz⁹⁷. Se divide en función del sexo los discursos políticos: mujeres y hombres. Errázuriz nos dice que los discursos femeninos son en un inicio discursos los cuáles transitan desde el “conceder” (como un regalo, una gracia del mundo político) hasta el “otorgar” (un

⁹⁶ Erika Maza. 1998. “Liberales, Radicales y la Ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)” (Chile, Estudios Público, 1998) 319-356.

⁹⁷ Javiera Errázuriz. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949” (Santiago: Historia, vol. II, n° 38, julio-diciembre 2005) 257-286.

derecho que en justicia les correspondía)⁹⁸. En cambiocambio, los discursos masculinos comenzaron desde una completa evasión al tema, es decir, ni se nombraba transitando por argumentos en contra con bastante pocos argumentos reales hasta llegar a la década del 30 donde se asumía que la mujer era digna de participar en las elecciones políticas. Sin embargo, se demora su tramitación por el miedo de que esta determinación de otorgar el voto a las mujeres podía desequilibrar la balanza política. Asumiendo que las mujeres votarían en su mayoría por los Partidos Conservadores (lo que efectivamente ocurrió en un inicio), producto de su cercanía con las ideas conservadoras más ligadas a los movimientos religiosos. En Chile se dio el caso de que las primeras elecciones presidenciales en las cuáles logró votar la mujer, en 1952 salió electo el presidente Carlos Ibáñez del Campo, quién hizo una importante campaña en la población femenina. La historiadora María Elisa Fernández plantea “la desatención por parte de los partidos más progresistas a la mujer y sus problemas, en combinación con el disgusto por los partidos políticos tradicionales, creó un movimiento que trascendió los márgenes de clase al apoyar al ex dictador Ibáñez”⁹⁹, de esta forma Ibáñez aprovechó el movimiento político que se desarrollaba para su conveniencia.

Avance mundial. Desde sus primeras manifestaciones en el mundo contemporáneo.

Luego de este breve recorrido histórico mundial de la historia política tradicional desde 1910 hasta 1950, se comenzará uno más específico de los acontecimientos históricos relativos a la lucha y obtención del sufragio femenino. Posterior a eso, se procederá a un breve reconocimiento de la historia de los países analizados, para continuar con el recorrido histórico de la lucha del sufragio femenino en Chile.

Existen hitos históricos importantes que aluden al sufragio femenino que incluso se remontan al siglo XVIII en Estados Unidos, cuando accidentalmente otorgan el derecho a voto a las mujeres de New Jersey. Al no especificar el sexo de a quiénes se le otorgaba con conocimiento el derecho de poder votar. Sin embargo, dado que este error no acarrió problemas importantes fue recién abolido para 1807. Posterior a este hito, en el siglo XIX

⁹⁸ Javiera Errázuriz. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949” (Santiago: Historia, vol. II, n° 38, julio-diciembre 2005) 257-286.

⁹⁹ María Elisa Fernández Navarro. “Integración de la Mujer en la Política: La Mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958” (Santiago: Cuadernos de Historia n° 22, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, 2002) 150.

comenzaron a ocurrir los primeros reconocimientos de sufragio a las mujeres a lo largo del mundo. Un precursor zonas Islas Pitcairn pertenecientes a Gran Bretaña, quiénes en 1838 les otorgaron este derecho a las mujeres con las mismas características que el derecho que poseía la población masculina de la isla. El primer país hispanohablante en aparecer en este breve recorrido histórico es Colombia, cuando en 1853 había concedido en la provincia de Vélez el voto femenino¹⁰⁰. Fue derogado el mismo año producto de que violaba el orden nacional, lo cual fue la justificación que entregó la Corte Suprema de Colombia para hacer inválido el derecho de votar a las mujeres.

Continuando con el recorrido dentro del siglo XIX, en Australia del Sur para 1861 se les otorga el sufragio restringido a las mujeres, lo que significa que podían votar solamente en elecciones municipales. Siendo así Australia del sur o meridional uno de los precursores en otorgar el sufragio restringido a las mujeres en el mundo los cuáles se suelen posicionar en la segunda mitad de siglo XIX durante los años 1880 y 1889. Según el historiador Guillermo Adames y Suari se adopta la dificultad de la recopilación de datos y antecedentes de estos son difusos: “Algunas mujeres obtienen el derecho al voto. Los datos son imprecisos pero se registra históricamente este movimiento social”¹⁰¹. Para el año 1869 en el estado de Wyoming en Estados Unidos, se otorgó el sufragio en igualdad de condiciones, lo que se refería a que no había diferencia por género, sino que solamente las personas que quisieron votar podían acudir a esta. Recordando en sí que solamente podían sufragar personas blancas, es así como Wyoming se convierte en el primer estado de Estados Unidos de América en entregar el sufragio a las mujeres, tanto para mujeres de color como mujeres afroamericanas, el cual se encuentra delimitado en la Constitución de Estados Unidos en 1870¹⁰². Para fin del siglo XIX, se entregó el sufragio femenino sin restricciones en Nueva Zelanda siendo en 1893 en sí el primer país en entregar el voto a las mujeres sin restricción. Posterior a esto en 1919 en la misma isla de Nueva Zelanda las mujeres podían ser electas para cargos de representación política. Ya en el siglo XX, Australia del Sur se reivindica con su población femenina para entregar el sufragio universal en 1902, luego de anteriormente haberle entregado el sufragio restringido hace poco más de 40 años. A su vez en este mismo país les

¹⁰⁰ Luisa García. “1853, ¡En Colombia se consagra por vez primera el voto de la mujer! La falta de diálogo entre la sociedad, el derecho y los procesos políticos” (Ars Boni et Aequi año 9 n° 1, 2013) 219-234.

¹⁰¹ Guillermo Adames y Suari. “La evolución del voto de la mujer y sus implicaciones” (España, Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública vol. 8, n° 16, 2015). 149.

¹⁰² Enmienda XV, sección 1. Constitución de Estados Unidos. Disponible en: <https://www.constituteproject.org/constitution/United States of America 1992.pdf?lang=es>

posibilitan a mujeres selectas el sufragio en universalidad, en el estado de Tasmania se lo otorga el sufragio universal a la mujer un año más tarde que en el resto del país¹⁰³. En 1906, Finlandia se convirtió en el primer país europeo en reconocer el derecho a voto a las mujeres finlandesas, incluso de inmediato se le permitió la opción de optar a cargos públicos incluso a los de mayor representación en las cámaras. Por otra parte, rápidamente siguieron su ejemplo tres países escandinavos: Noruega en 1913, Dinamarca en 1915 y Suecia en 1919¹⁰⁴. Otro estado correspondiente a Europa, la Unión Soviética en 1917 le otorgó el derecho a voto a la mujer, con la instauración del modelo comunista al iniciar la República luego de la Revolución Rusa. Por último, en este recorrido histórico, hacemos énfasis en el reconocimiento del derecho a voto a las mujeres en Estados Unidos para el año 1920. Así siendo este el primer país en América en otorgar el derecho a voto a la mujer cabe destacar que al igual que anteriormente había ocurrido en Wyoming, este derecho era solamente para las mujeres blancas, excluyendo a un gran porcentaje de la población femenina las mujeres afroamericanas, el que se entregó tanto a hombres como a mujeres en 1965.

Inglaterra

Para comenzar con el recorrido histórico de la lucha por el sufragio femenino en países en particular, se comenzará con la lucha para la obtención de voto en Inglaterra. En este recorrido histórico en la isla británica, se seguirá a la historiadora española Soraya Gahete Muñoz¹⁰⁵. Inglaterra, fue uno de los países que se vio afectados y relacionados con los acontecimientos históricos de la primera mitad del siglo XX. Desde el siglo XVIII se erigió como una, por no decir la principal, potencia mundial gracias a la Revolución Industrial y los adelantos científicos propios de la época. El movimiento sufragista en la isla británica se convirtió en un importante movimiento político para la segunda mitad del siglo XIX. Aproximadamente para la década de 1860, motivados por los ideales de igualdad y de la incorporación de la mujer en el espacio público. Para 1987 las mujeres inglesas que se encontraban a favor del sufragio femenino, crearon la asociación *National Society for Woman's Suffrage* (NSWS) liderada Lydia Becker, la cual lideró el panorama sufragista

¹⁰³ Ida Husted Harper. "Woman Suffrage throughout the world". (The North American Review, Vol. 186, No. 622, 1907). 55-71

¹⁰⁴ Guillermo Adames y Suari. "La evolución del voto de la mujer y sus implicaciones" (España, Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública vol. 8, nº 16, 2015). 150

¹⁰⁵ Soraya Gahete. "Votes for Women. La historia del sufragio femenino en Inglaterra. Nota bibliográfica". (España. Revista Arsenal nº 23 vol. 1. 2016) 215-222.

inglés en los primeros años del movimiento. Esta organización a través de acciones moderadas buscaba el sufragio femenino, sin embargo, se quedaba en la petición de maneras restrictivas, donde dentro de sus posibilidades se les eran rechazadas. En 1897 se conformó la *National Union of Women's Suffrage Societies*, que agrupaba a todas las agrupaciones que estaban a favor del sufragio femenino en Inglaterra, presidida por Millicent Garrett Fawcett, “esta organización cuya estrategia política fue llevar a cabo unas campañas pacifistas y constitucionalistas”¹⁰⁶.

El movimiento sufragista no tomó una relevancia social importante hasta 1903, donde una de las figuras femeninas más importantes del movimiento, Emmeline Pankhurst fundó la principal organización militante femenina pro-sufragio, el *Women's Social and Political Union*. Alejándose del NUWSS quienes fracasaron en sus intentos pacíficos, para emprender acciones más radicales y que planteaban la búsqueda del derecho a votar de las mujeres inglesas como una necesidad. A raíz de la creación de esta organización política este movimiento comenzó a tomar mayor fuerza política y relevancia en la sociedad inglesa. Además, en 1907 se fundó la *Women's Freedom League*, la cual tiene relaciones con sufragistas chilenas del Partido Cívico Femenino durante 1922¹⁰⁷. En un inicio de esta lucha sólo un partido, el Partido Laborista, era partidario del sufragio femenino. Mientras que los Partidos Conservador y Liberal se oponían a éste. Por una parte, el Partido Conservador se oponía a cualquier extensión del universo electoral, mientras que el Partido Liberal lo rechazaban porque creían que las mujeres ampliamente apoyarían a sus pares conservadores y eso podía desequilibrar el mundo político. Esto se desarrolla según las creencias políticas-ideológicas de la época como señalaría Erika Maza en su artículo sobre estos en Chile, pero haciendo relación con la política internacional¹⁰⁸.

Las mujeres sufragistas lucharon en un larga y radical campaña política para el sufragio femenino. Uno de los principales actos fue cuando en 1913 una activista sufragista se lanzó al caballo del rey Jorge V como manifestación, resultando fallecida. Además de este acto, anteriormente las sufragistas habían hecho un llamado a toda la población para hacer una manifestación en la Cámara de los Comunes. En otra oportunidad las sufragistas frente

¹⁰⁶ Soraya Gahete. “Votes for Women. La historia del sufragio femenino en Inglaterra. Nota bibliográfica” (España. Revista Arsenal nº 23 vol. 1. 2016) 216.

¹⁰⁷ “Comunicaciones recibidas” (Santiago de Chile: Acción femenina nº3, Noviembre de 1922) 3.

¹⁰⁸ Erika Maza. 1998. “Liberales, Radicales y la Ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)” (Chile, Estudios Público, 1998) 319-356.

a la inoperancia de las cámaras, colocación de bombas en diversos lugares, las cuáles sólo buscaban daños materiales. Durante el tiempo anterior al conflicto bélico mundial, un grupo importante de sufragistas que habían acabado en la cárcel por los acontecimientos anteriores, comenzaron huelgas de hambre de sus afiliadas, frente a que la acción del gobierno liberal fue obligarlas a comer. Cuando comenzaron los acontecimientos relacionados con la Primera Guerra Mundial, las sufragistas cesaron sus acciones. Para 1917 se comenzó a pensar en una reforma en la ley electoral, probablemente relacionado con prevenir nuevamente las manifestaciones. A través de lo anterior, en 1918 se aprobó el voto para mujeres mayores de 30 años en el parlamento inglés, aún envuelto en el contexto de la Primera Guerra Mundial, se les aplicó esta restricción etaria para que no hubiera más mujeres votantes que hombres. Sin embargo, el sufragio femenino inglés se otorgó en contexto y presionado un poco por los adelantos del resto de países europeos que a la época no habían sido entregados, como Bélgica, Italia, Países Bajos, Suecia, entre otros¹⁰⁹.

A los 10 años después de estos acontecimientos, el Parlamento inglés amplió el sufragio igualando el voto de hombres y de mujeres a los 21 años. De esta forma, en Inglaterra desde 1928 se goza del voto femenino ampliado y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, sin mayor restricción, como lo explica la historiadora Gahete: “En 1918 se eliminaron los requisitos económicos, pero no fue hasta 1928 cuando se igualó en edad con respecto a los hombres”¹¹⁰.

España

Para continuar con el recorrido histórico mencionado, se seguirá con España, quién era el país de habla hispana que se encontraba mayormente relacionado con las potencias europeas. Ya que con anterioridad había sido potencia mundial por poseer colonias en diversos lugares del mundo, principalmente de las colonias americanas las cuales perdió para inicios de siglo XIX. En la Constitución de 1812, reconocida como Constitución de Cádiz y con claras características liberales, hizo caso omiso de los derechos que las mujeres no poseían para la época. Es decir, no mencionaron su participación ni las intenciones de participar en dichas instancias políticas e incluso llegando a la prohibición de la participación

¹⁰⁹ Guillermo Adames y Suari. “La evolución del voto de la mujer y sus implicaciones” (España, Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública vol. 8, nº 16, 2015). 149-157.

¹¹⁰ Soraya Gahete. “Votes for Women. La historia del sufragio femenino en Inglaterra. Nota bibliográfica”. (España. Revista Arsenal nº 23 vol. 1. 2016) 222.

femenina en la sociedad. Sin embargo, “en la práctica algunas mujeres, haciendo gala de su astucia, llegaron a entrar en el Congreso disfrazadas de hombres, burlando así su prohibición”¹¹¹.

En España la primera vez que las mujeres buscaron ejercer el derecho a voto de manera simbólica, dado que aún no para ese momento no era legal, fue en 1874 en el denominado Cantón de Cartagena. Donde se instaló el gobierno provisional de la República Federal Española, donde producto de si tomar la decisión o no de continuar con una acción de destrucción de un Parque de Artillería. Toda población de la ciudad podía votar dando a entender su parecer sin distinción de género, como se ve ejemplificado en el diario “La Época” en la edición del 8 de enero de 1874¹¹². Este acto fue preliminar a las acciones del gobierno para implementar el sufragio, aunque no se debe haber visto de esa forma para la época, sino sólo como una toma de decisión de toda la ciudadanía, no como la inclusión de la mujer como ciudadana con igualdad de derechos políticos que lo hombres.

Posterior a la muerte del rey Alfonso XII (1874-1885), durante el reinado de Alfonso XIII (1886-1931), su madre y regente, la reina María Cristina de Habsburgo hasta 1902 buscó a través el desarrollo del Gobierno el desarrollo electoral, el que Eugenio Ull Pont nos describe: “En este período de Gobierno liberal, que duró hasta julio de 1890, se restablece el sufragio universal”¹¹³. Se buscó restaurar el sufragio universal, el que se refiere a universal como para los hombres. De esta forma, podemos observar que el concepto de universalidad civil en el estado español para finales del siglo XIX no incluyó a las mujeres, sino que solamente a las figuras hasta ese momento tomadas como actores políticos en España.

En 1924 se consiguió el sufragio femenino para elecciones municipales a través del real decreto del 8 de marzo del año en cuestión expuesto a través del periódico oficial la “Gaceta de Madrid”¹¹⁴. Sin embargo, sólo para las mujeres que se posicionaban como cabezas de familia, es decir, las mujeres que no contaban con un esposo y por ende, ellas son las responsables de sus propias familias. Se adoptó el rol tradicional adoptado por el hombre de familia, de esta forma, solamente la mujer puede votar cuando toma el rol del hombre rescatando su “valor” sólo si se comporta como hombre. De todas formas, este voto no se

¹¹¹ María Martín Sánchez. “La mujer en los orígenes del constitucionalismo español: de su invisibilidad de derecho a la realidad de hecho” (Estudios de Derecho Vol. LXXI. N.º 158 293-311, 2014). 306.

¹¹² La época nº 7.760 (España, 8 de Enero de 1874).

¹¹³ Eugenio Ull Pont. “El Sufragio Universal en España (1890-1936)”. (Revista de Estudios Políticos n. 208-209, 1976).

¹¹⁴ “Gaceta de Madrid” núm. 69, de 9 de marzo de 1924. 1218-1302

pudo ejercer porque al encontrarse en un contexto nacional donde se encontraba en el poder gubernamental una dictadura, Primo de Rivera (1923-1930). Por lo cual el voto no resultaba una idea posible, aunque las mujeres se encontraban habilitadas para votar en las instancias municipales dado que se encontraban bajo instancias no democráticas: “Curiosamente fue la dictadura la que concedió los primeros derechos políticos a las mujeres”¹¹⁵. Durante 1926 se realizó un plebiscito por un grupo político denominado Unión Patriótica, el cuál tenía como objetivo una recogida de firmas. Se tomó la iniciativa de que las mujeres pudiesen votar en éste, el único requisito para que las mujeres pudiesen participar es que fuesen mayores de 18 años, al igual que los hombres este plebiscito buscaba: “mostrar adhesión al régimen en su tercer aniversario del golpe, se permitió emitir el voto a los españoles mayores de 18 años sin distinción de sexo”¹¹⁶.

La primera vez que las mujeres españolas fueron reconocidas en su derecho a voto fue en el decreto del 8 de mayo de 1931 en la denominada Segunda República Española a través del Gobierno provisional de la República. Además, se le reconoció el sufragio pasivo lo que significaba que las mujeres podían presentarse como candidatas y ser electas como representantes. Este decreto: “concedió el voto a todos los hombres mayores de 23 años y declaró elegibles a las mujeres y los clérigos”¹¹⁷, de esta forma se dio inicio totalmente de lleno en la participación política formal de las mujeres españolas.

La concesión real del voto femenino en España se dio en 1931 después de una larga lucha de las mujeres de la cámara de congresistas: Victoria Kent principalmente. A través del Artículo 53 de la Constitución de 1931 se ratificó este derecho: “Serán elegibles para diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral”¹¹⁸. Las condiciones fijadas por la Ley Electoral son las anteriormente mencionadas, como principalmente ser mayor de 23 años. El día que las mujeres españolas realmente pudieron ejercer su voto político fue en 1933, donde la participación femenina fue alta incluso mayor que al sufragio masculino, de esta forma se demuestra que el voto para las mujeres españolas era algo sumamente esperando y anhelado, después de la larga lucha sufragista y feminista

¹¹⁵ María Carmen Arce. “El Voto Femenino”. 33. Disponible en: <https://es.calameo.com/read/0006068185ffd656330c7?page=41>

¹¹⁶ *Ibíd.*, 34.

¹¹⁷ *Ibíd.*, 35.

¹¹⁸ Constitución de la República Española de 9 de diciembre de 1931, Título IV. Las Cortes, artículo 53. Disponibles en: <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/textos/ce1931.htm>

que las mujeres españolas desarrollaron desde inicios del siglo XX y con los acontecimientos anteriormente desarrollados en el siglo XIX.

Estados Unidos

Para continuar el recorrido histórico mundial respecto a la obtención del sufragio femenino, continuaré con Estados Unidos. Estados Unidos, quién al igual que América Latina se encontraba en condición de colonia, sometida a Reino Unido, hasta su independencia en 1776. Estados Unidos, desde la independencia se comenzó a hacer una fuerte política modernizadora del país, sobre todo para que económicamente este país progresase, cosa que lentamente fue desarrollándose y para inicios del siglo XX, Estados Unidos se convertía en una gran potencia económica. Colocándose a la par con las potencias europeas y posterior a la Primera Guerra Mundial, dado que no tuvo tantas pérdidas económicas, se posicionó como la principal potencia en el mundo. De esta forma Estados Unidos se posicionó como la principal potencia mundial, desplazando a Inglaterra y las potencias europeas:

“la participación activa en la posterior Primera Guerra Mundial (1914-1918) significó el surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial también en campo militar, dotada de sus propias colonias en ultramar y de un papel que desempeñar incluso en la política europea”¹¹⁹,

Esta cita nos demuestra que además de cambiar su posición hegemónica a nivel mundial, también su desplazamiento en el continente americano.

El recorrido histórico sobre el sufragio femenino en Estados Unidos se remonta a la misma independencia, cuando en 1766 se le otorga ocasionalmente en a antigua colonia de New Jersey, donde accidentalmente se les entrega el sufragio a las mujeres. Sin embargo, al comprender que era un error y que no era lo que se deseaba, para el año 1807 se abolió, como se mencionó en el recorrido histórico mundial de los principales acontecimientos. Posteriormente en el estado de Wyoming para 1869 se le otorgó, esta vez no accidentalmente, el derecho político de sufragar en igualdad de condiciones a hombres y mujeres. Se consideró a las mujeres con diferencias raciales. Estos acontecimientos fueron mencionados con anterioridad para posicionar las primeras manifestaciones del sufragio femenino en el mundo.

Las primeras sufragistas de Estados Unidos se reunieron el 13 de Julio de 1848 para beber té, donde Jane Hunt, Mary Ann McClintock, Elizebeth Cady Stanton, Lucretia Mott y

¹¹⁹ Fabrizio Luroso. “El origen del “Siglo Americano” y el cambio hegemónico entre Reino Unido y los Estados Unidos en las relaciones con América Latina”. (Barbarói n°. 27, 2007). 188.

Marrta Wright hablan de los pocos derechos tanto civiles como políticos que tienen como mujeres. Luego de la reflexión, decidieron ponerle fin a la desigualdad de géneros, comenzando una intensa campaña para que las mujeres pudiesen optar por los derechos de la mujer. Posterior a esta reunión a los 6 días después, el 19 de Julio de 1848, nació la Declaración de Séneca Falls o Declaración de Sentimientos, donde se recopilan todas las restricciones que las mujeres tenían en Estados Unidos. Desde inicios del siglo XX, la batalla por la obtención del sufragio se hizo partícipe de la vida pública y social de Estados Unidos. Se realizaron manifestaciones frente a lugares tan importantes como frente a la Casa Blanca en Washington D.C. exigiendo el voto para las mujeres. Otra manifestación memorable fue cuando un grupo de mujeres se encadenó a las puertas del tribunal de Minneapolis. Gran cantidad de las mujeres que participaron en estas dos manifestaciones y en todas las referentes a la lucha por la obtención del voto para las mujeres se tomaron presas a bastantes de las manifestantes. Las mujeres ya se habían hecho partícipe del espacio público de la sociedad americana, consiguiendo una voz dentro de la sociedad y dentro del espacio laboral. Sin lugar a duda era una ciudadana más sin contar con el principal hecho de que carecían de la posición legal de ciudadana y los derechos que esta contraía. La historiadora María Estela Baez nos plantea que a través de la posición de la mujer en la educación y principalmente en el espacio público mediante de sus incorporaciones labores, las mujeres se fueron haciendo cada vez más indispensables en la sociedad norteamericana:

“El hecho de que hubiera ya numerosas mujeres ejerciendo carreras profesionales y participando exitosamente en actividades educativas o de negocios ayudó a articular un nuevo discurso, mucho más práctico, en apoyo al sufragio. Éste enfatizaba la contribución específica que las mujeres podían aportar a la sociedad, la cual era, por naturaleza, distinta a la de los hombres, ya que se sustentaba en su condición de madres y esposas”¹²⁰.

Para 1920, luego de una ardua lucha feminista para obtener el sufragio, se aprobó en la enmienda 19ª de la Constitución que indicaba que no se podía denegar ejercer el voto a alguien exclusivamente por su género: “El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos al voto no será negado o restringido ni por los Estados Unidos ni por ninguno de los Estados que lo componen, por consideraciones de sexo”¹²¹. Esta extensión del voto sólo se aplicaba a personas blancas en algunos estados más conservadores como los del sur de Estados

¹²⁰ María Estela Baéz-Villaseñor. “Un largo camino: la lucha por el sufragio femenino en Estados Unidos” (Signos Históricos, n. 24, 2010. 89-119) 114.

¹²¹ Enmienda XIX. Constitución de Estados Unidos. Disponible en español: [https://www.constituteproject.org/constitution/United States of America 1992.pdf?lang=es](https://www.constituteproject.org/constitution/United%20States%20of%20America%201992.pdf?lang=es)

Unidos. Se restringió el voto a las mujeres afroamericanas, esto se solucionó hasta 1967, donde recién pudo votar el total de la población, incluidas las mujeres afroamericanas dado que a través de la enmienda XV se quitan las restricciones del voto en razón de su raza¹²².

América Latina

El recorrido histórico se acerca geográficamente más a Chile, ya que se hará una revisión general de los hechos relativos a América Latina. De esta forma se tomarán hechos individuales de la gran mayoría de países latinoamericanos, mientras que una revisión más exhaustiva del denominado cono sur por Asunción Lavrín, excluyendo a Chile que tendrá una revisión aún más exhaustiva y meticulosa durante el Capítulo 3, donde además podremos explicitar la influencia y comunicaciones existentes entre mujeres chilenas y extranjeras con el mismo fin de conseguir el sufragio femenino en sus respectivos países.

En el caso de Ecuador, fue el primer país en toda América Latina en conceder el derecho al sufragio femenino para el año 1929. Es el inicio de todas las acciones posteriores en Latinoamérica para entregar el voto a las mujeres. Sin embargo, se encontraba restringido y recién para 1967 el voto fue libre para todas las mujeres y en equidad con sus pares masculinos. Además, de hacer legal el voto femenino sin limitaciones lo hace obligatorio para todos sus ciudadanos sin distinción de sexo, mediante de la Constitución ecuatoriana del mismo año:

“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”¹²³.

En Puerto Rico el sufragio femenino fue reconocido para 1929 al igual que Ecuador, con la restricción de tener que saber leer y escribir. Sin embargo, en menos de 10 años, en 1935 se entregó el voto universal a las mujeres a través de la Ley de Sufragio Universal. En Brasil se entregó el voto a la mujer en 1932, sin embargo, en 1934 se entregó el voto universal a las mujeres, año en el que había elecciones presidenciales en el régimen populista de Getulio Vargas, quien “construyó una imagen en la que él era el representante de los grupos

¹²² Enmienda XV, sección 1. Constitución de Estados Unidos. Disponible en español: https://www.constituteproject.org/constitution/United_States_of_America_1992.pdf?lang=es

¹²³ Artículo 70°. Constitución de la República de Ecuador. 2008. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

marginados en los que se incluía a las mujeres”¹²⁴. Dada la fuerte omisión que se tenía sobre las cuestiones femeninas tanto en Brasil como en el resto de Latinoamérica (por no decir el mundo) y las posicionó dentro de los grupos de la sociedad más desposeídos, y como suele ocurrir en los populismos, el mandatario se posiciona a favor de aquellas situaciones. Paralelamente en Cuba para 10 de enero de 1934, el presidente provisional Ramón Grau San Martín reconoce el derecho votar a la mujer, el cual se pudo ejercer dos años más tarde, 1936¹²⁵. En el Salvador, el sufragio femenino se aprobó en 1939 con limitaciones, mientras que para 1961 se aprobó en su totalidad¹²⁶. En República Dominicana fue legal votar para las mujeres en 1942¹²⁷. En Panamá el derecho político para votar en igualdad de condiciones se hizo legal en 1941, el que se encontró restringido hasta 1946¹²⁸. En Bolivia se había aprobado el sufragio femenino en 1938, sin embargo, tuvieron que esperar 14 años para poder votar sin restricciones, recién el año 1952, ya entrando en la segunda mitad del siglo XX:

“se profundizaron algunos años más tarde permitiendo que en la Convención de 1945 se les otorgara el voto a las mujeres letradas para las elecciones municipales, y que poco después, se otorgara el sufragio universal a mujeres y hombres bajo la Revolución Nacional de 1952”¹²⁹.

En el país guatemalteco, las mujeres podían votar desde 1945, pero solamente las mujeres letradas según lo establecido en la Constitución. Recién para 1965 el voto se pudo hacer para todas las mujeres sin limitaciones de todos los ámbitos, incluido el intelectual. Por otra parte, Colombia forma parte del recorrido de acontecimientos históricos globales, ya que para 1853 se hizo un breve reconocimiento del derecho a voto femenino en una provincia. Siendo relatado durante este capítulo, el cuál fue derogado rápidamente, desde 1936 las mujeres podían optar a cargos públicos, pero no fue hasta 1954 y cuatro que las mujeres recién pudieron votar mediante su legalización a través e la Asamblea Nacional Constituyente, el cual se pudo ejercer por primera vez en 1957 a través de un plebiscito gestado por el Frente Nacional¹³⁰.

¹²⁴ Ximena Sosa-Buchholz. “Mujeres, Esfera Pública Y Populismo En Brasil, Argentina Y Ecuador, 1870-1960”. (Procesos: Revista Ecuatoriana De Historia 1 (27), 2015) 95.

¹²⁵ FE Díaz Cuellar, E Castro Gutierrez, J Mestre Oviedo, L González Landrián, I Torres Cancino, M Castro Alonso. “La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección”. (Rev Méd Electrón, 2017)

¹²⁶ Guillermo Adames y Suari. “La evolución del voto de la mujer y sus implicaciones” (España, Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública vol. 8, nº 16, 2015). 152-154.

¹²⁷ *Ibíd.*, 152.

¹²⁸ *Ibíd.*, 152.

¹²⁹ María Elvira Alvarez Gimenez. “Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952)”. (Rev. Fuent. Cong., La Paz, vol. 5, nº 15, agosto 2011).11.

¹³⁰ Lola G. Luna. “El logro del voto femenino en Colombia: la violencia y el maternalismo populista 1949-1957”. (España. Universitat de Barcelona. Boletín Americanista vol. 51, 2001) 81-94.

En el caso de México, quién por geografía es el que se encuentra más cercano a Estados Unidos y uno de los que se encuentran más lejos de Chile en toda Latinoamérica. Siguiendo a Enriqueta Tuñón¹³¹ sobre el movimiento del sufragio femenino en México, entendemos que el país hispano hablante de América del Norte, se integró en la historia del sufragio femenino como un país que entrega bastante tardíamente el sufragio a las mujeres. Lo que se debe al tipo de sociedad que México tenía para la época, una con rasgos fuertemente conservador ligado a la Iglesia Católica, por sus fuertes raíces con la tradición española. En 1947 se le concedió el derecho a votar en elecciones municipales y 6 años después se les concedió el derecho a votar en elecciones presidenciales, de esta forma pasado la segunda mitad del siglo XX, en 1953 las mujeres pudieron igualar sus derechos políticos a sus pares masculinos. En cambio, Perú otorgó el sufragio femenino después que México, para el año 1955 a través de la ley 12.391¹³². Perú, Honduras y Nicaragua entregaron el derecho a voto para el año 1955. Por otra parte, el último país de América Latina entregar y legalizar el derecho a voto femenino, Paraguay, el cual para 1961 aprobó el derecho a voto de la mujer¹³³.

Cono sur en América Latina

Continuando con el recorrido histórico sobre el sufragio femenino en América Latina y siguiendo a la historiadora Asunción Lavrín¹³⁴ en el contexto relativo al determinado Cono Sur de América Latina, el recorrido nos lleva a Uruguay, uno de los países precursores en la entrega del derecho básico de sufragio de la mujer. Uruguay se posicionó en Latinoamérica como uno de los países mas avanzados de la región, sobre todo en materia social. Por lo cual el resto de los países latinoamericanos ve al propio Uruguay como un ejemplo a seguir en el tema de progresión social y liberal. A inicios del siglo XX, más precisamente en 1917 se realizó una declaración dónde se plantean la existencia de mismos derechos entre hombres y mujeres en Uruguay. Posterior a esto 10 años después en 1927, se hizo la primera votación que buscó recoger el voto de las mujeres para un plebiscito uruguayo. Y apenas cinco años

¹³¹ E Tuñón Pablos. “Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917-1953”. (México. Revista Sotavento vol. 4, nº 98, 1998) 131-150.

¹³² Guillermo Adames y Suari. “La evolución del voto de la mujer y sus implicaciones” (España, Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública vol. 8, nº 16, 2015). 149-157.

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Asunción Lavrín. “Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940”. (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995)

después en 1932 se reconoció el derecho a sufragio femenino para las elecciones nacionales, de índole municipal como presidencial. Esto reconoce a Uruguay como uno de los primeros países para la década del 30 en Latinoamérica tener a la mujer como ciudadana plena en derechos políticos.

Y, por último, de la revisión latinoamericana de la historia del sufragio femenino, se toma el ejemplo de Argentina. El país que es frontera con Chile, por lo cual los cambios sociales suelen ser similares en fechas y en forma de obtención de estos, ya que la cercanía permite una amplia comunicación. Argentina para 1862 logró que la provincia de San Juan se estableciera excepcionalmente el voto femenino. El reconocimiento de derechos políticos se dio en un contexto de elecciones municipales, el que se repitió nuevamente para 1921. En la primera década del siglo XX, se hizo una seguidilla de fundaciones de agrupaciones de defensa de los derechos cívicos femeninos. Se demuestra una temprana participación social y política de la mujer en busca de sus derechos políticos. Un hito importante, es el de la médica Julieta Lanteri, quien en 1910 solicitó al juez la obtención del voto hacia su persona. La solicitud fue concedida ya que no había ningún motivo por el cual no se le pudiese otorgar el derecho de sufragio, siendo ella la primera iberoamericana en sufragar; Lanteri en 1917 se presentó como diputada. En 1919, Argentina presentó el primer proyecto de ley para el sufragio femenino, por el diputado radical Rogelio Araya. Este proyecto quedó en el olvido, pero fue un precedente para que esta lucha política continuara. Para 1920 se desarrolló un simulacro de voto femenino, el cual se efectuó en el marco de las elecciones legislativas. En 1932, luego de una ardua lucha feminista y femenina en Argentina, se presentó el segundo proyecto de ley de sufragio femenino, el cual fue rechazado en la Cámara del Senado. Más de 14 años después de la anterioridad histórico, en 1946 Eva Perón, la primera dama, presentó un proyecto de sufragio femenino nuevamente en el congreso, el cual fue rápidamente tramitado dado que la primera dama tuvo una profunda intervención en este. Para 1947 se promulgó la ley de voto femenino a través de la ley 13.010, el que permitía a la mujer votar tanto en elecciones parlamentarias, municipales y presidenciales¹³⁵.

A continuación, para explicitar la información anteriormente realizada se presentará una tabla en la cual se clasificaron los países a que reconocieron el voto femenino con sus

¹³⁵ Honorable Congreso de la Nación Argentina. Derechos políticos de la mujer, ley 13.010 (1947, Buenos Aires). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-13010-47353/texto>

respectivos años y procesos mediante los fueron adquiriendo, con relación a los seleccionados como principal influencia para la obtención del voto femenino en Chile dentro de esta investigación.

Tabla 1: Reconocimiento voto femenino, países de influencia del movimiento femenino¹³⁶.

Países	Fecha
Inglaterra	1918. Voto femenino para mayores de 30 años. 1928. Voto femenino en igualdad para hombres y mujeres mayores de 21 años.
España	1924. Voto femenino en elecciones municipales. 1931. Voto femenino sin restricciones.
Estados Unidos	1920. Voto femenino. 1967. Voto generalizados sin restricción racial.
Ecuador	1929. Voto femenino restringido. 1967. Voto femenino sin restringido.
Puerto Rico	1929. Voto femenino con restricción alfabética. 1935. Voto femenino sin restricciones.
Brasil	1932. Voto femenino con restricciones. 1934. Voto femenina sin restricciones.
Cuba	1934. Voto femenino.
El Salvador	1939. Voto femenino con limitaciones. 1961. Voto femenino sin limitaciones.
Panamá	1941. Voto femenino restringido. 1946. Voto femenino sin restricciones.
Bolivia	1938. Voto femenino restringido. 1952. Voto femenino en igualdad de condiciones.
Guatemala	1945. Voto femenino sobre a mujeres letradas. 1965. Voto femenino sin limitaciones.
Colombia	1936. La mujer podía optar a cargos públicos. 1954. Voto femenino
México	1947. Voto femenino para elecciones municipales. 1953. Voto femenino.
Perú	1955.
Honduras	1955.
Nicaragua	1955.
Paraguay	1961.

¹³⁶ Elaboración propia mediante la investigación del reconocimiento del voto femenino en los países seleccionados como influencia para las sufragistas chilenas.

Capítulo 2:

En camino al sufragio femenino: Corrientes y organizaciones.

En el presente capítulo se presentarán las principales corrientes del sufragismo femenino en Chile y en el mundo. Además, se revisará cómo, cuáles y mediante qué medio se internan las ideas y corrientes sobre el sufragio femenino desde el extranjero en Chile, a través de un recorrido histórico de la lucha por el reconocimiento del sufragio femenino en Chile. Así se busca identificar las corrientes del sufragio femenino en Chile, mediante el reconocimiento de las organizaciones políticas chilenas y su corriente sufragista.

Dentro de este capítulo se reconocerán los medios y formas mediante los cuáles se internaron las ideas y discursos sobre el reconocimiento de los derechos políticos femeninos en el debate en torno al sufragio femenino en Chile. Además, cómo influyen los convenios internacionales en la obtención de este. Qué ocurre en la opinión pública nacional después de que a las mujeres se les reconociese el derecho a voto en otros países del orbe, las ideas que confluyen dentro de América y cómo estas influyen dentro del debate nacional. Después de la incorporación de estas mediante las comunicaciones con las sufragistas de otros países. Y, por último, se reconocerán una serie de grupos femeninos, feministas y sufragistas que toman importancia en la Historia de las Mujeres a nivel internacional y nacional. Sin embargo, previo al análisis propiamente tal de los medios y formas en los cuáles se internan las ideas en torno al sufragio femenino, se examinarán las corrientes políticas femeninas en torno al sufragio femenino, donde se reconocerán sus principales características y su relación con el movimiento sufragista y feminista internacional. La revisión de las corrientes políticas cumple con la función de identificar cuáles son las corrientes políticas del feminismo con las que se comprometen las organizaciones políticas, periódicos y revistas femeninas chilena.

En este capítulo se hace un recorrido histórico desde los inicios de la lucha sufragista feminista, que para esta investigación se acotó en un período determinado desde la década de 1910' hasta mediados de siglo, post reconocimiento del derecho a voto de la mujer. A través del trabajo realizado en los capítulos anteriores se culmina la investigación mediante el presente capítulo. Así revisando cómo fue la evolución de lucha sufragista para el reconocimiento del voto femenino en instancias municipales y presidenciales. La necesidad de la obtención del voto femenino en Chile se concreta en dos partes, una en términos del

reconocimiento del voto parcial para las elecciones municipales en el año 1934. Y, otra con el voto extendido y en igualdad de condiciones que sus pares masculinos, en las elecciones presidenciales y parlamentarias en el año 1949, reconocida su introducción a través de un proceso *piece by piece*¹³⁷. Este proceso en su traducción al español significa “pieza a pieza”. Este último habla sobre el reconocimiento del sufragio paulatinamente en escalas, mediante la importancia de las elecciones. Este tipo de reconocimiento de los derechos políticos femeninos no es exclusivamente un proceso desarrollado en Chile, sino que, en por lo menos en 12 de los países seleccionados para nuestra investigación, se hace de esta forma.

Es importante comprender el proceso de lucha del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres a nivel internacional, mediante este se inmergen en un proceso mayor de emancipación femenina. La historiadora Gerda Lerner, en las primeras letras de la introducción de su mayor obra, comenta la importancia de comprender la historia que ha sido omitida, y sometida en la victimización y olvido de las mujeres como actores sociales y creadoras de sociedad, para así lograr la emancipación total de las mujeres:

“La Historia de las mujeres es indispensable y básica para lograr la emancipación de la mujer. (...) el argumento práctico nace de la observación de los fuertes cambios de conciencia que experimentan las estudiantes de Historia de las mujeres. Ésta transforma sus vidas. Incluso un breve contacto con las experiencias de las mujeres del pasado, (...) ejerce un profundo efecto psicológico entre sus participantes”¹³⁸.

A partir de la premisa en cuestión, se va conociendo la historia de las mujeres, donde se va tomando en cuenta el ideal de emancipación, por lo cual cuando llegan noticias extranjeras en relación con el sufragio femenino se hace una fuerte toma de conciencia de lo que falta en Chile. Si bien, no es la toma de conciencia inicial dentro de las mujeres chilenas, significa un llamado de atención, ya que se encontraban atrasadas en obtención de los derechos políticos en el contexto internacional y en razón a sus pares masculinos en el contexto chileno.

La emancipación femenina se define según las profesoras de Historia y Ciencias Sociales Ingrid Astorga y Francisca Aravena como la necesidad que las mujeres se conviertan en: “(...) un ser trabajador, con ideas y pensamientos distintos muchas veces, con un derecho a voto y a expresarse de manera libre e igualitaria frente a los hombres, además de una

¹³⁷ Miguel López y Ricardo Gamboa. “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad 1935-2009” (En línea: Revista de Estudios Sociales 53, 2015). 123-137.

¹³⁸ Gerda Lerner. “Introducción” En *La Creación del Patriarcado*. (Nueva York: Oxford University Press, Inc., 1990) 19-32.

equidad económica entre los dos sexos”¹³⁹. Esta necesidad se asume como un proceso en el cual se desarrolla de distintas maneras en los contextos de cada uno de los países. Producto de la distribución de territorios mundialmente, ya que cada uno de ellos cuenta con su propia organización política, jurídica y social. A raíz de esta idea, la emancipación política de las mujeres chilenas sólo se puede concretar cuando en Chile fue reconocido el sufragio femenino, mas no significa que la obtención de este derecho en países vecinos y/o países referentes culturalmente no sea relevante para la opinión y el movimiento sufragista chileno. La relevancia de estos hitos extranjeros, tienen que ver directamente con tres aspectos del escenario nacional chileno: por una parte, la presión que se generaba al país por no entregar los derechos políticos a las mujeres en comparación al resto de países, producto de la adscripción a convenios internacionales. Por otra parte, una forma de acción en torno al sufragio femenino para las sufragistas chilenas, dado mediante la investigación de los respectivos procesos nacionales, se iba observando una línea de acción que funcionaba en los países en los cuales se otorgo el derecho a voto en las mujeres. Y, por último, el enriquecimiento de las discusiones en torno al voto femenino en el escenario político chileno, producto de los discursos políticos, morales o culturales en el resto de los países.

Corrientes políticas femeninas en torno al sufragio femenino

Se posicionan tres corrientes dentro de la discusión política para la obtención de los derechos políticos de las mujeres desde las mujeres, las cuáles buscan el sufragio femenino en diversas perspectivas desde su punto de vista teórico. Siguiendo a las historiadoras Javiera Errázuriz¹⁴⁰, Claudia Montero¹⁴¹ y al sociólogo Mauricio Amar¹⁴², se reconocen las siguientes corrientes en torno al sufragio: conservadoras-católicas, feminismo obrero (relacionado con el socialismo y anarquismo) y feministas liberales.

Anterior a la explicación de las corrientes en torno a la discusión sobre el sufragio femenino, se señalará qué es el feminismo y por qué influye fuertemente en la discusión y en

¹³⁹ Ingrid Astorga y Francisca Aravena. “La emancipación política-social de la mujer: Europa y Estados Unidos como escenarios del movimiento femenino, 1789-1920”. (Chillán: Universidad del Biobío, 2013) 5.

¹⁴⁰ Javiera Errázuriz. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949” (Santiago: Historia, vol. II, n° 38, julio-diciembre 2005) 257-286.

¹⁴¹ Claudia Montero. “La Conformación de discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: Las mujeres frente a los problemas sociales del 30” (Talca: Universum vol. 30, n. 1, 2015) 153-171.

¹⁴² Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 1-21.

la necesidad de consagrar el derecho a voto de las mujeres tanto chilenas como a nivel internacional. El feminismo es entendido como un movimiento que animaría a las mujeres capaces a trabajar en beneficio de la sociedad, colaboró fuertemente para conseguir el mejoramiento social en Chile. La definición de feminismo según la Susana Gamba es “El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades ente los sexos”¹⁴³. Entendiendo así este como la necesaria búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, es decir, no existiendo diferencias en sentido civil, político, económico, etc. en raíz del sexo biológico ni del género de la persona. De esta forma se enmarca el proceso de obtención del voto femenino como la adopción del sufragio en términos iguales que los hombres, y se entiende que las mujeres no cuentan con dichos derechos, ya que no se consideraría en igualdad de condiciones que los hombres para desarrollar dicha actividad.

A fines del siglo XIX surgió una corriente de pensadoras ligadas a la “crítica del orden patriarcal, demandado derechos para las mujeres, representando una interrupción en los discursos de los intelectuales que se encontraban construyendo el Estado”¹⁴⁴. Cada vez más entrado el siglo XX, llegando a nuestra etapa de investigación, la figura de la feminista se incorporó con un peso mayor en el escenario nacional tanto político como social, ya que desde diversas áreas masculinas -sobre todo- de la sociedad se observaba cierto recelo a que las mujeres buscaron el reconocimiento de sus derechos civiles como políticos a igual que los hombres. A raíz de las diferentes ideologías de la época sobre las temáticas femeninas, se fueron generando diversos tipos de feminismos y discursos en torno a estos feminismos.

Feminismo conservador

Los inicios del feminismo del siglo XX en Chile se vieron fuertemente influido por la idea tradicional hegemónica de la sociedad, es por lo que se desarrolló un feminismo católico. El cual se encontró ligado al Partido Conservador, quién valida la entrada de las mujeres en política a raíz de la idea de obtener el sufragio. Esta validación comprendió que éste terminaría beneficiándolos, ya que las mujeres chilenas se encontraban profundamente ligadas al catolicismo. No obstante, se prestó una contradicción en su planteamiento ya que

¹⁴³ Susana Gamba. “Feminismo: historia y corrientes en Diccionario de estudios de género y feminismos” (Buenos Aires: Biblos, 2008) 2.

¹⁴⁴ Claudia Montero. “Figuras Femeninas en el campo intelectual” (Santiago: Palimpsesto vol. VIII, n. 11, 2017) 51.

a raíz de la formación católica se posicionó a las mujeres en un rol tradicional en el ámbito de lo privado, imposibilitándole la participación pública. Esta clase de feminismo católico se introdujo en la realidad nacional y a las capas populares a través de la Iglesia Católica y de la beneficencia. La beneficencia se comenzó a gestar producto de las precariedades económicas vividas sobre todo por los más desvalidos. Y así poder influir en las mujeres obreras para no ingresar en las agrupaciones socialistas o anarquistas¹⁴⁵, de esta forma busca coaptar a las mujeres populares en sus filas ideológicas. Claudia Montero teoriza sobre cómo las mujeres de la elite conservadora chilena basaron su introducción al campo cultural y social en la beneficencia: “Sus intenciones fueron realizadas a través de diversos grupos de: caridad, asociados a la Iglesia Católica, organizaciones culturales y fueron las primeras en conformar alas femeninas dentro de los partidos políticos”¹⁴⁶. En Chile, las mujeres de la alta sociedad que se encontraron ligadas sobre todo al conservadurismo, tomaron la responsabilidad de tener la verdad sobre la moral de la familia y la sociedad.

A diferencia de los otros países del mundo, como Estados Unidos e Inglaterra, donde las precursoras del voto femenino eran feministas mas cercanas al protestantismo liberal, en Chile fueron las feministas católicas ligadas a la Iglesia Católica y a la élite del Partido Conservador fueron quienes como bloque político los primeros en declararse a favor del sufragio femenino en Chile. Erika Maza posiciona a las mujeres católicas como participantes activas de la vida política y en las instituciones sociales chilenas, además que muy prontamente desarrollaron posiciones feministas¹⁴⁷. Este caso inédito se debe a que ambos actores, sobre todo la iglesia buscaba aumentar su influencia en la población femenina (sobre todo en la de bajos recursos) para perpetuar su hegemonía sobre la población. El Partido Conservador, comprendía que políticamente al momento de votar, las mujeres estarían más ligadas al proyecto de este partido que garantizaba el “orden”.

Para los países sobre todo anglosajones, el conservadurismo jugaba en contra de la emancipación política femenina, por lo cual que en el caso chileno que este haya jugado a favor significa una gran diferencia de escenarios con el resto del mundo. Respecto al sufragio femenino, se observa que en países protestantes lo consiguen como mínimo con una década

¹⁴⁵ Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 2.

¹⁴⁶ Claudia Montero. “Figuras Femeninas en el campo intelectual” (Santiago: Palimpsesto vol. VIII, n. 11, 2017) 50.

¹⁴⁷ Erika Maza. “Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile” (Santiago: Estudios Públicos vol. 58, 1995) 137-197.

de antelación que en los países católicos. Según Richard J. Evans este fenómeno se generó dado que cada religión plantea su ideal de sociedad, entonces producto de que los protestantes buscaban los derechos individuales, se propició un ambiente ideal para que sus sociedades progresaran más rápido hacia la obtención del voto para las mujeres. Lo anterior genera una importante diferencia de países católicos en los cuáles se enfatizaban los deberes de cada individuo, por sobre los derechos, creándose así una sociedad de característica conservadoras¹⁴⁸. En el contexto internacional, Erika Maza de una manera concisa plantea la situación de los países protestantes y católicos:

“(…) si bien los segmentos católico-militantes de esos países se hubiesen beneficiado del voto de las mujeres, no creían que la participación de éstas en la política fuese algo apropiado a su género; y los sectores anticlericales, quienes eran quizás más favorables a los derechos femeninos, rechazaban la concesión del voto a la mujer por temor a las consecuencias electorales negativas que les podía acarrear”¹⁴⁹.

Un feminismo conservador similar al chileno es el que se desarrolló en los otros países donde la religión católica fue la oficial o la predominante. Como se demuestra en los países latinoamericanos que anteriormente fueron colonizados por los españoles y por ende heredaron la tradición religiosa hispana. Además, de en los países europeos como España e Italia, en el cual el catolicismo fue la mayoría religiosa.

Se observa un conservadurismo mayor en las feministas tanto chilenas como latinoamericanas, en las cuáles se relaciona directamente con la fuerte influencia de la Iglesia Católica y su moral conservadora. La historiadora Francesca Gargallo reconoce las diferencias entre las feministas latinoamericanas del siglo XIX con sus contrapartes internacionales:

“Las feministas latinoamericanas del siglo XIX parecen mucho más conservadoras que sus contrapartes europeas y estadounidense de la misma época, porque confiaban todavía en que la política masculina como tal nos las excluía, en un mundo donde los liberales se enfrentaban una y otra vez a conservadores católicos”¹⁵⁰

Feminismo obrero

En contraposición a la ideología dominante chilena surgieron otros tipos de feminismos, como lo sería el feminismo obrero que provinieron desde una ideología de carácter socialista y anarquista. Estas ideologías representan de manera importante a las

¹⁴⁸ Erika Maza. “Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile” (Santiago: Estudios Públicos vol. 58, 1995) 138.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, 139.

¹⁵⁰ Francesca Gargallo. “Feminismo Latinoamericano” (Caracas, Venezuela: Revista Venezolana de Estudios de la Mujeres vol. 12, n. 28, junio 2007) 19.

trabajadoras obreras, las que rompen con el ideal de que las mujeres deben esencialmente pertenecer en el mundo privado y lo que la sociedad esperaba. El trabajo femenino que desarrollaron las obreras no era el ideal (ni el esperado), incluso ellas comentaron que el trabajo que están generando no es directamente desde lo que se desea, “pero las necesidades de la vida, las urgencias que han surgido a medida que la sociedad evoluciona, la sustraen a esa atmósfera de retiro para impulsarla a las agitaciones de la dura lucha por el pan de cada día”¹⁵¹.

Las feministas obreras desarrollaron un discurso que viene desde la precariedad de ser parte fundamental de la mano de obra. De esta forma conforman parte importante del proletario y plantean que la revolución no se puede dar sin su activa participación, insertándose así dentro de la lucha proletaria. Las obreras cada vez más se ganan su espacio como un igual, producto de la incorporación masiva de la mujer al mundo obrero. A través del proceso recientemente mencionado, se incorporaron las demandas feministas dentro de las propias demandas obreras, principalmente la de una representación política que no se refería a la de una lucha por la obtención del voto femenino, sino cambiar el estructural social completamente desigual producto de la imposición de un pensamiento desde la élite. Amar plantea que en un inicio las clases sociales provocaban diferencias notables entre las feministas de inicios del siglo XX y luego se generó una división dentro de la misma clase producto de diferentes ideas¹⁵².

En términos internacionales, las feministas obreras se adscribieron a movimientos sociales y partidos políticos más ligados hacia el espectro izquierdista de la política. En este sentido, en Chile lo fueron el Partido Socialista y Partido Comunista, incluso para aquellas feministas que se encontraban ligadas con ideas izquierdistas, preferían optar por partidos un poco más de centro como lo era el Partido Radical.

Por otra parte, para el feminismo obrero se posicionan los derechos de la mujer, sobre todo el derecho de la emancipación económica, dado que el feminismo obrero se relaciona principalmente con la emancipación económica en contexto importante de las precariedades económicas del mundo obrero y popular. Sin embargo, la feminista chilena Vera Zouoff en

¹⁵¹ Vera Zouoff. “Feminismo Obrero” (Santiago: Cuadernos de Cultura Obrera del Ministerio del Trabajo, 1933) 3.

¹⁵² Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 1-21.

1933 habla de la importante acción de lucha del feminismo y de las mujeres en torno al reconocimiento de los derechos generalizados de las mujeres chilenas:

““Los derechos de la mujer” .- Vienen desde hace tiempo ocupando papel en la prensa y siendo el tema de conferencias, asambleas, asociaciones femeninas, etc. Pero por sobre esos derechos que la mujer espera de los legisladores, y que habrán de darle personalidad ciudadana, tiene los que no ha solicitado de favor, los que se ha dado ella misma con el esfuerzo propio, con el trabajo de sus manos, en la fábrica o en el taller donde gana el sustento suyo y a veces de su familia”¹⁵³

Feminismo liberal

“El feminismo liberal, con peso en especial en EE.UU., considera al capitalismo como el sistema que ofrece mayores posibilidades de lograr la igualdad entre los sexos. Cree que la causa principal de la opresión está dada por la cultura tradicional, que implica atraso y no favorece la emancipación de la mujer. El enemigo principal sería la falta de educación y el propio temor de las mujeres al éxito”¹⁵⁴.

De esta manera, el feminismo liberal busca la emancipación de las mujeres a través de la lucha política y de los movimientos de mujeres, mediante la educación principalmente. Las denominadas feministas liberales, según la historiadora Erika Maza, pueden encasillarse en tres grupos: librepensadoras, anticlericales y católicas críticas. Estas feministas, serían lo que en otros países se considerarían lo que iniciaron los movimientos sufragistas. Sin embargo, en Chile no coinciden con sus intenciones sufragistas. Pero a diferencia, en Chile los líderes anticlericales se encontraban en contra del sufragio femenino, ya que consideraban que primero debían de tener derechos civiles y una educación auspiciada por el Estado, es decir estatal y no con la influencia de la Iglesia Católica. Por otra parte, en la década de 1920 sólo se apoyaba el voto femenino municipal ya que no creía que no alteraría el equilibrio electoral en favor de los conservadores¹⁵⁵. Este tipo de feminismo era crítico de las opiniones de la Iglesia Católica y de la opinión pública conservadora, que se encuentra ligada a este organismo religioso.

El feminismo liberal nace desde las concepciones liberales propias del contexto de inicios del siglo XVIII, en la cuál principalmente se apela en torno a la vida, libertad y propiedad privada¹⁵⁶. Dentro de este se enmarca la revolución francesa y los derechos del hombre y del ciudadano, los cuáles a través del feminismo liberal se buscan extrapolar y

¹⁵³ Vera Zoureff. “Feminismo Obrero” (Santiago: Cuadernos de Cultura Obrera del Ministerio del Trabajo, 1933) 7.

¹⁵⁴ Susana Gamba. “Feminismo: historia y corrientes en Diccionario de estudios de género y feminismos” (Buenos Aires: Biblos, 2008) 5.

¹⁵⁵ Erika Maza. “Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile” (Santiago: Estudios Públicos vol. 58, 1995) 137-197.

¹⁵⁶ Doris Guerrero. “El tratado sobre el gobierno civil de John Locke. Una refutación del absolutismo de Robert Filmer”. (Bogotá, Colombia: Universitas Philosophica 15-16, diciembre 1990 – junio 1991) 9-60.

extender hacia las mujeres. Estos derechos según la declaración de la revolución francesa¹⁵⁷ deben reconocerse por el simple hecho de ser hombres, es decir, por el hecho de existir. Principalmente el liberalismo busca la libertad, la igualdad ante la ley, el derecho a propiedad privada -desarrollo del liberalismo económico-, división de poderes, libertad de culto, estado laico, tolerancia, entre otras.

A raíz de lo anterior, el feminismo liberal busca todos lo que busca el liberalismo para los hombres, que también se extienda a las mujeres por el simple hecho de ser mujer.

Medios y formas por los que se internan las ideas

La forma en la que se incorporaron las ideas extranjeras en el contexto nacional fue relacionada con la divulgación del desarrollo de los procesos sufragistas femeninos en otros países del orbe. De esta forma se introdujeron a través de la prensa nacional (sea o no feminista), convenciones internacionales con una cargada determinación feminista y/o sufragista. Las relaciones que las feministas nacionales crearon con feministas internacionales a raíz de sus convenciones y convicciones políticas, y por las organizaciones femeninas que se crearon durante los primeros años del siglo XX. Varios de los casos registrados de éstas últimas no son de carácter político, sino que, siguiendo el ideal de la época, son clubes de lectura, beneficencia y/o de ayuda mutua, como el caso de organizaciones obreras de mujeres. Por otra parte, se introducen a través del ideario de liberación cultural femenino, la posibilidad de que las mujeres se inserten en sociedad más que como un mero adorno, sino como un actor capaz de cambiar la sociedad y de construir historia, de esta forma la historia de las mujeres posiciona a las mujeres como un actor histórico.

Los periódicos femeninos y feministas que vamos a revisar corresponden al periodo que abarca desde 1910 hasta 1950, dado que en materias de sufragio se remonta a los comienzos del movimiento en el siglo XX, anterior a la década en la cual el movimiento sufragista chileno se profundiza. No se debe olvidar que las primeras demostraciones sufragistas en Chile se remontan al siglo XIX, donde ocurrió uno de los principales hitos de las sufragistas chilenas del siglo XIX, el momento en donde un grupo de mujeres se acercó

¹⁵⁷ Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Disponible en: https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

a la ciudad de San Felipe a votar para 1875 “pues había leído la ley electoral que en su definición de los votantes se refería a “todos los chilenos”. Como lo declaraba el *Código Civil*, el pronombre masculino comprendía a los dos sexos”¹⁵⁸.

Por otra parte, además de la prensa femenina para la importancia de la integración de las ideas sufragistas en Chile, se tomaron las relaciones femeninas que se generaron a través de las convenciones políticas internacionales, principalmente a nivel del cono sur latinoamericano. Durante la primera mitad del siglo del XX se dieron una serie de convenciones feministas o sufragistas, tanto en América Latina como en el mundo. Las feministas chilenas, que ya en la segunda década del siglo XX se encontraban organizadas políticamente, solían participar de estas convenciones usualmente a nivel latinoamericano en las cuales tenían como temáticas principales: la obtención de derechos sociales y políticos. Estas convenciones con características internacionales solían realizarse con la finalidad de compartir las vivencias de cada uno de los países que eran parte de estas, además de buscar plantear acciones en conjuntos entre unas organizaciones y otras en los diversos contextos nacionales.

Por otra parte, además de las dos formas de interiorización de las ideas extranjeras ya mencionadas mediante la prensa y las convenciones, se posicionó dentro del ámbito social el destape de las mujeres para la década de 1920' del siglo XX. Durante la década del 20', en los países occidentales que participaron en la Primera Guerra Mundial se posicionó la idea de fragilidad de la vida, producto de los millones de muertes, en particular de jóvenes. A raíz de esa premisa comenzaron los “locos veintes”, ya que los jóvenes tomaron nuevas prácticas de socialización entre ellos y en particular las mujeres construyeron un nuevo estereotipo e ideal femenino, que se puede denominar un destape social y cultural en el espacio público¹⁵⁹. De forma directa, Chile no se encontraba dentro de la lista de países occidentales que participaron en el conflicto bélico, pero si se posicionaba dentro de la órbita de influencia de estos países occidentales, principalmente de Estados Unidos e Inglaterra. El destape social y cultural de las mujeres en la década del 20' se vio implementado por las características ya mencionadas en el capítulo 1¹⁶⁰. Este nuevo y escandaloso ideal femenino llegó a Chile a

¹⁵⁸ Asunción Lavrin. “Política y sufragio femenino en Chile” En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* de Asunción Lavrín (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995) 356.

¹⁵⁹ María Antonieta San Felipe. “Mujer, sociedad y costumbres: los felices “años veinte”, una opinión singular”. (Revista Kalakorikos N° 14, 2009.) 57-79.

¹⁶⁰ Ver capítulo 1 para desarrollo de la idea.

través de la música y el cine, además de la prensa tanto regular como femenina. Este ideal llego a posicionarse junto a una nueva moda estética, mediante la incorporación del cine: “en las décadas de 1920 y 1930 el estilo glamoroso fue personificado y practicado por las estrellas de Hollywood”¹⁶¹.

Por cuarta y última forma de interiorización de las ideas extranjeras, se posiciona la relación entre las mujeres ilustradas, las cuales tenían contacto directo o a través de la prensa con las feministas internacionales y sus ideales con las mujeres populares. Estas últimas poseían una base intelectual alta, producto de su precariedad económica o de la posición que se les asignó históricamente por la sociedad. Dentro de Chile y particularmente en los principales centros urbanos de país, se desarrollaron redes de mujeres ilustradas que a partir de sus conocimientos tomaron la labor de educar a las mujeres populares. De esa forma divulgando sus ideas y conocimiento no sólo relativos al feminismo y al sufragio, sino que elementos básicos de la educación que producto de la precarización de la educación pública chilena de inicios del siglo XX, las mujeres populares no poseían una buena base ilustrada¹⁶². Para inicios del siglo XX, las mujeres chilenas tanto de la clase alta chilena como de la media comenzaron con la creación de organizaciones femeninas, las que se fundaron con diversos fines. Principalmente las mujeres ilustradas de clase media buscaban la relación con las mujeres populares para su educación mediante las llamadas sociedades mancomunadas en el contexto más popular y ligado hacia el socialismo y al feminismo obrero. Sin embargo, se consideró una relación más sustancial mediante la caridad. Esta última es la forma más común de relación entre mujeres de distintas clases, específicamente de las mujeres de la élite chilena y las mujeres populares, donde la caridad se fundamenta a través de la doctrina de la Iglesia Católica¹⁶³.

Ideologías dentro de la prensa femenina

En Chile se generó prensa política por parte de las mujeres donde se manifiestan como sujetos conscientes de un cambio social a escala global. En el cual deben hacerse parte del

¹⁶¹ Andrea Robles. “Encanto desde Hollywood: glamour y feminidad en la revista Ecran (Chile 1930-1931)” (Santiago, Revista Aisthesis n° 60, 2016) 198.

¹⁶² Robert Austin, con colaboración de Paulina Vidal. “Género, Intelectuales y Educación Superior en el Siglo XX” en *Intelectuales y Educación Superior en Chile. De la independencia al democracia transicional, 1810-2001* de Robert Austin (Santiago de Chile: Ediciones Chile América – CESOC, 2003) 59-96.

¹⁶³ Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 1-21.

espacio público y ellas utilizaron la prensa como una estrategia de construcción de organización y comunidad. Este cambio a escala global se refiere al reconocimiento de los derechos políticos femeninos. Con diferencia a la prensa comercial, la prensa política no solo se realizó desde la élite intelectual, sino que también tuvo orígenes sociales diferentes como la clase media y desde las mujeres obreras. Incluso en el sentido ideológico tiene mayor variedad intelectual, ya que se consideran las feministas, conservadoras, católicas y socialistas, incluso con distintas ramas del naciente feminismo. A diferencia de la prensa política tradicional, las historiadoras Claudia Montero y Andrea Robles consideran que “la prensa política de mujeres fue más sutil y más consciente de sí misma como medio”¹⁶⁴. En el sentido de propaganda ideológica, esta se caracterizó por ser producida por un colectivo que se encontraba reflexionando sobre el rol de las mujeres en la sociedad. De esta forma intentando que la misma mujer se asumieron como sujetos sociales y dignos de opinión. La prensa política de mujeres en Chile comprendió dos objetivos: por una parte, se configuró como un medio de expresión de ideas, vocero de opiniones y reflexiones. Y, por otro parte, asumió como órgano difusor de la estructura interno de las organizaciones femeninas¹⁶⁵. Al ser vista la prensa política como una forma de difusión los discursos e ideologías, se deben analizar las voces de los diversos tipos de ideologías.

Existe una amplia lista de los instrumentos de internación de los ideales sufragistas en la sociedad femenina. Desde inicios de la década del 10' del siglo XX datan periódicos pertenecientes a la prensa femenina, en los que se puede observar en su contenido las noticias del extranjero y las ideas de la temática sufragista que se fueron insertando dentro de la sociedad femenina de la época a través de los años. A través de la ardua investigación de las historiadoras Claudia Montero, Andrea Robles, María Paz Vera y Karen Vegas para su sitio web titulado “Prensa de Mujeres chilenas”¹⁶⁶, en donde recopilaron artículos y confeccionaron índices de los principales diarios, revistas y periódicos de mujeres para mujeres en Chile. Y, además con la lectura de artículos y columnas publicados dentro de los periódicos seleccionados para esta investigación, se logró confeccionar una lista de prensa política femenina en la que se tratan las relaciones con mujeres extranjeras y noticias desde

¹⁶⁴ Claudia Montero y Andrea Robles. “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”. (Antioquia: Revista Trashumante, 2016) 122-143.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

¹⁶⁶ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Prensa de Mujeres”. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/>

el extranjero en relación con el movimiento feminista. A continuación, se presenta una serie de tablas con los títulos de la prensa femenina, las principales características de estos órganos de difusión y los tipos de contenidos publicados en torno a la temática de investigación. Para la clasificación periódica de estas tablas, se utiliza la división elaborada de la prensa de mujeres por la historiadora Claudia Montero¹⁶⁷. se hace una cronología de la prensa de las mujeres en Chile dividida en cuatro periodos: “1850-1890: Las precursoras”, “1900-1920: La explosión de las Voces”, “1930: La Emergencia de las Políticas” y “1940-1950: La Institucionalización y su dilución”. Solamente utilizaremos la clasificación referente al siglo XX, ya que son aquellas que se implementan en esta temática de investigación. Además, la historiadora presenta la prensa de mujeres como la creación de una voz femenina, la cual genera una opinión de crítica social en la primera mitad del siglo XX hasta un silencio que posteriormente se denominó silencio feminista para la década de 1950’.

El análisis en profundidad de las fuentes de prensa de mujeres se desarrollará durante el siguiente capítulo, en la comprobamos a qué corrientes del sufragismo femenino corresponde cada una de ellas. Esta comprobación se hizo a través del análisis de los artículos de prensa de mujeres publicados y que tenemos disponible al día de hoy.

Influencia de convenios internacionales en el debate nacional

En el sentido de las relaciones internacionales generalizadas de Chile, según Joaquín Fermandois: “En el siglo de las guerras mundiales el país sería parte de las relaciones internacionales tanto como Estado como en cuanto a sociedad. La política chilena estaría y está profundamente marcada por la evolución general de la sociedad planetaria”¹⁶⁸. Es así como se entiende la concordancia e importancia de las relaciones internacionales en el siglo XX, sobre todo en las épocas de las guerras mundiales, como mencionada Fermandois. De esta manera, se puede comprender que el avance social internacional afectaría a la sociedad de Chile, ya que el mantenimiento de estas relaciones no es únicamente responsabilidad del estado, sino también desde sociedades civiles, como lo serían las organizaciones femeninas.

Se identifican una serie de convenciones durante las décadas sufragistas de esta investigación, las que enriquecen el programa general de la lucha política de las mujeres en

¹⁶⁷ Claudia Montero. “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile 1900-1950” En *Historia de las mujeres en Chile* de Ana María Stiven y Joaquín Fermandois. (Santiago, Chile: Taurus, 2013) 319-352.

¹⁶⁸ Joaquín Fermandois, “Chile ante el mundo: El Bicentenario de las relaciones internacionales” (Diplomacia No. 123) 18.

la búsqueda del sufragio. Principalmente a partir de la investigación de Asunción Lavrin¹⁶⁹ y la revisión de fuentes primarias, se identifican en la siguiente tabla¹⁷⁰ las convenciones femeninas de mujeres en el plano internacional dentro del contexto de esta investigación.

Cada uno de los países que existen en la actualidad, conviven en un entorno con el resto de ellos. Estos necesitan un reconocimiento internacional para ser asumidos como países y así, poder negociar en términos políticos, económicos, sociales, culturales, etc. Además, necesitan la legitimación de la comunidad internacional pudiendo ser a través del reconocimiento político del resto de países (o de una gran mayoría para obtener una importante legitimación dentro de la comunidad internacional). Y/o frente a la adscripción de convenios internacionales, que pueden ser de distintos ámbitos como políticos y/o económicos. Dentro de este marco político, Chile se adscribe a convenios políticos internacionales referentes a los derechos de la mujer, sobre todo aquellos que tienen que ver con los derechos políticos, como a través de la Carta de las Naciones Unidas¹⁷¹.

Los convenios internacionales chocan con las posiciones políticas internas de Chile, ya que estos se generan en sociedades las cuales cuentan con materias más avanzadas en pos de la emancipación de las mujeres. La mujer como sujeto histórico, se va posicionándose cada vez más en los espacios característicos de la esfera pública de la sociedad, espacio que históricamente ha sido masculino producto de los roles de género que se impusieron desde la creación de una sociedad civil¹⁷². Considerando la aparición de las mujeres en el espacio público como una normalidad y no una anomalía como sería considerado durante las últimas décadas del siglo XIX, en términos sociales en la década del 20' ocurre un "destape" cultural y social de las mujeres, aunque en el sentido laboral, con cargos de características más "femeninas" y en razón de su posición en la sociedad como madre. De esta forma los empleos más característicos de las mujeres en la primera mitad del siglo XX serían: profesora, secretaria y todos aquellos que engloben tareas femeninas y domésticas. En lo que refiere a la política, las mujeres no estaban dispuestas a no tener voz dentro de ella, pero esa voz no siempre fue escuchada, por lo cual comenzó a pedir el voto.

169 Asunción Lavrin. "Política y sufragio femenino en Chile" En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* de Asunción Lavrín (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995) 356.

¹⁷⁰ Ver tabla 2: Convenciones internacionales de carácter sufragista feminista.

¹⁷¹ "Capítulo 1: Propósitos y principios" en Carta de las Naciones Unidas en sitio web de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>

¹⁷² Carole Pateman. "Hacer un contrato" En *El contrato sexual*. (Polite Press, Cambridge, Oxford, 1988) 9-30.

Además, se comienza a considerar a los países que no le entregan el sufragio femenino, ya que no se adaptan a las nuevas realidades sociales y a los tiempos modernos. De esta forma, los países denominados desarrollados (que más que posiblemente ya habían aprobado el derecho a voto para las mujeres) comienzan a posicionarse como países más avanzados no sólo en el ámbito económico, sino que también en materia de derechos sociales a diferencia de los otros países -entre ellos Chile- se presentan en materia global como países no solamente atrasados en materia económica, sino que también en materia social.

Tabla 2: Convenciones internacionales de carácter feminista sufragista¹⁷³.

Convención	Fecha	Importancia en el debate sufragista
Conferencia Panamericana de Mujeres (Baltimore, Estados Unidos).	20 al 30 de abril de 1923	El Consejo Nacional de Mujeres (fundado por Celinda Arregui) envió una representante, para que hiciera contacto con otras feministas.
Congreso Femenino Internacional (Santiago, Chile)	1926	Al desarrollarse en Chile se posiciona sobre el debate nacional, aunque la expresión de interés sobre el debate femenino se disminuyó entre los años 1925 y 1930.
Reunión Interamericana de Montevideo (Montevideo, Uruguay).	1936	Se demuestra el carácter internacional de las mujeres sobre la obtención de derechos políticos y sociales.
Conferencia Internacional sobre la Paz (Buenos Aires, Argentina).	1936	Se demuestra el carácter internacional de las mujeres sobre la obtención de derechos políticos y sociales.
Congreso Internacional Femenino (París, Francia)	1946	Idealización y creación de bases Federación Democrática Internacional e Mujeres. Participación de dos mujeres de la FECHIF que se encontraban viajando por Europa.

Las convenciones que se desarrollaron desde 1923 a 1946 giraban en torno a la búsqueda del reconocimiento del sufragio femenino. En las que Chile tiene una participación presencial de mujeres chilenas, son cinco. Sin embargo, las invitaciones a participar de diversos tipos de conferencias y congresos de carácter feminista no fueron pocas. Como, por ejemplo, las invitaciones a los congresos organizados por la Alianza Internacional Pro-sufragio Femenino hacia el Partido Cívico Femenino durante la década de 1920, en la cuál tenemos evidencia de esta mediante las publicaciones de las cartas entre ambas organizaciones femeninas. Desde la Conferencia Panamericana de Mujeres, el gobierno de Chile “había aceptado recomendaciones internacionales sobre los derechos políticos de la

¹⁷³ Elaboración propia mediante la investigación de la historia sufragista feminista en Chile.

mujer”¹⁷⁴, así se configura el compromiso del gobierno por el reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres chilenas.

Durante la década de 1920 se presentan las primeras convenciones en las que participaron las mujeres chilenas. La primera convención se desarrolló durante el 20 al 30 de abril de 1923 en Baltimore, Estados Unidos, la llamada “Conferencia Panamericana de Mujeres”. Participó una representante del Consejo Nacional de Mujeres con su fundación en 1919 mediante Celinda Arregui, esta representante forja lazos con feministas internacionales. Por otra parte, la segunda conferencia se desarrolló durante 1926 el “Congreso Femenino Internacional” con sede en Santiago de Chile. Esto fue considerado un hito en el movimiento feminista, ya que además de posicionar a las mujeres chilenas dentro del propio movimiento feminista internacional, posiciona el debate femenino en torno al reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres chilenas.

Durante la década de 1930 se desarrollan las siguientes dos conferencias, las cuáles se desarrollaron en el mismo año de 1936. La primera es la “Reunión Interamericana de Montevideo” en Montevideo, Uruguay y la segunda es la “Conferencia Internacional sobre la Paz” en Buenos Aires, Argentina. Ambas convenciones posicionan a las mujeres en términos de la lucha de obtención de derechos políticos y sociales, no solamente de las mujeres, sino que considerando que las mujeres chilenas abogan además de sus propios derechos por los de los niños, considerando su labor de madre.

Por último, en la década de 1940, específicamente durante 1946, se realiza el Congreso Internacional Femenino de París el que buscaba generar una organización titulada Federación Democrática Internacional de Mujeres. A través del congreso realizado en Francia se gestaron las bases para dicha organización. El congreso contó con la participación de dos miembros de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, aquellas que se encontraban viajando por Europa y lograron asistir en representación del FECHIF, ya que la propia federación no contó con los medios para financiar el viaje de alguna delegada desde el territorio nacional. Producto de las necesidades en común y la búsqueda de solucionar las problemáticas, se generó esta Federación de corte internacional, centrándose en las problemáticas de las mujeres a nivel mundial, aquellas impuestas por el patriarcado.

¹⁷⁴ Adolfo Parra, “La conquista los derechos políticos (1900-1952)”. (Chile: CEME, Centro de Estudios Miguel Enríquez – Archivo Chile, 2005) 5.

Lo que destacamos de estas convenciones principalmente es la importancia de ellas en torno a la comunicación entre procesos feministas de diversos países dado que la participación de las mujeres chilenas en los mencionados posibilita su participación dentro del movimiento internacional. Además de demostrarnos las comunicaciones efectivas que se desarrollaban en persona, más allá de las cartas. Por otra parte, nos ejemplifica la posición internacional de las ideologías en torno al sufragio, ya que permite conocer cómo se posicionan las sufragistas en el plano político en la búsqueda del reconocimiento de los derechos políticos femeninos.

Influencia de otorgar sufragio femenino en el extranjero

Al territorio nacional solían llegar tarde las noticias novedosas, como en este tiempo lo fueron las noticias sobre la entrega del voto femenino en algunos países del mundo. Sin embargo, estas llegaron en mayor difusión a los periódicos feministas o femeninos que en la prensa tradicionalista y ligado a los principales centros de producción intelectual masculino del país. Por una parte, comprobamos que los artículos noticiosos en la prensa femenina chilena en el contexto internacional se publican principalmente avances sobre el reconocimiento y la obtención de derechos políticos, civiles, económicos, etc. de las mujeres a lo largo del mundo. A diferencia del tipo de artículo de prensa internacional, que por otra parte se refieren principalmente a noticias de carácter político, bélico -durante las instancias de conflicto bélico internacional-, económicos -principalmente durante la crisis económica de 1929 y su consecuencias-, etc. Esto no significa que no se publiquen los artículos en torno a lo obtención de derechos femeninos en el plano del movimiento feminista internacional, sólo que no se posicionan como la prioridad de ellos. No se puede catalogar que las mujeres y hombres que leían estas noticias extrapolaran la idea a Chile, aunque con el énfasis que se mostraban estas novedades internacionales en los periódicos de mujeres, se puede tomar la hipótesis de que por lo menos para las mujeres era una temática de vital importancia la obtención de derechos políticos en el resto de los países del orbe. Pero se debe considerar que las mujeres sufragistas sí se veían influidas por estas noticias, ya que principalmente es a través de la prensa femenina donde estas noticias se transmiten hacia la población.

A través de los índices de la prensa femenina en Chile desarrollada por página web “Prensa para Mujeres Chilenas”¹⁷⁵ podemos observar la importancia que se le entregaba a los asuntos internacionales. Aquellos que se presentan principalmente como el avance en la emancipación de la libertad femenina. De esta forma, las mujeres chilenas van observando cómo este progreso ocurre en el mundo y con esperanzas de cómo podría ocurrir en el contexto nacional chileno a través de experiencias internacionales similares. Dado que las propias sufragistas extranjeras mediante las comunicaciones publicadas en la prensa femenina fomentan la esperanza mediante el aliento entregado por dichas sufragistas. Ya que suelen comentar y se suele observar que aquellos procesos son la culmine de una lucha política de años e incluso décadas. Así se entiende que el proceso de reconocimiento del sufragio femenino en los distintos escenarios políticos internacionales no es un proceso rápido, sino que es uno que conllevó una serie de acciones de lucha en las que las activistas femeninas sufragistas son aquellas que las desarrollan y posicionan su problemática en el espacio público.

Usualmente los países latinoamericanos apuntaban hacia los países occidentales como principales influencias de qué era lo que se debía hacer a continuación, amparado bajo el ideal de progreso altamente influyente en la primera mitad siglo XX. Así en la lógica que había estado siguiendo el estado chileno -al igual que sus pares latinoamericanos- una decisión lógica sería entregar el voto a las mujeres, al igual que en aquellos países que seguían, sin embargo, así no fue y tardó en llegar hasta 1949. Como habla el historiador Luis Corvalán, los países latinoamericanos se encontraban en una particular situación, donde al momento de independizarse de la Corona de Castilla rápidamente caen en una dominación cultural y económica de Inglaterra durante el siglo XIX. Posteriormente inicios durante del siglo XX se discute con la dominación cultural, económica y política de Estados Unidos, quién termina por conquistar esta dominación¹⁷⁶. Las oligarquías americanas desde la independencia buscan la modernización de los países americanos, de esta forma, a través de los ideales del positivismo que se encuentra enlazado con la ley de progreso. Esta búsqueda del progreso se plantea con miras hacia Europa en una primera instancia y posteriormente hacia Estados Unidos, es decir, países occidentales.

¹⁷⁵ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Prensa de Mujeres”. <http://prensademujeres.cl/>

¹⁷⁶ Luis Corvalán. *El que no lo vea, renuncie al porvenir. Tomo I.* (Valparaíso: Ceibo Ediciones, 2016)

Siguiendo esta misma lógica de relación entre países latinoamericanos y occidentales desarrollados, se solía hacer una rápida réplica de los procesos entre América Latina y se desarrollan con diversos grados de similitud entre unos procesos y otros. Esto se debe a que el sector geográfico de Latinoamérica se encuentra bajo una gran influencia occidental de los países desarrollados dominantes, esta influencia abarca en todos los ámbitos de la sociedad.

Influencias extranjeras en el debate nacional

La influencia de las ideas extranjeras dentro del debate nacional se posiciona como propias, producto de que no se toman directamente como una idea foránea dado que se incluyen dentro del feminismo y sufragismo femenino nacional. Las ideas y posturas extranjeras se posicionaron dentro de la sociedad chilena como una influencia en las posiciones de en torno al debate del sufragio femenino, por lo cual no se puede identificar el internacionalismo de la lucha de liberación de las mujeres.

El feminismo se considera una unión de las oprimidas, que considerando el ideal de la filósofa y teórica Monique Wittig sometimiento femenino a la figura masculina, por lo cual se genera dicha unión:

“La permanente presencia de los sexos y la de los esclavos y los amos provienen de la misma creencia. Como no existen esclavos sin amos, no existen mujeres sin hombres (...) La categoría de sexo es la categoría que establece como «natural» la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual), y a través de ella la mitad de la población —las mujeres— es «heterosexualizada» (...).”¹⁷⁷.

En el siguiente capítulo, se presentarán de manera más exhaustiva cómo las ideas extranjeras se internalizan en el debate nacional en torno al sufragio nacional, en las situaciones políticas feministas y en el propio debate político en el congreso.

Recorrido histórico: lucha sufragista femenina en Chile

Se categorizarán en la siguiente tabla las organizaciones femeninas chilenas desde la década de 1910 hasta la década de 1940. En aquellas que se entenderían con sus diversos caracteres en la relación con las diversas clases sociales femeninas del país. La información

¹⁷⁷ Monique Wittig. “A propósito del contrato sexual” En *El Pensamiento heterosexual y otros ensayos*, de Monique Wittig. (Boston: Beacon Press, 1992). 70.

que se posiciona en la tabla es recopilada por Asunción Lavrín¹⁷⁸ y del libro “*Queremos votar en las próximas elecciones*”: *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*¹⁷⁹, en el cual las autoras hacen un recorrido por la Historia de las mujeres, introduciendo al feminismo explicando el por qué de escribir este libro y hacer la recapitulación de la lucha de las mujeres en Chile.

Tabla 3: Organizaciones femeninas chilenas, 1910-1940¹⁸⁰.

Organización	Fecha de creación	Tipo de organización
Centro Femenino de Belén de Sárraga	1913	Institución política reivindicativa
Liga de Mujeres Libre Pensadoras	1913	Asociación cultural
Sociedad de Señoras del Cerro La Cordillera.	1913	Asociación benéfica y de servicio
Círculo de Lectoras	1915	Asociación cultural
Club de social Señoras	1915	Asociación cultural
Cruz Roja de Damas	1916	Asociación benéfica y de servicio
Consejo Nacional de Mujeres	1919	Institución política reivindicativa
La Abeja	1919	Asociación benéfica y de servicio
Partido Femenino Progresista	1921	Partido político femenino
Partido Cívico Femenino	1922	Partido político femenino
Cruz Roja de Señoras	1922	Asociación benéfica y de servicio
Partido Demócrata Femenino	1924	Sección femenina de partido político
Juventud Católica Femenina	1924	Asociación política reivindicatoria
Unión Patriótica de Mujeres de Chile	1924	Asociación política reivindicatoria
Unión Femenina de Chile	1928	Asociación política reivindicatoria
Liga Femenina de Acción Cívica	1931	Asociación benéfica y de servicio
Sociedad Cívica de Mujeres	1931	Asociación benéfica y de servicio
Comité Pro-Derechos de la Mujer	1933	Asociación política reivindicatoria
Legión Femenina de Educación Popular de Valparaíso	1933	Asociación benéfica y de servicio
Acción de Mujeres Socialistas	1934	Sección femenina de partido político
Acción Nacional de Mujeres de Chile	1934	Asociación política reivindicatoria
Asamblea Radical Femenina	1935	Sección femenina de partido político
Partido Nacional de Mujeres	1935	Partido político femenino
Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH)	1935	Asociación política reivindicatoria
Partido Demócrata Femenino	1936	Partido político femenino
Acción Unida de Mujeres	1936	Asociación política reivindicatoria
Comité de Ayuda a las Democracias	1936	Asociación benéfica y de servicio
Mujeres del Partido Nacional Socialista	1938	Sección femenina de partido político
Falange Femenina	1941	Sección femenina de partido político
Consejo Femenino de Defensa Civil	1943	Asociación benéfica y de servicio
Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF)	1944	Asociación política reivindicatoria
Asamblea Liberal Femenina	1944	Sección femenina de partido político
Sección Femenina del Partido Conservador	1944	Sección femenina de partido político

¹⁷⁸ Asunción Lavrín. “Política y sufragio femenino en Chile” En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* de Asunción Lavrín (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995) 356.

¹⁷⁹ Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti, y Claudia Rojas. "Queremos votar en las próximas elecciones" *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. (Santiago: La morada, 1986).

¹⁸⁰ Elaboración propia mediante la investigación de la historia sufragista feminista en Chile.

Partido Femenino de Chile	1946	Partido político femenino
---------------------------	------	---------------------------

Las categorizaciones de esta tabla se definen de las siguientes formas: Asociación o Institución política reivindicatoria, Asociación cultural, Asociación benéfica y de servicio, y Partido político femenino o Sección femenina de partido político. Dentro de estas mismas clasificaciones, se pueden observar dos secciones claramente distinguidas: la política y la social.

La categorización referente a la Asociación o Institución política reivindicatoria se distingue y posiciona en la sección política claramente, ya que son instituciones femeninas creadas con el fin de lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. Este tipo de organización a través de la investigación consideramos que se caracteriza por mayormente buscar formas de concretar sus aspiraciones mediante la vía política institucional, además de concientizar en la participación femenina en la sociedad para la integración en la misma en la democracia nacional.

La asociación cultural como categoría se posiciona en la sección social, ya que principalmente buscan el enriquecimiento mental de las participantes de esta. Generalmente se daban entre mujeres intelectuales de las clases altas y medias de la sociedad, sin embargo, en estos grupos es que hay centrar la atención. Las mujeres intelectuales de la sociedad que poseen un alto grado de conocimiento, por lo cual, sobre todo las mujeres de clase media, a través de estas organizaciones culturales, buscan la creación de grupos educativos. Estos grupos educativos se centran en las mujeres obreras o mujeres trabajadoras populares, ya que se tiene conciencia de que ellas son las que carecen de educación producto de la precarización económica de ellas y educativas de la sociedad, esto se ve ejemplificado en el artículo de Robert Austin y Paulina Vidal:

“Siendo una expresión político-pedagógica de los elementos más. militantes y concientizados del movimiento obrero-campesino, estudiantil e intelectual, las universidades populares —nacidas en los últimos años del siglo XIX— constituyeron un eje clave en difundir y reivindicar la cultura popular”¹⁸¹.

De esta forma, se van creando pequeños grupos de aprendizaje, al igual que ocurre en los sectores masculinos de la población con los intelectuales de capas sociales superiores de la sociedad. Sin embargo, se comprende que las mujeres comprometidas en la educación

¹⁸¹ Robert Austin, con colaboración de Paulina Vidal. “Género, Intelectuales y Educación Superior en el Siglo XX” en *Intelectuales y Educación Superior en Chile. De la independencia al democracia transicional, 1810-2001* de Robert Austin (Santiago de Chile: Ediciones Chile América – CESOC, 2003) 65.

popular no son todas, y solamente se desarrolla a través de un compromiso militante con las ideas del socialismo y a través de la concienciación del movimiento obrero. Es decir, la educación popular se relaciona directamente con las ideologías ligadas a la izquierda política.

Al igual que la categoría anterior, la asociación benéfica y de servicio corresponde a la sección social de la agrupación de estas. La beneficencia es una actividad que las mujeres de alta sociedad generan como una especie de actividad cerrada y sin mayores intereses que ayudar: “el espacio de intervención no se podía articular explícitamente con intereses económicos, el cual fue elaborado como un tabú, y como una regla que se reserva el derecho de admisión”¹⁸². Se reconoce a la beneficencia como una forma de contribuir en la sociedad, donde principalmente se encuentran ligadas a la Iglesia Católica en América Latina. Esta clase de feminismo católico se introduce en la realidad nacional y a las capas populares a través de la beneficencia que comenzaron a gestar producto de las precariedades vividas sobre todo por los más desvalidos. Y así poder influir en las mujeres obreras para evitar su ingreso en las agrupaciones socialistas o anarquistas:

“A diferencia del trabajo masculino el desempeñado por las mujeres era un trabajo no deseado por la sociedad. La famosa idea de que el trabajo dignifica al hombre promovida por la encíclica papal *Rerum Novarum* de 1891 debía tomarse al pie de la letra, sin transformar el concepto de “hombre” en universal. Esta encíclica consideraba que las mujeres no debían salir del hogar para ir a trabajar, pero si las circunstancias las obligaran, la Iglesia les advertía que se mantuviera alejadas de las sociedades mutualistas de ideologías izquierdistas¹⁸³”¹⁸⁴.

Por último, la categoría de partidos políticos femeninos o secciones femeninas de partidos políticos se posiciona en la sección política. Al igual que la primera categorización mencionada, estos partidos y secciones se insertan en la vida política, abriendo paso en la esfera pública y particularmente en un escenario masculino, como lo es la política. Entendiendo que las mujeres carecían de derechos políticos en la época, se entendía que su participación política se debía comprender como una ciudadanía pasiva.

Lo mismo que es los factores anteriores, desarrollar de manera más específica, cómo las organizaciones recibían las influencias extranjeras y cómo las difundían.

¹⁸² Daniel Leyton y Cristóbal Montt. “Caridad, beneficencia y asistencia social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile” (Buenos Aires, Argentina: e-l@atina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 6, n° 23, abril-junio 2008) 33.

¹⁸³ Asunción Lavrín. “Política y sufragio femenino en Chile” En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* de Asunción Lavrín (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995) 117.

¹⁸⁴ Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 5.

Década de 1910

Es durante los inicios del siglo XX cuando se comenzaron a localizar en la palestra nacional la posición política de las mujeres, producto de la entrada de las mujeres en la escena pública alrededor del mundo. Las mujeres se sitúan en la sociedad de otra forma a la anteriormente presentada en los siglos pasados, incluso ellas mismas se comienzan a organizar en grupos exclusivamente de mujeres, para el desarrollo intelectual principalmente en esta época. Este desarrollo intelectual, va configurando un movimiento político de características feministas reivindicadora de los derechos civiles y políticos, que hasta la segunda mitad del siglo XX aún se encontraban en disputa, porque no se le hacía reconocimiento de ellos por lo en Chile, dado que recién para 1934 se reconoció el voto para elecciones municipales y en 1949 se reconoció el voto hacia las mujeres en instancias presidenciales.

Durante esta década, se fundan una serie de organizaciones con ideales feministas o con características femeninas, de las que cuatro toman una mayor relevancia para la emancipación de la mujer, y todas forman parte del movimiento del sufragio femenino. Se funda durante 1913 el Centro Femenino Anticlerical “Belén de Sárraga”, que se posiciona como una institución política reivindicadora anticlerical, que se encuentra bajo el feminismo liberal y en capitales regionales: Iquique, Antofagasta y Valparaíso. En el principal puerto chileno, se funda en 1913 La Liga Mujeres Librepensadoras. Dos años después en 1915, se funda el “Círculo de Lectura” siendo una organización femenina que buscaba fomentar la educación entre mujeres de diversos sectores de la sociedad. Dentro de esta organización su presidenta plantea la forma en la que este grupo debería posicionarse, Amanda Labarca: “Como su presidente, nos cupo tomar la iniciativa de solicitar explícitamente los derechos civiles y políticos”¹⁸⁵, tarea ardua que duraría hasta finales de los 40’. Además, durante el mismo año se fundada el Club de Señoras, el cual desde una posición de las mujeres de la élite busca el desarrollo intelectual y social. Por último, en 1919 se funda el denominado Consejo Nacional de Mujeres, el cual busca mayor justicia social para las mujeres de la época.

En esta década inicial se observa la toma de posición femenina en la sociedad chilena e internacional, incluso en los propios períodos de la época mencionan esta incorporación en

¹⁸⁵ Amanda Labarca. “Trayectoria del movimiento feminista de Chile” en *Feminismo Contemporáneo* (Santiago: 1947) 134.

sociedad de la mujer. Se posicionan una serie de prensa chilena, donde se presentan los tipos de relaciones entre mujeres activistas chilenas e internacionales, en este período de la prensa feminista chilena denominado “la explosión de las voces”¹⁸⁶ (1900-1920) en el cual a través del propio movimiento feminista en Chile es cuando las mujeres expresan sus ideas y también posicionan las mujeres de forma definitiva dentro del espacio público. En este punto, se analizarán los archivos de prensa titulados: *La Cruzada* (1915-1917) órgano difusor de la Liga de las Damas Chilenas y *La Voz Femenina* (1916) que no se encuentra ligada a ninguna organización ni política ni social de mujeres, sin embargo, presentan posturas en torno al sufragio.

A partir de estas instancias inscritas y comprobadas en la prensa femenina chilena que se desarrollan entre 1915 y 1917 con los periódicos *La Cruzada* y *La Voz Femenina*, demuestran que la comunicación entre mujeres de naciones externas al territorio nacional y las chilenas existe, así también explicitando que las mujeres chilenas eran consientes de los procesos los cuáles atravesaban sus contemporáneas en diversas latitudes del planeta.

Si bien, en los artículos periodísticos sobre cartas y/o comunicación directa entre mujeres extranjeras y chilenas no tocan directamente el derecho al sufragio, crean un precedente en el sentido de la adquisición de derechos políticos para las mujeres en la sociedad chilena. Además, en las conferencias destacadas en esta investigación y en las noticias propias de la prensa sí tratan sobre el sufragio femenino, sobre todo en lo referente a su avance en otras latitudes, como lo son principalmente según *La Voz Femenina* los países de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Se ha destacado en esta investigación los dos primeros países recién mencionados como influyentes en la realidad nacional chilena. Ya que producto de su dependencia económica por el grado de hegemonía que impartían ambas potencias anglosajonas para la primera mitad el siglo XX, dado las noticias provenientes de estas latitudes, podemos confirmar como mínimo la importancia de estar alerta a las noticias de estas potencias para el proceso chileno. En resultado a esto, en la gran mayoría de los números de la prensa femenina chilena de ésta década tienen como mínimo un artículo sobre el avance del feminismo y/o la obtención de derechos en otros países del orbe.

Por otra parte, deseamos destacar las comunicaciones entre activistas femeninas españolas y latinoamericanas, principalmente en los artículos mencionados la comunicación

¹⁸⁶ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “La explosión de las Voces” en *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1900-1920/>

con argentinas y peruanas. Los tres países mencionados, también se enmarcan en la influencia en el debate nacional por la obtención del sufragio femenino. Por una parte, España como el único país hispanohablante en Europa, por lo cual los movimientos ideológicos nacientes en el viejo continente se traducían en dichos territorios. En los que florecía la intelectualidad, además considerar que la importancia de atender a los hechos históricos españoles son también producto de que tanto Chile como los países de habla hispana en América Latina fueron durante 300 años, por lo cual se continúa mostrando y observando como un camino a seguir lógico desde un pensamiento paternalista¹⁸⁷.

Por otra parte, Perú es parte del escenario latinoamericano al igual que Argentina, por lo cual se configuran características sociales, políticas, económicas y culturales similares entre los distintos escenarios de América Latina. Ambos países latinoamericanos muestran las actividades femeninas que se desarrollan en la década del 10' del siglo XX y a su vez, demuestran la propaganda extranjera que llega (por lo menos a Argentina) desde Europa para dar a conocer nuevos movimientos sociales provenientes desde el continente europeo. Y además, Argentina por su parte representa parte del denominado cono sur, junto a Uruguay y Chile, quienes en el sur americano conviven con unas características determinadas, donde Chile se considera el que tiene la sociedad más conservadora de esta tríada.

En 1917 se presentó en la cámara de diputados el proyecto de ley que buscaba la participación de mujeres en elecciones municipales, pero tal proyecto ingresado por el intermedio del diputado del Partido Conservador, Luis Undurraga jamás se llegó a discutir en el congreso nacional. Que este proyecto de ley ingresara de mano de los conservadores, que era un movimiento político que se encontraba asociado con feminismo conservador-católico, demuestra que en este momento inicial del movimiento, eran los partidos ligados a la derecha chilena y más aún al conservadurismo quienes apoyaban más este movimiento. Si bien con un trasfondo político que los beneficiaría, ya que en la sociedad de la época, las mujeres se encontraban mucho más que los hombres ligadas a la Iglesia Católica. Mientras que los partidos más progresistas como lo serían los anticlericales y los nacientes partidos de izquierda no se encontraban a favor de que la mujer optara en ese momento por sus derechos políticos. Ya que primero debían educarse en educación cívica y les preocupaba que su ingreso al escenario electoral desequilibrara las fuerzas políticas.

¹⁸⁷ Andrés Benavente. "América Latina: El peso de la tradición paternalista" (Chile: Política. Revista de Ciencia Política n° 37, 1999) 117-155,

Hacia el final de la década cuando en el mundo está finalizando la Primera Guerra Mundial ocurre una norteamericanización de la sociedad chilena, a través de la incorporación y llegada de empresas norteamericanas en Chile por sus recursos naturales, particularmente de la minería salitrera. Según el historiador Joaquín Fernandois la norteamericanización de la sociedad chilena desde comienzos de siglo XX se desarrolló por las instancias de inversión económica, además de que:

“como en tantas partes del fenómeno de la “norteamericanización” de la cultura, la política exterior chilena había demostrado desconfianza hacia el naciente sistema panamericano liderado por Washington. La Primera Guerra Mundial aceleró una reforma de esa orientación. Aunque en Santiago se evaluó bien la política de neutralidad chilena –que se veía cercada hacia 1918–, en la primera posguerra se efectuó un giro hacia la aceptación plena del sistema interamericano, incluyendo el papel de relativa hegemonía de parte de Washington.”¹⁸⁸

A partir de esta premisa de norteamericanización de la sociedad chilena, podemos deducir la observación de los avances de la sociedad norteamericana se consideran como medio a seguir, ya que se aspira ser similar a ella dados lo inversión económica de los capitales norteamericanos en materia de extracción de recursos naturales. La sociedad chilena presta mayor atención a la sociedad norteamericana, además de que el gobierno norteamericano también se interesa en las sociedades latinoamericanas para difundir su influencia y su influencia, sobre todo en el ámbito económico. Así las mujeres chilenas además de observar sus propios procesos en torno a la lucha chilena para el reconocimiento de la sociedad chilena, se observan los movimientos sociales y cómo éstos progresan en el extranjero para este reconocimiento de los derechos políticos femeninos. La norteamericanización de la sociedad chilena es de suma importancia para el desarrollo del estilo de vida de la población chilena, ya que se aspira a la búsqueda de una mejor sociedad y del progreso de Chile, observándose a países con mejor calidad económica y social como ideal de sociedad progresista y avanzada. Se reconoce la influencia de la sociedad norteamericana tanto en Chile y en los países latinoamericanos, donde los capitales norteamericanos invierten en la economía de dichos países, a través de la adopción principal de estilos de vida que se observarán con más evidencia en la próxima década, destacando a la mujer y su participación en el espacio público.

¹⁸⁸ Joaquín Fernandois, “Chile ante el mundo: El Bicentenario de las relaciones internacionales” (Diplomacia No. 123) 19.

Década de 1920

Como posicionamos dentro del contexto internacional, esta década se destaca por el recocado más amplio de la mujer en el espacio público, sobre todo en el ámbito social. Incluso, la destacada política feminista Amanda Labarca describe a esta década como una en la que se pueden cumplir todos los requerimientos y necesidades de las mujeres, y agrega que “Ni legal ni prácticamente existen obstáculos de la superación intelectual”¹⁸⁹. En la década de 1920 en relación a la prensa -instrumento por el cual validaremos las relaciones internacionales entre mujeres con ideas a fines en torno al sufragio femenino-, se investigarán tres instrumentos de prensa, los que son: *Acción Femenina* (1922-1923), instrumento del Partido Cívico Femenino, *Revista Femenina* (1924) que también fue un instrumento de difusión del Partido Cívico Femenino y también *La Voz Femenina* (1925) que se posiciona dentro del escenario noticioso nacional como periódico difusor de la Unión Patriótica de las Mujeres de Chile.

Se funda en 1922 el Partido Cívico Femenino, siendo el primer partido político femenino en Chile que únicamente tiene en sus filas a mujeres. Este partido juega un rol fundamental en la percepción de los políticos tradicionales de las mujeres en la política chilena. Al entrar de lleno a un lugar que no es el esperado por la sociedad de la época, y al no contar con derechos políticos, que las mujeres se adentren en un escenario en el cual no tienen ni voz ni voto no es una acción esperada. Además, dicho partido se abre espacio en la prensa y más específicamente en la prensa política de la época, a través de la revista *Acción Femenina*, la cual se desarrolla desde 1922 a 1923 bajo la dirección editorial de César Sanguenza y Graciela Mandujano.

Ya en 1924, el mismo Partido Cívico Femenino utiliza otro método de la prensa como órgano difusor del partido político, de la mano de la misma editora del anterior órgano periodístico difusor, la editora Graciela Mandujano esclarece la situación actual del órgano difusor del Partido Cívico Femenino: “Revista femenina como órgano del Partido Cívico Femenino, continúa la labor iniciada y mantenida valerosamente por más de un año por «Acción Femenina» (sic)”¹⁹⁰, explicando por qué se desplazó un órgano difusor por otro “Refiriéndose a su órgano de su publicidad, *Revista Femenina*, dijo: “La Revista Acción

¹⁸⁹ Amanda Labarca. “Trayectoria del movimiento feminista de Chile” en *Feminismo Contemporáneo* (Santiago: 1947) 131-137

¹⁹⁰ “Presentación” (Santiago de Chile: Revista Femenina, n°1, Mayo de 1924) 3.

Femenina, que fue por más de un año nuestro órgano oficial, era graciosamente puesta a nuestra disposición. Ahora se ha visto interrumpida su publicación por ausencia de sus directores. *Revista Femenina* cumplirá los compromisos contraídos por esa revista”¹⁹¹. Dentro de la misma revista cuenta en su mayoría con los mismos objetivos del periódico Acción Femenina, en donde contribuyen con desarrollo de la opinión femenina en Chile en búsqueda del avance para la obtención de los derechos femeninos¹⁹².

Luego de una ardua lucha política la cuál evidenciamos a través de la prensa de mujeres de éstos años, en 1925 se conceden una serie de derechos civiles a las mujeres, los cuáles anteriormente no se encontraban en su disposición. Según el historiador Cristián Lepin “las primeras modificaciones a la capacidad legal de la mujer se incorporan al Código Civil, a través del decreto Ley N° 328, de 12 de marzo de 1925, redactado principalmente por José Maza”¹⁹³, así es como, las mujeres se sitúan en la obtención de derechos, inicialmente civiles para así ir proyectándose en la conquista de sus derechos en todos los sentidos.

Durante 1925, se desarrolla la creación de La Voz Femenina que al igual que los dos órganos de prensa anteriores de la década del 20’, se compone como un órgano difusor de una organización política católica, de la Unión Patriótica de las Mujeres de Chile y “conjugó el formato noticioso y la revista para la mujer y el hogar”¹⁹⁴. Este periódico se desarrolló bajo la dirección de un grupo destacado de mujeres católicas: María Fernández, Nieve Walker, Zoraida Saavedra, Julia Mena, María García Huidobro y Elvira Ovalle.

Por último, en 1928 se crea la Unión Femenina de Chile en el principal puerto de Chile, Valparaíso, la cual es uno de los hitos iniciales de unión de las organizaciones femeninas. Esta organización tuvo una importante posición en el escenario político feminista durante la década siguiente a través de sus órganos difusores, ya que busca expandir su pensamiento, dado que “el análisis del discurso de las feministas de la UFCh denota la experiencia de una identidad femenina altamente idealizada a la cual le correspondieron límites y funciones precisas”¹⁹⁵, esto es a lo que se refiere de la identidad que difunden tienen tres grandes aspectos: una “misión” femenina dentro de la colectividad, orientada en la

¹⁹¹ “¿Avanza el movimiento feminista?” (Santiago de Chile: Revista Femenina, n°2, Junio-Julio de 1924 .4.

¹⁹² Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Revista Femenina” en *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1900-1920/revista-femenina/>

¹⁹³ Cristián Lepin. “Evolución de los derechos civiles de la mujer en la legislación Chilena (1855-2015)” (En línea: Rev. Bol. Der, n° 21, 2016)74-93.

¹⁹⁴ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “La Voz Femenina” en *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1900-1920/la-voz-femenina-2/>

¹⁹⁵ Javier Calderón. “Identidad y Política en el discurso del feminismo porteño: el caso de la Unión Femenina de Chile (1930-1936)” (Revista Notas Históricas y Geográficas, n°9(2), Septiembre-Diciembre 2017) 142-171.

conciencia del ideal entre acción y pensamiento; esta misión debe concordar con el posicionamiento histórico de la mujer y con sus “atributos”, como lo serían aquellos considerados femeninos y únicos de ella; y la maternidad como la misión más importante de la mujer, siendo de esta forma el propósito mayor donde la gestación de un bebé es lo que espera cada mujer.

Década de 1930

La década del 30' del siglo XX es definitoria para la obtención de derechos políticos de las mujeres chilenas, ya que en 1934 se consolida lo que denominamos el primer paso para la consolidación de los derechos políticos plenos de las mujeres chilenas, entregándose bajo la ley número 5.357 el derecho a sufragio femenino en elecciones municipales. Creyéndose, así como un proceso de ensayo para comprender, desde parte del estado, si las mujeres se encontraban preparadas o no para su desarrollo político. De esta forma, también las mujeres ingresan de lleno al espacio político, en donde también los partidos políticos sacan provecho de las necesidades de una mayor participación política femenina buscando a las mujeres para que militen en sus filas políticas, “El sufragio en cuestiones municipales, otorgado en 1934, marca el advenimiento de la mujer a los partidos políticos”¹⁹⁶. Julieta Kirkwood define al periodo que se comprende entre 1930 y 1950 como un período de la incorporación política-ciudadana y sobre las luchas por el voto político, donde concluye en una virtualización de la conducta política femenina en una suerte de formalismo¹⁹⁷, efectivamente en estas dos décadas se le conceden los derechos políticos a mujeres en Chile, en una primera instancia en 1934 para las elecciones municipales y en segunda instancia en 1949 para las elecciones presidenciales y congresales.

Esta década es el momento en donde se vuelca hacia la calle el movimiento político, explicitando las demandas feministas dentro del espacio nacional que con anterioridad se habían teorizado y discutido mediante el papel. El contexto nacional se ve influenciado por la crisis de 1929, la que se extendió en varios años producto de la pérdida de la compra de importantes recursos naturales al país, como lo serían el salitre principalmente, que fue el

¹⁹⁶ Amanda Labarca. “Trayectoria del movimiento feminista de Chile” en *Feminismo Contemporáneo* (Santiago: 1947) 131-137

¹⁹⁷ Julieta Kirkwood. “La Formación de la conciencia feminista” En *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos* (Santiago: FLACSO, 1986) 40.

principal ingreso económico para Chile. En 1931 se desarrolla el primer movimiento femenino, en relación con la lucha para que las mujeres puedan obtener la posibilidad de votar en las elecciones políticas.

En 1931 se legisla por primera vez sobre el voto femenino, bajo la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) se publica el Decreto con Fuerza de Ley N° 320¹⁹⁸, en el cual las mujeres por primera vez se encuentran habilitadas para inscribirse en el registro de elecciones municipales, si es que así se pudiese dado el contexto nacional. A través el artículo nueve se publican cuáles son las características que una mujer debe cumplir para ser considerada apta para su inscripción dentro del registro electoral:

“Las mujeres de nacionalidad chilena, mayores de veinticinco años, que sepan leer y escribir, y sean propietarias de un bien raíz situado en la comuna de su residencia, figurando inscrito a su nombre en el respectivo Rol de Propietarios de la comuna, y acrediten el pago de la contribución fiscal correspondiente a lo menos por dos semestres inmediatamente anteriores a la fecha de su inscripción”¹⁹⁹.

Para esta década, la prensa de las mujeres se posiciona como “La Emergencia de las Políticas”²⁰⁰, ya que las publicaciones de esta época se consideran todas de corte político, dado que los periódicos y revistas publicados son órganos difusores de partidos y organizaciones políticas femeninas. Aquí las mujeres se situaron como importantes actores dentro de la política, a diferencia de las décadas anteriores en las cuáles recién estaban disputándolo. La prensa que se investigará durante esta década son: *Nosotras* (1931-1935), *Voz Femenina* (1932), *Política Feminista* (1931-1932), *Unión Femenina de Chile* (1934-1935), *Voces* (1935), *La Mujer Nueva* (1935-1941) y *Camarada* (1939).

El periódico *Nosotras* se desarrolla desde 1931 a 1935 en Valparaíso²⁰¹, donde su editora es Isabel Morel, la cual trabaja bajo su pseudónimo Delia Ducoing de Arrate y cuenta con un total de 65 ediciones a lo largo de estos 4 años. Se fundó como un órgano difusor de la Unión Femenina de Chile, pero producto discusiones internas en 1933 se desvincula de la organización, y bajo la dirección de su editora pasó a ser el órgano difusor de la Legión Femenina de Educación Popular, la cuál buscaba “combatir el analfabetismo, proteger al niño

¹⁹⁸ Ministerio del Interior. “Sobre Organización del Registro Municipal de Elecciones” (En línea: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1931) Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1094691>

¹⁹⁹ Ministerio del Interior. “Artículo 9” en *Sobre Organización del Registro Municipal de Elecciones* (En línea: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1931). Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1094691>

²⁰⁰ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Periodo 1930” en *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/>

²⁰¹ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Nosotras” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/nosotras/>

y estimular la cultura entre mujeres”²⁰². Como se mencionó anteriormente, la prensa femenina de esta época es de carácter político en su totalidad, dentro de este contexto *Nosotras* aporta con sus publicaciones en a favor de la obtención de derechos políticos, civiles y económicos para las mujeres. La totalidad de las ediciones de este periódico tratan de asuntos políticos, por lo que dentro de esta investigación nos vamos a centrar solamente en aquellas ediciones más emblemáticas en el ámbito de relaciones de carácter internacionalista del movimiento, no explicitando cada una de las ediciones, ya que de esa forma esta investigación se volvería eterna.

Desde 1931 a 1932 se publica el periódico de circulación mensual *Política Feminista*, el cual se desarrolló como órgano difusor de la sección femenina del Partido Liberal Democrático, la Juventud Liberal Democrática de Valparaíso²⁰³. Sus publicaciones, además de la defensa de la necesidad de la obtención de derechos políticos para las mujeres y la mejora de condiciones de trabajo, buscan posicionar a las mujeres como sujeto político a través de las doctrinas balmacedistas. Este periódico a través de la publicación de su índice en prensa de mujeres²⁰⁴, podemos destacar varias de sus ediciones por sus artículos vinculados tanto al voto femenino como a la situación sufragista en el extranjero, mediante lo cual buscan observar cómo iban avanzando estos movimientos y cómo se veía el propio movimiento sufragista chileno desde el extranjero.

El periódico *Voz Femenina* de 1932 en Santiago, importante no confundir con los anteriores órganos de la prensa con el mismo nombre, se publica bajo la edición de Elvira Rogat como medio de comunicación difusor del Partido Nacional Femenino²⁰⁵.

Posterior a la desvinculación del periódico *Nosotras* como órgano difusor de la Unión Femenina de Chile, a partir de 1934 se sustituyó como dicho medio difusión por el periódico Unión Femenina de Chile, la cual duró hasta 1935 en forma de publicación mensual²⁰⁶.

El periódico “Voces” que recorrió las calles santiaguinas durante 1935, es prensa político-religiosa, es el órgano difusor de las actividades del Centro Santa Teresita, que a su vez pertenece a la Asociación de la Juventud Católica Femenina de Chile, por lo que podemos

²⁰² Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Nosotras” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/nosotras/>

²⁰³ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Política Feminista” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/politica-feminista/>

²⁰⁴ *Ibíd.*

²⁰⁵ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Voz Femenina” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/la-voz-femenina-3/>

²⁰⁶ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Unión Femenina de Chile” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/union-femenina-de-chile/>

destacar su relación directa con el feminismo católico chileno considerando así sus proyecciones. Además de la difusión de actividades del propio centro, el periódico se encuentra dentro de un marco político, ya que aboga por la defensa del sufragio femenino y asuntos económicos femeninos.

Al año siguiente de la adquisición por parte de las mujeres de derechos políticos parciales, se funda uno de los movimientos más emblemáticos del siglo XX que además es en torno a la lucha feminista, el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres en Chile, el cuál busca la emancipación de las mujeres en todos los ámbitos que para la época son necesarios, así agrupando a las organizaciones en una sola para la unificación de la lucha de las mujeres chilenas. Mediante su revista, *La Mujer Nueva* (1935-1941), el movimiento hace una lista de las problemáticas por las que se abogará y se hará una lucha ardua para llegar a su realización, las cuáles se centran en tres grandes órdenes: jurídico, económico y biológico²⁰⁷. Por una parte, en el orden jurídico se posiciona: la necesidad de los derechos políticos (sufragio), ampliación de derechos civiles (separación de bienes), facultad de posesión de bienes de mujeres en los matrimonios, divorcio, supresión de trabas para contraer matrimonio, creación de un Código del Niño que busque su protección en todos los ámbitos, modificación de las pensiones tanto matrimonial como por hijos, y por último la necesidad de creación de cualquier ley que sea con el fin de la defensa de la mujer y los niños. Por otra parte, en el orden económico se aboga por: igualdad de sueldos para hombres y mujeres en base a un salario mínimo, constatación de que se cumplan las leyes de las condiciones de trabajo de mujeres y niños, abaratamiento de la vida, vivienda sana y barata, y mejoramiento del estilo de vida de la mujer obrera y trabajadora. Y, por último, dentro de las luchas directas del MEMCh, en el orden biológico se busca luchar principalmente de la maternidad obligatoria, a través de la enseñanza de utilización de métodos anticonceptivos. En éste último punto, se demuestra que la mujer no es solamente la “madre amorosa”, sino que debe tener control sobre su natalidad y en la que ella debe decidir si quiere o no tener descendencia.

Desde 1935 a 1941, se publica el boletín político en formato de revista titulado *La Mujer Nueva*, la que se encuentra bajo el alero del MEMCh, y a su difusión política para la realización de sus proyectos y actividades. Dentro de dicha revista de abierto carácter feminista aboga por los derechos (en general) de las mujeres, además de su relación con el

²⁰⁷ “Programa del Movimiento pro Emancipación de las Mujeres” (Santiago:La Mujer Nueva Nº 1, 8 de noviembre 1935) 3.

movimiento feminista internacional²⁰⁸. En este capítulo se analizarán las ediciones de la revista desde su primera edición publicada de noviembre de 1935 hasta diciembre de 1938, sin más explicación que la organización de esta investigación se separa en décadas. El boletín del MEMCh cuenta con varios tipos de artículos publicados dentro de esta, los que se centran en la difusión y organización de las mujeres en el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile, además de artículos noticiosos del avance del feminismo a escala nacional e internacional y artículos en defensa de los asuntos de las mujeres, principalmente en la obtención de los derechos femeninos en todo su esplendor. Al igual que el propio movimiento, la revista se encuentra envuelta en lo que es el feminismo liberal más que nada centrado en la adquisición del movimiento de la mujer, considerando a ella misma como la propia artificia de su vida, pero no mediante del capitalismo como método económico. Sin embargo, podemos observar artículos y planteamientos del feminismo de la época ligados al feminismo obrero que se van haciendo cada vez más y más fuerte dentro del propio movimiento feminista nacional, lo que además de mostrar la capacidad propia de las mujeres para adaptarse a las épocas y a las necesidades de su sexo.

Llegando al final de la década, en 1939 se publica la revista “Camarada”, la que se encuentra ligada con la Acción de Mujeres Socialistas (A.M.S.) y editada por Rebeca Muñoz²⁰⁹, la cual tiene un corte ideológico del feminismo bastante ligado al feminismo obrero, dado que la organización A.M.S. es netamente una organización socialista.

En la década de 1930 existe una politización en torno al movimiento del sufragio femenino, ya que se comienzan a crear y desarrollar de forma más ardua la labor de lucha para el reconocimiento de derecho a voto de las mujeres. Por una parte, se reconoce el voto paulatino de las mujeres chilenas, para las instancias municipales en 1934 a través de un sistema denominado por los autores Miguel López y Ricardo Gamboa como *piece by piece*²¹⁰. Por otra parte, las mujeres chilenas para concretar el reconocimiento de derechos políticos plenos actúan través de la lucha y emplazamiento político mediante organizaciones femeninas, destacando la creación del MEMCh para este proceso. También se busca la

²⁰⁸ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “La Mujer Nueva” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/la-mujer-nueva/>

²⁰⁹ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Camarada” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/camarada/>

²¹⁰ Miguel López y Ricardo Gamboa. “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad 1935-2009” (En línea: *Revista de Estudios Sociales* 53, 2015). 123-137.

educación en torno al movimiento feminista para el total de la población, para que se comprenda qué es lo que se busca y por ende se logre tener mayores adherentes al movimiento.

Década de 1940

Esta década es en la cual las mujeres logran consolidar plenamente su participación política en torno al sufragio, ya que para finales de la década y 15 años después de la obtención del voto para las elecciones municipales, en 1949 se consolida la obtención del voto femenino en instancias municipales, a través de la ley número 9.272. Dentro de la prensa, la cuál es la principal forma de observar las relaciones y comunicaciones entre feministas chilenas y extranjeras, se define el período 1940-1950 como “La institucionalización y su dilución”, dada la evolución de la prensa femenina terminó en un instrumento de comunicación entre las organizaciones políticas, mediante su evolución terminó diluyéndose²¹¹. Además de que el contexto internacional de la segunda guerra mundial producía un ambiente de fragilidad y el inicio de la Guerra Fría post guerra mundial, comenzaba una polarización en la vida política y social. Dentro de este período, se tomará en cuenta en esta investigación sólo los periódicos de la década de 1940, ya que se encuentran dentro del tiempo histórico en el cual se acota esta investigación, así se analizarán los siguientes periódicos, revistas, etc.: *La Mujer Nueva* (1935-1941), *Boletín Federación Chilena de Instituciones Femeninas* (1944-1947), *La voz de la mujer* (1947) y *Orientación* (1948-1949).

De los primeros eventos feministas en torno al sufragio femenino y temáticas de importancia femenina de esta década se enmarca el 2º Congreso Nacional del MEMCH²¹² en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el que se encontraba repleto, en la ciudad de Santiago entre el 27 de octubre y el 3 de noviembre de 1940. Este congreso con la organización propia del MEMCH, contó con la participación de 14 organizaciones de carácter feminista, como de organizaciones que se establecen como aliados, principalmente de ideología de izquierda, donde además una de ellas es extranjera la “Unión Argentina de

²¹¹ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Periodo 1940-1950” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1940-1950-2/>

²¹² “2.º Congreso Nacional del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile” (Santiago: La Mujer Nueva n° 27, Febrero de 1941) 1-6.

Mujeres” y participación de mujeres extranjeras que se encuentran en calidad de invitadas o refugiadas políticas en el país. Las mujeres se organizaron en torno a una serie de comisiones en las cuáles iban a trabajar y dónde cada una contó con una organización con presidenta, secretaria y relatora con fines de orden y deliberación: organización y procedimientos del movimiento, voto político femenino, igualdad o protección de la Mujer respecto de Hombre en el trabajo, conceptos de Asistencia Social y Caridad, vida cara, paz y democracia, trabajos conjuntos con otras organizaciones femeninas, y asuntos varios. Por otra parte, dentro de este congreso se desarrollaron cursos en torno a las problemáticas del movimiento feminista, estos contaron con una gran cantidad de asistentes, además de que mujeres no que eran miembros del movimiento también solicitaron poder asistir a dichas clases, los cuáles son: “aplicaciones prácticas de los derechos civiles y políticos de la mujer chilena”²¹³ a cargo de Flora Heredia, en el cual se ejemplifican cuáles son los derechos civiles que las Mujeres en Chile y cómo se usan y desarrollan estos; “movimiento feminista mundial”²¹⁴ a cargo de Marta Vergara, este curso tiene real importancia para la investigación, ya que tiene directa relación con la importancia que le atribuyen las mujeres chilenas al movimiento internacional, importancia la cuál principalmente se le atribuye producto de las directrices que siguieron ellas para su desarrollo, además de que mientras más países le atribuyan derechos a las mujeres más se podrá legitimar la necesidad de estos en todos los países del mundo como derechos que se deben establecer dándole una posición al igual que a los hombres; “organización interior”²¹⁵ a cargo de María Duroy, en este curso se da a entender la organización del movimiento; “Evolución social y política de Chile”²¹⁶ a cargo de Olga Poblete, el cual hace un recorrido histórico sobre la historia chilena mediante las situaciones sociales de Chile; y “La legislación social y la mujer”²¹⁷ a cargo de Clara Williams, y éste curso demuestra cuáles son las cosas que las mujeres pueden hacer a través de la ley. El primer comité en torno a la organización y procedimientos del movimiento se centra en los estatutos y su acceso a todos las memchistas para su conocimiento, además sobre los procedimientos de los comités, que buscan particularmente atraer mujeres al movimiento en la localidad y mantener el interés en alto sobre cada uno de los comités, por último, el comité sugiere modificaciones a la

²¹³ “2.º Congreso Nacional del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile” (Santiago: La Mujer Nueva n° 27, Febrero de 1941) 2.

²¹⁴ *Ibíd.*

²¹⁵ *Ibíd.*

²¹⁶ *Ibíd.*

²¹⁷ *Ibíd.*

estructura de la institución sobre los comités. El segundo comité destinado al “voto político” en el cual dentro de las conclusiones del comité se destaca que se debe “pedir el reconocimiento de derechos políticos de la mujer chilena, en condiciones de absoluta igualdad respecto del hombre, como la satisfacción de una necesidad nacional”²¹⁸, además de encomendar la tarea al Comité Ejecutivo Nacional el estudio y redacción de este proyecto de ley junto a la investigación correspondiente que respalden y demuestren la conveniencia del voto femenino para las mujeres chilenas, además de cuando se concrete la igualdad de derechos políticos se declara que se obtiene por la lucha de las mujeres y del MEMCH con organizaciones que comprende toda las fuerzas progresistas y luchas de las mujeres chilenas, y que esta lucha se debe generar a través del trabajo de las mujeres y por la capacitación para que las otras mujeres que cuenten con menos educación se logren capacitar para que ejerzan su derecho de modo consciente y eficiente. El tercer comité que se armó a través de la temática de “igualdad o protección para la mujer respecto del hombre en el trabajo”, la cual se centra en dos grandes temáticas: igualdad de condiciones para hombre y mujeres trabajadores y la protección de la mujer embarazada, la que se centran más aún en la vida del no nacido para que durante su gestación no tenga ninguna posibilidad de aborto, ni de ninguna complicación durante el embarazo y posterior a esta. El cuarto comité denominado “conceptos de asistencia social y de caridad” tiene directa relación con la denominada beneficencia de las mujeres con mayores recursos y que se en su mayoría se encuentran ligada a la iglesia Católica, en las conclusiones del comité se habla de la necesidad del estado chileno de tener que hacerse responsable de estas temáticas. En la quinta temática organizada por el comité de “vida cara”, habla sobre la alza de precios del estilo de vida nacional, en dónde solicita principalmente al gobierno su intervención frente a esta, además de la generación de una lucha para que se encuentre en los programas de gobierno en miras a la Reforma Agraria que prometía el Frente Popular, mientras que desde la posición de las mujeres y desde la ciudadanía no política una serie de actividades que ayuden a los habitantes del país por ejemplo a través de mercados populares, que con su creación puedan regular el resto de precios de los mercados tradicionales. Dentro del sexto comité que se envuelve en “Paz y Democracia” donde principalmente se desea abogar por estas dos concepciones, rechazando la guerra, imperialismo, fascismos, es decir, contra toda forma que complique la

²¹⁸ “2.º Congreso Nacional del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile” (Santiago: La Mujer Nueva n° 27, Febrero de 1941) 4.

estabilidad democrática y no bélica del país, además de la creación de un Congreso Latinoamericano de Mujeres en la cual se busque la lucha por la paz, contra el imperialismo y el fascismo. El séptimo comité se entra en el “trabajo conjunto con otras entidades femeninas o con mujeres inorganizadas”, el que a través del MEMCH busca la gestión de la organización política con las mujeres que no desean inscribirse dentro del movimiento, pero que busquen solucionar las siguientes problemáticas: carestía de la vida, paz y neutralidad, voto político, defensa de la madre y el niño, y la cultura popular. Por último, el comité sobre los “asuntos varios”, son las problemáticas que se desarrollan en los diversos territorios, donde el comité confeccionó una serie de resoluciones de carácter general que buscaba la resolución de estos conflictos. A través de lo recientemente expuestos podemos observar la función del congreso en esta nueva edición es tanto instructiva como resolutive y organizativa, en su primera opción porque a través de los cursos instruidos por las socias del movimiento y en su segunda opción tiene que ver con los comités de las temáticas en torno al movimiento feminista y al MEMCH. Lamentablemente por falta de fuentes, no contamos con más información de la primera conferencia y sus resoluciones para hacer una comparación entre ambas.

Dentro del recorrido de prensa de la mujer en Chile, se continuará con la investigación de la revista *La Nueva Mujer* (1935-1941) que se desempeña como el órgano difusor del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres en Chile, que como se plantea en su nombre buscaba la emancipación de las mujeres en los principales ámbitos de la sociedad, lo que la propia entidad los clasifica como: jurídico, económico y biológico.

En 1944 se funda la Federación Chilena de Instituciones Femeninas que se extendió hasta 1947, esta organización política surge a raíz del Primer Congreso Nacional de Mujeres desarrollado en Santiago, donde “el motivo principal de su formación fue luchar por todos los derechos políticos de las mujeres”²¹⁹. Bajo el gobierno de Juan Antonio Ríos, en junio de 1945 Elena Caffarena y Flor Heredia, quiénes pertenecían a esta federación redactaron un proyecto de ley que giraba en torno a la obtención del voto femenino a todas las instancias de participación democrática.

A partir de 1944 se publica el Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) hasta 1946, el cuál se toma como órgano difusor de dicha organización.

²¹⁹ Memoria chilena. “FECHIF” En *Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. (En línea: Biblioteca Nacional de Chile) Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93854.html>

La principal función para la que cuenta el Boletín es para difusión política y organizativa en torno a la lucha por el derecho a sufragio femenino en todas las instancias.

Durante el gobierno del radical Gabriel González Videla (1946-1952) se otorgan cargos políticos de designación gubernamental a varias mujeres, donde aparecen la primera mujer en ocupar un sillón ministerial: Adriana Olgún, y la primera mujer embajadora: Amanda Labarca, quién además de ser militante radical, fue la figura máxima de autoridad del FECHIF.

En 1946, se funda además el Partido Femenino Chileno, el cual se encontró activo hasta 1954 e inició más como una organización política que como un partido político propiamente tal, su objetivo principal al igual que la gran mayoría de las organizaciones femeninas de la década era la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, además de defender las temáticas referentes a igualdad civil y leyes de protección a las mujeres²²⁰.

El 17 y 18 de septiembre de 1947 se desarrolló el Primer Congreso Nacional de la FECHIF en la Universidad Santa María en Valparaíso, en la cual bajo la dirección de la presidenta de la FECHIF, Amanda Labarca se da inicio²²¹. El dicho Congreso se realizó con la finalidad de preparar la organización para el Segundo Congreso Nacional de Mujeres. Durante el desarrollo del Congreso se llegó a una serie de finalidades fundamentales de la FECHIF: “Orientar el movimiento femenino chileno hacia una efectiva participación de la mujer en la defensa y perfeccionamiento de la democracia y en el advenimiento de una paz duradera” y “eliminación de discriminaciones jurídicas, políticas, sociales y económicas”²²². De esta forma, delimitan su acción principalmente a la lucha contra la desigualdad en la sociedad de la mujer chilena, buscando a través del movimiento la efectiva realización de una participación importante de la mujer en lo público y directamente en la política.

Para diciembre de 1947 se publica en Santiago el periódico *La Voz de la Mujer*, declarado como defensor de los derechos de la mujer y de los niños, la cual se encuentra ligado bajo ideología izquierdista²²³. Este periódico se destacó principalmente por desarrollar

²²⁰ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Partido Femenino de Chile” en *Partidos, movimientos y coaliciones*. (En línea: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile) Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Femenino_de_Chile

²²¹ “Primer Congreso Nacional de la Federación Chilena de las Instituciones Femeninas” (Santiago de Chile: Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas nº5, septiembre de 1947) 1.

²²² *Ibíd.*, 4.

²²³ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “La Voz de la Mujer” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1940-1950-2/la-voz-de-la-mujer/>

las problemáticas femeninas a través de una mirada de izquierda principalmente, además de denunciar las alzas de precios y el carente estilo de vida de los ciudadanos de Chile.

Cambia el órgano difusor del FECHIF en 1948 por el “Boletín de Federación Chilena de Instituciones Femeninas” por el periódico “Orientación”, el cual se publicó hasta 1949 a cargo de la editora Georgina Durand, con el fin de difundir las principales acciones de FECHIF, además de informar sobre las principales acciones del movimiento feminista y el avance de las acciones por el sufragio²²⁴.

Por fin en 1949 se consolidó el voto femenino en todas sus instancias, de esta forma concretándose la lucha de las mujeres feministas que desde la segunda mitad del siglo XIX. Desde la promulgación de esta ley, pudieron votar en las elecciones presidenciales 3 años después, en 1952 saliendo electo presidente Carlos Ibáñez del Campo.

²²⁴ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Orientación” En *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1940-1950-2/orientacion/>

Capítulo 3:

Comunicaciones entre sufragistas chilenas y extranjeras

En el presente capítulo se demostrará cómo influyen las ideas nacidas en el extranjero en cómo las chilenas moldean sus opiniones en torno a la idea del sufragio femenino, para la obtención del voto en Chile, mediante el análisis de prensa de mujeres. De esta forma a través del análisis exhaustivo de fuentes principalmente de prensa de mujeres en Chile desde la década de 1910 a la década de 1940, comprobaremos cómo estas residen dentro del debate nacional, existiendo una comunicación directa entre las sufragistas internacionales y chilenas. Se ve la influencia de las comunicaciones en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en el escenario chileno. El principal objetivo de este capítulo es distinguir a través de qué medios de prensa y cómo se relacionan las comunicaciones entre sufragistas extranjeras y chilenas.

Además de revisar la incorporación de las relaciones de chilenas con extranjeras que piensan similar para la lucha del reconocimiento de las mujeres como una ciudadana plena y completa, al igual que sus pares masculinos.

Se incorporaron las corrientes ideológicas del sufragismo femenino, en este capítulo se reconocerán a que corriente pertenece cada organismo de prensa de mujeres en Chile. Mediante la presentación previa de las distintas posturas generalizadas sufragistas en torno a la problemática desarrolladas durante el capítulo anterior, se demostrará desde dónde principalmente provienen estas ideas y su posicionamiento en la sociedad nacional. Producto del ingreso a través de la prensa femenina chilena y las principales organizaciones femeninas y/o feministas que giran en torno a la lucha por la obtención del sufragio femenino en Chile.

Mediante la división por décadas se hará el análisis de prensa de mujeres desde la década de 1910 a la década de 1940 y la incorporación de las posturas en la discusión sobre la entrega de los derechos de políticos femeninos. Además, al inicio del análisis por década se presentará una tabla en la que explicita los periódicos y revistas que se analizarán, y al final los análisis se presentará otra tabla con los principales artículos noticiosos de la prensa femenina de la época para la explicitación de las relaciones comunicaciones, políticas y sociales, entre Chile y países extranjeros. Es importante mencionar antes de comenzar, que la discusión y la problemática sobre el voto femenino no es un asunto que únicamente el

importe a las mujeres de la época, sino que se posiciona dentro de la sociedad como una problemática activa que se debe resolver de alguna forma u otra²²⁵. Sin embargo, en esta investigación nos concentraremos principalmente en los discursos a favor del sufragio desde las mujeres y el feminismo.

Se definió el período necesario para esta investigación desde la década de 1910⁷ hasta inicios de la mitad del siglo XX, ya que abarca aproximadamente veinte años antes de la obtención del voto femenino municipal. En el cual se podría demostrar la creación y toma de poder del movimiento en torno a la obtención del sufragio femenino y a la lucha política por los derechos civiles y políticos de las mujeres. Hasta el momento inmediato al reconocimiento del sufragio femenino en igualdad de condiciones que a los hombres en 1949.

Prensa de mujeres en la década de 1910

El periodo se desarrolla desde inicios del siglo XX específicamente desde 1900 a 1920, sin embargo, para nuestra investigación solo debemos abordar la segunda mitad de este periodo, es decir, a partir de 1910. Se refiere al segundo período de la historia de la prensa de mujeres, denominado “La explosión de las voces”, en donde siguiendo a la historiadora chilena Claudia Montero, se analiza esta prensa y se definen dos tipos principalmente de esta: Feminista y Cultural. Para este período las mujeres recientemente se habían insertado en el espacio público y buscaba su consolidación dentro de este, por lo que a través de la prensa buscaban hacerse camino en este espacio, además de posicionar las problemáticas y temáticas femeninas dentro de la sociedad.

Tabla 4: Prensa de mujeres, 1910²²⁶.

Prensa	Editor(a) y/o Director(a)	Años de circulación	Número	Tipo de prensa	Secciones de prensa
<i>La cruzada</i>		1915-1917	75, 84, 89, 90, 112 y 118.	Prensa de organización católica.	Carta. Crónica. Noticia. Artículo corto.
<i>La voz femenina</i>	Teresa Valderrama Larraín.	1916	2 y 3.	Periódico comercial femenino.	Artículos. Noticias.

²²⁵ Javiera Errázuriz. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949” (Santiago: Historia, vol. II, n° 38, julio-diciembre 2005) 257-286.

²²⁶ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1910 en Chile.

<i>Acción femenina</i>	César Sangüeza y Graciela Mandujano.	1922-1923	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.	Prensa política ligada al Partido Cívico Femenino.	Noticias. Artículos.
<i>Revista femenina</i>	Graciela Mandujano.	1924	1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Prensa política ligada al Partido Cívico Femenino.	Entrevistas. Noticias. Artículos.
<i>La voz femenina</i>	María Fernández, Nieve Walker, Zoraida Saavedra, Julia Mena, María García Huidobro y Elvira Ovalle.	1925	3, 4, 10 y 23.	Prensa política ligada a la organización católica: Unión Patriótica de las Mujeres en Chile.	Noticias. Artículos.

Por una parte, el tipo de prensa definida como feminista por Claudia Montero, en su mayoría se compone por las transformaciones (o transformación) de las mujeres en relación con el espacio público, integrándose al mundo a través de la prensa. En la prensa feminista se muestra una figura femenina de élite, creadora de artículos que circulaban en el medio comercial, siendo mujeres que desarrollaban proyectos que se ponían en circulación a través de la venta, es decir, que se integraban en el comercio. Mediante este tipo de publicaciones, las mujeres comenzaron a emitir su opinión política, social y cultural reclamando un espacio dentro de la sociedad, además de la defensa de los derechos de las mujeres y el comercio. Por otra parte, el tipo de prensa que Claudia Montero definió como cultural se define dentro de la prensa especializada, este se destaca por la conformación del campo cultural, sobre todo para las mujeres. Tomando aspectos como el cine, literatura, moda y arte, los cuáles no esencialmente son de cultura ligada a la figura femenina, pero sí se consideran para el enriquecimiento cultural personal. Este tipo de prensa, no esta escasa de una crítica de carácter feminista, ya que a través de los artículos culturales se hacían críticas sociales que al igual que la prensa feminista, solían incomodar a la población más tradicional, particularmente a los hombres, ya que ellas posicionaban dentro del escenario nacional las demandas feministas²²⁷.

²²⁷ Claudia Montero. “Prensa de mujeres en el circuito comercial en Chile entre 1900 y 1920” (Caracas: Arcos, 2015) 57-76.

La Cruzada (Santiago, 1915-1917)

La Cruzada fue un periódico que se publicó entre 1915 y 1917, donde alrededor de seis ediciones del periódico serán parte de nuestro análisis. *La Cruzada* se desarrolla como un tipo de prensa relacionada con la organización católica femenina “Liga de las Damas Chilenas”, sin editores conocidos²²⁸. La organización de la Liga de las Damas Chilenas se relaciona con el tipo de corriente sufragista conservadora/católica, tanto la organización femenina como una organización del feminismo conservador. La organización se encuentra ligada al primer tipo del feminismo chileno, es decir, al feminismo conservador y principalmente relacionado con la Iglesia Católica chilena, desde su posición plantea en la sociedad una figura de moralidad y virtud de la mujer chilena²²⁹.

En dicho aparato de difusión periodística se presentan una serie de noticias relacionada con las mujeres y su emancipación, tanto como teoría y su ejecución en diferentes países del mundo, como en España, Estados Unidos, Italia, Perú y Argentina, entre otros. A raíz de que la organización se encontró ligada a la corriente conservadora del feminismo chileno, en el número 75 del periódico en un artículo titulado “Sobre el Voto para las mujeres” sobre una conferencia dada en Madrid, España por la escritora María de Echarri. Habla sobre la necesidad del derecho a voto femenino, pero con el propósito de elegir candidatos y personas que sean afines a sus ideas políticas católicas. Sin embargo, sin la idea de poder elegir a las mujeres, ya que la posición de la mujer en la sociedad era otra, y al tener que ser elegida como representante toma otra figura peyorativa por estas mujeres católicas en la esfera pública:

“abandonando los hogares para preparar la elección, y luego tener que dar de lado a las ocupaciones propias de nuestro sexo, para asistir a las sesiones del Congreso, intervenir en las discusiones y pronunciar discursos apoyando a las pretensiones de nuestros electores, mientras los maridos o los hermanos en las casa renegasen de una concesión que a la mujeres aproximaba a la figura de marimacho...”²³⁰.

Además de dicho artículo que trata de una conferencia en España, en los siguientes números del propio periódico se plantean los lineamientos generales de la organización a través de artículos y noticias internacionales. Se observan una serie de artículos noticiosos en el propio periódico como: la carta que se envía desde Madrid, donde la presidenta de la

²²⁸ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “La Cruzada” En *Prensa de Mujeres*. <http://prensademujeres.cl/>

²²⁹ Mauricio Amar. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” (Universidad de Chile, 2008) 1-21.

²³⁰ “Sobre el Voto para las Mujeres”. (Santiago de Chile: Periódico La Cruzada n° 75, 1 de octubre de 1915) 2.

Unión de Damas Españolas la marquesa de Unzá del Valle, denomina al periódico y a la organización propiamente tal como una hermana. Demostrándose uno de los primeros contactos entre organizaciones femeninas chilenas y extranjeras, como lo son la propia organización española²³¹. El artículo titulado “Recuerdos de Roma”²³² en dónde se trata la temática de la milicia organizada por las damas católicas italianas. Principalmente se preocupa de la acción en dos frentes importantes: propaganda religiosa y acción social. Al igual que las católicas chilenas, que centran sus principales esfuerzos sociales y políticos en sus propias realidades. Además, de las noticias desde Argentina y el Perú²³³, donde se mencionan las acciones femeninas en los ámbitos políticos y sociales en cada uno de los países. Principalmente llama la atención la noticia sobre Argentina: “Propaganda desde Europa a los jóvenes pueblos americanos, he aquí algunos datos sobre su labor en la Argentina, publicados con motivo de celebrarte el año pasado el 25° aniversario de la fundación del Consejo general de señoras”²³⁴. A través de este artículo se demuestra el ánimo y la intención de los países europeos de entregar “apoyo” o propaganda para difundir las nuevas ideas que son venideras desde el viejo continente, donde las ideas se nutrían entre los países más desarrollados de la época.

El periódico “La Cruzada” posiciona la problemática en torno al sufragio femenino en el ámbito nacional como en el internacional, aunque en esta materia tiene que ver más con los aspectos noticiosos de los avances en sus respectivos países.

La voz femenina (Santiago, 1916)

Se publica el periódico comercial *La Voz Femenina* en 1916 bajo la edición de Teresa Valderrama Larraín, la cual a pesar de insertarse bajo el ambiente comercial se posicionan planteamientos en torno al movimiento feminista por lo menos en dos de los números publicados. A través del análisis del periódico se adscribe bajo un feminismo conservador, aunque no como eje central dado que no se considera como un órgano de prensa política. Mediante los artículos publicados en torno a la temática de liberación femenina podemos definir cuál es el tipo de feminismo que profesan estas mujeres y este periódico, además de en artículos presentar rasgos del feminismo liberal. A través de el periódico *La Voz Femenina*

²³¹ Marquesa de Unzá. “De Madrid”. (Santiago de Chile: La Cruzada n° 84, 15 de febrero de 1916) 3.

²³² “Recuerdos de Roma”. (Santiago de Chile: La Cruzada n° 89, 1 de mayo de 1916) 2-3.

²³³ “En el Perú”. (Santiago de Chile: La Cruzada n° 90, 16 de mayo de 1916) 5.

²³⁴ “En la Argentina”. (Santiago de Chile: La Cruzada n° 90, 16 de mayo de 1916) 5.

se desarrollan artículos y noticias sobre vida social, conferencias y reseñas²³⁵. En la segunda edición de este periódico, se posiciona la línea ideológica a favor de las “libertad intelectual femenina”, adecuándose con el movimiento del feminismo conservador:

“De todas las libertades a que aspiran las mujeres, la intelectual es la mas amplia y a la vez una de las mas peligrosa, por lo mismo que sus horizontes no tienen límites y que presenta a los ojos de la Eva de un campo lleno de seductores y engañosos espejismos”²³⁶.

A su vez no defiende una intelectualidad libre, ya que esta puede ir en contra de lo establecido y su figura moral, porque:

“una mujer intelectual que usa de su inteligencia para hacerse amar y embellecer la vida a su rededor, es un ser adorable; pero la que traspasa el marco de suavidad, de dulzura que debe encuadrar a la figura femenina, la que aprovechando el talento que Dios le concediera, se sirve de él como de una arma contra la religión, contra la moral, contra la santidad de sentimiento respetables; la que convierte su pluma en una flecha envenenada para dañar reputaciones, entonces en ella un atractivo la convierte en un ser antipático despojado de todos los atributos que hacen amable a la mujer”²³⁷.

Además, en el mismo periódico, en su 3ª edición se presentan noticias internacionales sobre el extranjero titulado “El constante avance del feminismo”²³⁸. En esta sección noticiosa, corresponde de *El Diario Ilustrado* en Nueva York, Estados Unidos, donde demuestra el avance de tres países importantes para esta investigación: Estados Unidos, Inglaterra y Francia, además en este artículo definen al feminismo como “el derecho político de las mujeres, su derecho a influir en los destinos del país, su derecho a voto”²³⁹, en dicho artículo habla sobre la lucha política que han tenido que desarrollar las mujeres en dichos países en el contexto de la primera guerra mundial, para la obtención del voto femenino en estos países. Se titula el constante avance, porque cada vez se pone más en boga la necesidad de las mujeres en Chile y en el mundo de tener voz y voto político.

La década de 1910’ se eligió el inicio de la investigación dado que la prensa femenina en torno a la búsqueda de la liberación de la mujer se comienza a posicionar a través de dos instrumentos de prensa de mujeres en Chile, los ya nombrados y analizados periódicos *La Cruzada* entre 1915 y 1917, y *La Voz Femenina* en 1916. Mediante el análisis de los periódicos se reconoce que la influencia de la mujer extranjera y los progresos de los

²³⁵ Montero, Claudia; Robles, Andrea; Vera, María Paz y Vegas, Karen. “La voz Femenina” en *Prensa de Mujeres*. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1900-1920/la-voz-femenina/>

²³⁶ Esmeralda Zenteno de León. “Libertad intelectual de la mujer” (Santiago de Chile: La Voz Femenina n° 2, 7 de diciembre de 1916). 1.

²³⁷ *Ibíd.*, 4.

²³⁸ “El constante avance del feminismo” (Santiago de Chile: La Voz Femenina n° 3, 14 de diciembre de 1916) 2.

²³⁹ *Ibíd.*

movimientos extranjeros en Chile, principalmente desde Estados Unidos y de países en los cuáles el progreso femenino es mayor y aceptado en la sociedad. Sin embargo, se publican artículos noticiosos y comunicaciones también de países con menos avances progresista en torno a la independización de la mujer, como lo vendrían siendo el resto de los países de la región de Latino América.

A través del análisis de las fuentes en torno a la prensa de mujeres en Chile en la década de 1910, podemos delimitar la importancia que se le atribuía a las noticias femeninas extranjeras, sobre todo a las provenientes de Europa, Estados Unidos y los países latinoamericanos. Esto se debe principalmente al acceso de ese tipo de noticias, dado que Chile conforma parte de Occidente al igual que Europa y el resto de América, quiénes componen una cultural similar entre unos y otros países, aunque con distintos grados de progreso. Los países que se seleccionamos para la investigación como aquellos que influían directamente en los discursos del sufragio en Chile se nombran para este primer recorrido analítico de la prensa de mujeres. A través de lo recientemente mencionado podemos delimitar que para las mujeres chilenas a cargo de *La Cruzada* (1915-1917) y de *La Voz Femenina* (1916) toman como referencia para el movimiento feminista chileno a estos países, principalmente a España, Argentina, Perú, Estados Unidos e Inglaterra, dado que en sus artículos mantienen al tanto de la situación de los movimientos femeninos nacionales de cada uno de estos países.

Tabla 5: Artículos femeninos de influencia extranjera para el voto femenino chileno en prensa de mujeres en la década de 1910²⁴⁰.

Nombre de prensa y edición	Fecha de publicación	Título y página	Importancia
<i>La Cruzada</i> n° 75.	1 de octubre de 1915	Sobre el Voto para las Mujeres. P. 2-3.	Conferencia de María de Echarri sobre el sufragio femenino desarrollado en Madrid, España.
<i>La Cruzada</i> n° 84.	15 de febrero de 1916.	De Madrid. P. 3.	Ejemplificación de uno de los primeros contactos entre organizaciones femeninas chilenas con extranjeras, con la Unión de Damas Españolas. Genera una sororidad entre ambas organizaciones.
<i>La Cruzada</i> n° 89.	1 de mayo de 1916.	Recuerdos de Roma. P. 2-3.	Militancia de damas católicas italianas por la religión y

²⁴⁰ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1910 en Chile.

			acción social, ligada a la beneficencia.
<i>La Cruzada</i> n° 90.	16 de mayo de 1916.	En la Argentina. P. 5.	Recepción de propaganda desde Europa para la difusión y apoyo de ingreso de ideas extranjeras.
<i>La Cruzada</i> n° 90.	16 de mayo de 1916.	En el Perú. P. 5.	Realidad de movimientos sociales en Perú.
<i>La Voz Femenina</i> , n° 2.	7 de diciembre de 1916.	Libertad intelectual de la mujer. P. 1-4.	Necesidad de concretar la libertad intelectual para el desarrollo de la mujer en torno a un accionar moral que encuadre con la figura social que conlleva ser mujer.
<i>La Voz Femenina</i> , n° 3.	14 de diciembre de 1916.	El constante avance del feminismo. P. 2.	Noticia proveniente de Nueva York, Estados Unidos, que menciona sobre el avance del feminismo en Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Prensa de mujeres en la década de 1920

Durante esta primera periodización para nuestro análisis debemos dejar en claro que el tipo de publicaciones son de referentes a la clasificación presenta por Claudia Montero en su mayoría como prensa feminista, a excepción de *La Voz Femenina* de 1916 que se publica como prensa comercial. Inscrimos a tres de estos cinco órganos de prensa como periódicos feministas liberales, mientras que los otros dos los posicionamos dentro de un feminismo conservador ligado al feminismo hegemónico. Así mismo vemos que la tercera corriente que describimos del feminismo, el feminismo obrero para este período llamado “La explosión de las voces” (1900-1920) no aparece en las fuentes de análisis de prensa de mujeres.

Tabla 6: Prensa de mujeres, 1920²⁴¹.

Prensa	Editor(a) y/o Director(a)	Años de circulación	Número	Tipo de prensa	Secciones de prensa
<i>Acción femenina</i>	César Sangüeza y Graciela Mandujano.	1922-1923	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.	Prensa política ligada al Partido Cívico Femenino.	Noticias. Artículos. Comunicaciones.
<i>Revista femenina</i>	Graciela Mandujano.	1924	1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Prensa política ligada al Partido Cívico Femenino.	Entrevistas. Noticias. Artículos.

²⁴¹ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1920 en Chile.

<i>La voz femenina</i>	María Fernández, Nieve Walker, Zoraida Saavedra, Julia Mena, María García Huidobro y Elvira Ovalle.	1925	3, 4, 19 y 23.	Prensa política ligada a la organización católica: Unión Patriótica de las Mujeres en Chile.	Noticias. Artículos.
------------------------	---	------	----------------	--	----------------------

Acción Femenina (Santiago, 1922-1923)

Ya para la década de 1920, entre los años 1922 y 1923 se publica revista *Acción Femenina* dirigida por César Sangüeza y Graciela Mandujano, que es a través donde el Partido Cívico Femenino difunde sus ideas, de esta forma se inserta en la prensa política de la época y por ende en sociedad. La intención de la publicación de esta revista es la difusión de las ideas de emancipación femenina que plantea el propio Partido Cívico Femenino, lo cual se ve presente en todas las ediciones publicadas de la revista. Principalmente el Partido Cívico Femenino se adquirió a la corriente del feminismo que se reconoce como feminismo liberal, según las descripciones pasadas dado que el feminismo liberal busca la emancipación de la mujer y el partido principalmente aboga por el reconocimiento de los derechos políticos para después mediante ellos poder luchar por los derechos civiles de las mujeres²⁴².

Esta revista y el propio partido habla sobre la aspiración de las mujeres y su necesario advenimiento en la sociedad chilena, en la cual no solo ubica a la mujer en su posición histórica tradicional como madre y esposa, sino que la plantea en la toma el posicionamiento femenino de la sociedad en todos los aspectos de la nación y su vida como ciudadana: “El programa elaborado, al unísono sentir de nuestros corazones, tiende primordialmente a salvar la absoluta necesidad que tiempo há, las mujeres sentimos, de acercamiento, adelanto y bienestar cívico, moral, social, intelectual y económico”²⁴³. Además, en este primer número de la misma revista, se publican cartas de distinguidos personajes de la política chilena de la época como Eliodoro Yañez. El abogado y periodista quien agradece el apoyo de la presidenta Ester de R. Sangüeza a su candidatura que se entrega producto del apoyo del político hacia la obtención de derechos para las mujeres, sin especificar en dicha carta de qué tipo se refieren. Además del abogado radical Ramón Briones Luco quién se declara a favor de luchar por las problemáticas femeninas de la época. Por otra parte, hay otras dos cartas

²⁴² Ver "Corriente políticas femeninas en torno al sufragio femenino" en capítulo 2.

²⁴³ “El Partido Cívico” (Santiago de Chile: Acción Femenina n° 1, 1922) 3.

dentro de la misma sección, que provienen de activistas femeninas extranjeras desde Uruguay y desde España, ambas comunicaciones desde otros partidos políticos feministas. En el caso de Uruguay, las firmantes de esta carta Isabel Pinto de Vidal e Ismaela Navarra, se ponen a disposición del Partido Cívico Femenino para trabajar en conjunto en el caso que se requiriera por la causa que tienen en común: sufragio femenino en sus respectivos países. Mientras que en el caso de Ana Carbia Bernal, perteneciente a la Liga Española para el progreso de la Mujer, habla directamente del avance del feminismo en América Latina y del gusto que siente por el partido chileno y que este

“trabaja para las reivindicaciones femeninas, así como persigue la inteligentación entre las feministas de otros países, objetivo que es perseguido, desde algún tiempo, por muchas de las feministas españolas que anhelan sobretodo, la inteligenciación con sus hermanas de América, de raza española”²⁴⁴.

En esta última cita podemos observar que desde el feminismo español se habla de la necesaria comunicación intelectual entre feministas o mujeres a favor de los derechos de la mujer de diversos países. Por lo menos hispanohablantes, en lo que respecta como “inteligenciación”, que según su definición es buscar la solución a un problema el cual sería la carencia de derechos femeninos en la gran mayoría de países del mundo. Igualmente es necesario destacar que, en esta misma carta, se trata con un sentimiento maternal a los países de América Latina, fundamentándose por la anteriormente comentando dominación colonial española sobre este territorio.

En los siguientes números de la revista *Acción Femenina* desde el número 2 al 12, los que fundamenta los pensamientos políticos del Partido Cívico Femenino y funciona como instrumento de prensa difusor de los mismos, se publican artículos sobre noticias extranjeras que son de importancia para el feminismo y la lucha feminista. Los lineamientos del partido, en los que ya desde la primera edición comienzan a mencionar directamente cómo feminismo y no con otros sinónimos menos radicales como lo es el concepto propiamente tal, cuentan con correspondencia entre feministas nacionales y/o extranjeras. Y, personajes del espacio público que se encuentran a favor de la lucha de los derechos femeninos en su totalidad (políticos y civiles). Artículos noticiosos relacionados con las noticias y avances del feminismo en el mundo occidental y además de artículos sobre cultura y “asuntos femeninos”.

²⁴⁴ “Comunicaciones recibidas en la mesa del “Partido Cívico Femenino” (Santiago de Chile: Acción Femenina n° 1, 1922) 5.

Las comunicaciones recibidas desde el extranjero provienen de países de todo el mundo occidental. Es de vital importancia tratar la ardua e intensa búsqueda del respaldo y de la comunicación entre las feministas chilenas y las extranjeras, ya que de esta forma se va conformando la realidad de que existió una comunicación real entre unos procesos feministas en torno a la obtención del sufragio femenino alrededor del mundo. La gran mayoría de estas comunicaciones son en respaldo y en apoyo de la lucha feminista chilena, la cual se desarrolla en la vía pública y se posiciona desde este partido político, por lo menos en ésta década.

En la segunda edición de dicha revista²⁴⁵ se comunican con feministas de Bélgica de la mano de Leonie La Fontaine del Consejo Nacional de Mujeres; de Inglaterra la cual es firmada por Kate E. Trounson en la cual menciona la integración de la organización chilena en la Alianza Internacional de sufragio femenino, la cual fue fundada en 1904 en Alemania; y desde Portugal con la doctora Adelaida Cabette la cual lidera el Consejo Nacional de Portugal desde su creación en 1914.

En la 3ª edición de *Acción Femenina* se observan comunicaciones directamente desde Londres, de la mano de Florence A. Underwood de la Women's Freedom League, en la cual envía la constitución de la organización y folletos para el desarrollo de la obtención del sufragio femenino en las latitudes latinoamericanas²⁴⁶.

En la 4ª edición de esta revista se observan comunicaciones con Buenos Aires, Argentina de Julieta Lanten Rembrand quien ostentaba el cargo de presidenta de la "Liga para los derechos de la mujer y el niño", y secretaria general del Partido Feminista Nacional de Argentina. La cual a través de su carta al igual que sus pares de otros países ha demostrado su felicidad de la creación del proceso chileno, además de considerar la idea central de conseguir el voto de la mujer como un medio para conseguir más derechos para la mujer:

"Nos concentramos a los trabajos de orden político, pues el día que la mujer pueda votar ella arreglará todas las leyes que la perjudican. Nuestros derechos electorales nacen de la interpretación de nuestra constitución que en parte alguna hace en el "ciudadano" diferencias de sexo"²⁴⁷;

Además, desde Montevideo, Uruguay llegó una carta de Fanny Carrió de Polledi, la cuál preside la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino, que respalda a las mujeres chilenas en su actuar. También desde París, Francia se comunican desde el Consejo Nacional de Mujeres Francesas, que demuestran su alegría de trabajar con la organización chilena,

²⁴⁵ "Comunicaciones recibidas" (Santiago de Chile: Acción Femenina n° 2, octubre de 1922) 4.

²⁴⁶ "Comunicaciones recibidas" (Santiago de Chile: Acción femenina n°3, Noviembre de 1922) 3.

²⁴⁷ "Comunicaciones recibidas" (Santiago de Chile: Acción femenina n°4, Diciembre de 1922) 5.

firmada por su secretaria general para el exterior: M. Pichon Landry. Es importante destacar este cargo de la organización francesa, ya que demuestra las comunicaciones existentes entre las organizaciones femeninas son por lo menos eso: existentes. Para que se cree una secretaría sobre esta temática, es porque en algún momento debió significar una problemática para la organización al no contar con los protocolos propios para las respuestas.

En la edición número 5 de la revista reciben comunicaciones desde Basilea, Suiza de la organización S. S. S., firmada por E. Telleweyes presidenta de dicha organización, la cual simpatiza con el accionar femenino. Desde Finlandia por el intermedio de la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de Finlandia, Filma Hainari quién envía sus mejores deseos a la lucha chilena. Y, desde Roma, Italia del Consejo Nacional de Mujeres Italianas desde la mano de su vicepresidenta Emilia Santillana Maggionari: “Nuestra experiencia ha sido guiada principalmente por las normas del Comité Central del Consejo Internacional, del cual estamos asociadas”²⁴⁸. En la última carta de esta edición desde Italia se plantea la afiliación italiana al ICW (International Council of Women) creada en 1888 como la primera ONG internacional de mujeres²⁴⁹, con la principal función para el trabajo de la obtención de derechos femeninos en el plano internacional, del cual ni Chile ni sus organizaciones femeninas hasta el día de hoy no ha sido participe.

En la sexta edición de la revista del Partido Cívico Femenino chileno no se registran comunicaciones internacionales, sino solamente de carácter nacional con destacadas figuras nacionales ligadas a la vida política chilena de la década del 20²⁵⁰.

La edición número 7 de *Acción Femenina* se observa una importante comunicación de la organización chilena con el extranjero, la cual cuenta con toda una página del periódico para su desarrollo. La destacada feminista y sufragista estadounidense Carrie Chapman quién se encontraba de viaje en Chile para la primera mitad de 1923 escribió para el periódico. Se destaca una vez más la lucha por el sufragio femenino, hace un breve recorrido histórico sobre el sufragio femenino en Estados Unidos y menciona la obtención del voto femenino en diversos países europeos. Sin embargo, menciona la pasividad de la mujer en estos aspecto de exigir la entrega de sus derechos políticos:

“Las mujeres son tímidas y tienen poco sentido de la responsabilidad para los negocios públicos ya sea que estén en el hogar o fuera de él. Ellas se consideran a sí mismas, como auxiliares de la raza humana, no como miembros iguales y

²⁴⁸ “Comunicaciones recibidas” (Santiago de Chile: Acción femenina n°5, Enero de 1923) 6.

²⁴⁹ Página web de International Council of Women. Disponible en: <http://www.icw-cif.com/01/01.php>

²⁵⁰ Edición completa (Santiago de Chile: Acción femenina n°6, Febrero de 1923)

responsables de ellas. Todavía, sin embargo, el destino del género humano las impulsará a marchar hacia adelante, dejando a un lado de la timidez con la responsabilidad de la igualdad”²⁵¹,

Pero más adelante agrega: “Si es la República el gobierno del pueblo; las mujeres forman parte del pueblo”²⁵², y posteriormente concluye con este artículo a un llamado para que las mujeres chilenas despierten para la lucha en torno al sufragio, dado que la experiencia internacional se ha demostrado favorable a través de la lucha activa de las mujeres por el sufragio.

En la 8ª edición de la revista se reciben comunicaciones desde Roma, Italia por Chrystal MacMillan quién en el cargo de 2ª vicepresidenta representa a la Alianza Internacional pro-sufragio femenino. Ella hace una invitación al Partido Cívico Femenino para asistir al Congreso que se desarrolló en mayo de 1923 en Roma en vista de la solicitud del partido para ingresar a la mencionada alianza. En la cual ella mencionó en la carta que será tomada en cuenta, señalando que, en el anterior congreso celebrado en 1920 en Ginebra, Suiza sólo asistieron dos representantes de Sudamérica, específicamente los otros países pertenecientes al cono sur, Argentina y Uruguay²⁵³.

En la novena edición del periódico también se presenta la invitación de la Alianza Internacional pro-sufragio femenino, haciendo la invitación formal a través del Gobierno de Chile y su ministro. Nuevamente esperando la intención de que alguna representante del Partido Cívico Femenino se pueda presentar en el Congreso que se celebrará en Roma²⁵⁴.

En la décima edición de dicho periódico se publicaron cartas donde la primera destinataria es origen desconocido, Eva Perry Morry pero la cual agradece la gestión del Partido Cívico Femenino Chileno y además hace envío de las leyes y reglamento de su Consejo Nacional. La segunda de ellas es representante de la Alianza Internacional de Sufragio Femenino en su cargo de secretaria de *sub-aliases*, Margeref Corbelt quién a petición de la secretaria de la organización de Italia solicita que el partido haga un informe de los avances de las mujeres chilenas después del Congreso de Génova en 1920²⁵⁵.

²⁵¹ Carrie Chapman Catt. “Mrs. Carrie Chapman Catt habla especialmente para “Acción Femenina””(Santiago de Chile: Acción femenina nº7, Marzo de 1923) 3.

²⁵² Carrie Chapman Catt. “Mrs. Carrie Chapman Catt habla especialmente para “Acción Femenina””(Santiago de Chile: Acción femenina nº7, Marzo de 1923) 3.

²⁵³ “Comunicaciones recibidas en la Secretaría del Partido Cívico Femenino” (Santiago de Chile: Acción femenina nº8, Abril de 1923) 3.

²⁵⁴ “Comunicaciones recibidas en el Partido Cívico Femenino” (Santiago de Chile: Acción femenina nº9, Mayo de 1923) 4.

²⁵⁵ “Comunicaciones recibidas en el Partido Cívico Femenino” (Santiago de Chile: Acción femenina nº10, Junio de 1923) 4-5.

La edición número 11 carece de comunicaciones con el extranjero, sin embargo, contiene un artículo el cual posiciona el Concurso Internacional de Vanidad Femenina²⁵⁶ que tiene como sede Francia. Este artículo demuestra que las mujeres feministas no solamente se encuentran alineadas con luchas políticas, sino que también se interesan de otros aspectos culturales. Ya que las mujeres no son una entidad social que solamente se centra en un ámbito de la sociedad, sino que al posicionarse como un sujeto histórico trasciende todos los espacios de la sociedad humana. En la 12ª edición, al igual que su anterior carece de comunicaciones, sin embargo, en la sección de noticias extranjeras se publicaron las noticias sobre el Congreso Femenino desarrollado en Roma, Italia²⁵⁷. En dicha sección hablan sobre los progresos del feminismo en los sentidos científicos de la expresión.

La treceava edición del periódico al igual que las dos versiones anteriores, carece de comunicaciones del extranjero, pero cuenta con artículos importantes para el desarrollo del feminismo en Chile, como la temática central de esta investigación, el sufragio:

“La mujer que puede gobernar los pueblos, como la acredita la historia de numerosos y brillantes reinados, y que puede ser curadora del marido y administrar los bienes de la sociedad conyugal, en los casos previstos por la ley, no puede, sin embargo, emitir su voto para designar al ciudadano que deba administrar en el Estado”²⁵⁸.

En ésta el autor plantea que dentro de la sociedad las mujeres participan, pero dado las limitaciones legislativas no puede ejercer derechos políticos. Concluyendo que esto es injusto para las mujeres considerando las muchas posiciones que ocupa dentro de la sociedad. En la última edición que tenemos disponible del periódico del Partido Feminista Chileno, al igual que las anteriores no cuenta con la sección de las comunicaciones extranjeras. Pero, como se ha repetido en las últimas ediciones cuenta con las secciones de noticias extranjeras con relación a las novedades del feminismo y las acciones de las mujeres alrededor del mundo, además de artículos sobre actividades y estudios sobre los avances de las mujeres en los diversos ámbitos sociales, además de la política.

Revista femenina (Santiago, 1924)

Posteriormente, el partido a través de otra revista titulada *Revista Femenina* ligada a la prensa política y publicada durante 1924 bajo la dirección editorial de Graciela Mandujano,

²⁵⁶ Claudio France “Concurso Internacional de Vanidad femenina” (Santiago de Chile: Acción femenina nº11, Julio de 1923) 7.

²⁵⁷ “El último Congreso Femenino de Roma” en *Noticias Extranjeras*. (Santiago de Chile: Acción femenina nº12, Agosto de 1923) 22.

²⁵⁸ Jorge Solís de Ovando. “Las mujeres y el sufragio” (Santiago de Chile: Acción femenina nº13, Septiembre de 1923). 8.

la cual continúa con la transmisión de las ideas en torno a la emancipación femenina, por lo cual se adquiere la posición de feminismo liberal, al igual que su predecesora.

Los artículos que escritos en esta revista de publicación mensual tiene relación con noticias del avance del feminismo en el mundo, dentro de las que destacan sobre todo referente a la obtención de derechos políticos, civiles y económicos. Además, artículos sobre teoría y justificación de asuntos en respecto de la situación de la mujer en sociedad y como órgano de difusión del partido y de pensadoras feministas. En este sentido, cuenta con muchas características similares que el periódico *Acción Femenina*.

En el primer número de la Revista Femenina además de esclarecer los lineamientos y el por qué del surgimiento de dicha revista como órgano difusor del Partido, aparecen noticias provenientes de España relativos a su avance en el ámbito del sufragio femenino. En un breve artículo noticioso relatan los acontecimientos en donde “(...) una delegación del Congreso Supremo Feminista de España se presentó al Director Militar para pedir el voto para las mujeres en ese país”²⁵⁹. Así el requerimiento fue tomado con aceptación por parte del dictador español Primo de Rivera, pero con claras restricciones políticas a la participación política femenina. De esta forma se generaron los precedentes para que en las reformas que se desarrollaron meses después incluía un proyecto en donde las mujeres podían ser elegidas democráticamente. Así “Sí como se cree, este proyecto encuentra aceptación de parte del Rey, será el primer paso para hacia el sufragio femenino en España”²⁶⁰. Durante el transcurso del año se consiguió el voto en elecciones municipales para las mujeres españolas, sin embargo, no se pudo ejercer hasta la década del 30’, dado que España se encontraba bajo una dictadura desde 1923 hasta 1930.

Es importante hablar del caso español, que además de ser uno de los referentes internacionales para esta investigación en relación con las redes internacionales de mujeres que se encuentran a favor del sufragio femenino, en Chile al igual que en España se entrega el voto de forma paulatina. En donde primero se reconoció en instancias municipales para que desde parte del gobierno puedan juzgar si las mujeres son o no capaces de decidir y no desequilibrar el ambiente político, este tipo de entrega de derechos se denominado *piece by piece*²⁶¹. Como hemos mencionado en otras ocasiones en esta investigación, se posiciona a

²⁵⁹ “Progresos del Feminismo en España” (Santiago de Chile: Revista Femenina, n°1, Mayo de 1924) 23.

²⁶⁰ “Progresos del Feminismo en España” (Santiago de Chile: Revista Femenina, n°1, Mayo de 1924) 23.

²⁶¹ Miguel López y Ricardo Gamboa. “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad 1935-2009” (En línea: Revista de Estudios Sociales 53, 2015). 123-137.

España como un referente político para Chile y Latinoamérica en el marco internacional, producto de ser el país hegemónico en Europa de habla hispana además de su historia relacionada con el dominio en América Latina. Durante la segunda edición de la revista, el primer artículo se titula “¿Avanza el movimiento feminista?”²⁶² en el cuál se hace una actualización noticiosa de las acciones de las organizaciones políticas con miras hacia una emancipación femenina. Se destacan dentro de estas las acciones de la Asociación de la Juventud Femenina Católica y su acción propagandística, Asociación Cristiana Femenina con la inauguración de su local, el “Consejo Nacional de Mujeres” que continua sus obras políticas de la mano de la presidenta Ernestina Pérez, el “Club de Señoras” que en su local desarrollaba reuniones y del propio partido, que ha continuado con su ardua labor política. En los siguientes números registrados se publican artículos de variada procedencia, tales como: opiniones sobre el feminismo de diversos actores sociales, problemáticas femeninas de características civiles, políticos, culturales y económicos, y los principales pensamientos del partido, ya que continúa siendo un órgano difusor de un partido político. De esta forma, la *Revista Femenina* no toma una importancia mayor en el sentido de comunicación internacional como sí lo fue su predecesor el periódico *Acción Femenina*, que en casi la totalidad de sus ediciones publicaba las cartas que recibía desde otras organizaciones con características feministas en el mundo occidental, sobre todo en torno a la necesidad de que la mujer obtenga el sufragio, considerando la actitud internacionalista del movimiento feminista y sufragista.

***La Voz Femenina* (Santiago, 1925)**

Durante 1925 se publica el periódico titulado *La Voz Femenina* dirigido por María Fernández Nieve, Zoraida Saavedra, Julia Mena, María García Huidobro y Elvira Ovalle. El periódico se inscribe dentro del escenario político de la década de 1920' como prensa de tipo política bajo el alero de la organización católica Unión Patriótica de las Mujeres en Chile. Dado su asociación y liderazgo desde esta organización católica, se inscribe ideológicamente a *La Voz Femenina* como un órgano de difusión ligado al feminismo conservador/católico chileno. Si bien se presenta como prensa política, no todas sus ediciones se centran en la importancia de la adopción del voto femenino y de la emancipación femenina.

²⁶² “¿Avanza el movimiento feminista?” (Santiago de Chile: *Revista Femenina*, n°2, Junio-Julio de 1924) 3.

Relacionado directamente con el pensamiento del feminismo conservador, sin embargo, en la edición 23 tiene un artículo importante que se titula “Imperialismo yankee”²⁶³ y advierte de las jugadas de este a través de la intervención del general Pershing, alertando que los chilenos no desean conocer de imperialismos. Si bien, el periódico contribuye para la difusión de los pensamientos de la propia organización, también tiene tintes importantes para el desarrollo del movimiento feminista de corte católico chileno. Las mujeres de esta línea editorial hablan de aspectos que son de relevancia femenina y características sociopolíticas, desde un punto de vista hegemónico dentro del feminismo chileno, que si bien no hace conexiones internacionales tan explícitas como hemos mostrado en las dos anteriores de prensa, muestra leves aspectos extranjeros que influyan en la participación política y/o el aspecto nacional de la discusión. Dada la influencia norteamericana que se daba en los países latinoamericanos por la dependencia económica que tenían por las inversiones que particulares norteamericanos en territorio chileno, con el apoyo del gobierno de Estados Unidos.

Los periódicos analizados para esta década destacan fuertemente las comunicaciones entre las organizaciones políticas femeninas chilenas y las internacionales como extranjeras. Principalmente a través de la gestión del Partido Cívico Femenino observamos la materialización de estas comunicaciones mediante cartas principalmente, y en los encuentros internacionales en persona, los cuáles durante esta década se concretó el desarrollo de dos ellos siendo los que inauguraron una corta serie de conferencias: Conferencia Panamericana de Mujeres (Baltimore, Estados Unidos, 1923) y el Congreso Femenino Internacional (Santiago, Chile, 1926).

Las relaciones internacionales en la década de 1920' se incrementan fuertemente, ya que además de presenciar una norteamericanización de la sociedad durante años posteriores a la Primera Guerra Mundial producto de la inversión de capitales norteamericanos en la extracción de materias primas²⁶⁴, se reconocen la creación de vínculos entre organizaciones chilenas con organizaciones femeninas internacionales y extranjeras, con el fin principal de la búsqueda del reconocimiento del sufragio femenino en los diversos territorios. A través

²⁶³ “Imperialismo yankee” (Santiago de Chile: La Voz Femenina n° 23, 5 de diciembre de 1925) 3.

²⁶⁴ Joaquin Fermandois, “Chile ante el mundo: El Bicentenario de las relaciones internacionales” (Diplomacia No. 123) 15-26.

del análisis de los artículos de prensa de mujeres seleccionados para la investigación (ver tabla 8) podemos rescatar las comunicaciones de las chilenas con un total de 11 países y dos organizaciones con características internacionalistas.

Los países en los cuáles las chilenas mediante la creación del Partido Cívico Femenino ejemplificado principalmente a través del análisis de la revista *Acción Femenina* (1922-1923), fueron en orden de correspondencia: España con la Liga Española para el progreso de la Mujer, Bélgica con el Consejo Nacional de Mujeres, Portugal con el Consejo Nacional de Mujeres de Portugal, Inglaterra a través de la *Women's Freedom League*, Argentina mediante la presidenta de la Liga para los derechos de la mujer y del niño, y del Partido Feminista Nacional, Uruguay a través de la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino, Francia a través del Consejo Nacional de Mujeres Francesas, Suiza mediante la S.S.S, Finlandia por el Consejo Nacional de Finlandia, Italia mediante el Consejo Nacional de Mujeres Italianos y directamente con la sufragista norteamericana Carrie Chapman Catt. Por otra parte, las organizaciones internacionales con las que las chilenas tuvieron comunicación escrita fueron en orden de comunicaciones con: la Alianza Internacional pro-sufragio femenino y la *International Council of Women* (ICW).

A través del reconocimiento de las organizaciones políticas femeninas internacionales y extranjeras con las que las organizaciones chilenas tenían contacto a través de cartas, identificaremos a qué tipos de corrientes del feminismo pertenecen²⁶⁵, los tipos de feminismos por los que clasificaremos a las organizaciones son tres: feminismo conservador/católico, feminismo liberal y feminismo obrero.

Las organizaciones internacionales que cuentan con comunicaciones directas con el Partido Cívico Femenino de Chile son las recientemente nombradas. Por una parte, la *International Council of Women* es una organización femenina que se destaca por su lucha en torno a la emancipación de la mujer, fundada en 1888 como la primera ONG de mujeres con características internacionales, donde lo que busca principalmente es la equidad entre hombres y mujeres de todo el mundo²⁶⁶. Actuó en diversos países a través de la creación de alas nacionales de organizaciones políticas femeninas que se alinean con los pensamientos del ICW. Por otra parte, la Alianza Internacional pro-sufragio femenino o en su idioma original *International Alliance of Women for Suffrage and Legal Citizenship*, se caracteriza

²⁶⁵ Ver capítulo 2: Corrientes políticas femeninas en torno al sufragio femenino.

²⁶⁶ Página web de International Council of Women. Disponible en: <http://www.icw-cif.com/01/01.php>

por ser una de las primeras organizaciones femeninas internacionales, su principal propósito era lograr el sufragio fundada en 1902 desde sufragistas norteamericanas. Hoy en día continúa su trabajo, aunque para garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres a través del nombre *International Alliance of Women* (Alianza Internacional de Mujeres)²⁶⁷. Ambas organizaciones tienen como objetivo la emancipación de la mujer, por lo cual son consideradas parte del feminismo liberal.

Las comunicaciones registradas desde con España desde el Partido Cívico Femenino es con la Liga Española para el Progreso de la Mujer, la cuál según la historiadora Luz Sanfeliu²⁶⁸ es considerada una organización anticlerical. De esta forma, podemos inscribir a la organización en pos del progreso de la mujer española, como una organización ligada hacia el feminismo liberal, ya que no se le reconocen ni atribuyen pensamientos ligados hacia un feminismo obrero, dado que principalmente busca la liberación de la mujer española.

Respecto a las comunicaciones con Bélgica a través del Consejo Nacional de Mujeres, en su idioma original *Conseil National des femmes belges*, que se registraron a través de la revista *Acción Femenina* en 1922, no se encuentra información disponible sobre ella en español, sin embargo, a través de la exhibición online titulada “Women in Belgian History”²⁶⁹ logramos acceder a las principales características del Consejo Nacional de Mujeres. La organización se fundó en 1905 como el ala política belga del International Council of Women, incluyéndose así al movimiento feminista internacional. La organización política de Bélgica tiene como principal compromiso la emancipación de la mujer y el reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres. A través de esta investigación podemos afirmar que el movimiento feminista belga a través del Consejo Nacional de Mujeres se encuentra ligado con el feminismo liberal, ya que su principal lugar tiene que ver con la obtención de derechos para las mujeres y así lograr su emancipación total. Es importante destacar que esta organización se crea como una parte de un movimiento feminista mayor de corte internacional, esto demuestra lo mundial del movimiento feminista, no solamente

²⁶⁷ “What is IAW” En pagina web de International Alliance of Women. Disponible en: <https://www.womenalliance.org/what-is-iaw/>

²⁶⁸ Luz Sanfeliu. "Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los Siglos XIX y XX" En Pasado y Memoria. (Alicante: Revista de Historia Contemporánea, n°7, 2008) 59-78.

²⁶⁹ Stéphanie Manfroid y Raphaële Cornille “1856-1949. Women in Belgian History” (En línea: Google Arts&Culture) Disponible en: <https://artsandculture.google.com/exhibit/women-in-belgian-history/QQ8AfJxE>

centrándose en el cada uno de los contextos de cada país, sino de la emancipación a nivel global.

Para las comunicaciones con Portugal y con la organización Consejo Nacional das Mulheres Portuguesas²⁷⁰, en su idioma natal, se funda en 1914 como la primera organización portuguesa exclusivamente de mujeres, buscaba la igualdad entre derechos masculinos y femeninos. Frente a esta premisa se puede definir al Consejo Nacional de Mujeres de Portugal como una organización ligada ideológicamente al feminismo liberal, ya que su compromiso esencial es la obtención de iguales condiciones entre hombres y mujeres.

Las relaciones a través de comunicación escrita con Inglaterra y la Women's Freedom League (WFL, 1907-1930) buscaba la liberación femenina a través de la obtención del sufragio femenino, sin embargo, a diferencia de las anteriores sufragistas inglesas que validaban la protesta violenta para a obtención de sus cometidos, la WFL prefería las formas de violencia no violentas, es decir, mediante manifestaciones pacíficas. El feminismo de la WFL se caracteriza como un feminismo liberal producto de la tradición feminista anglosajona, además de las posiciones que plantea el propio movimiento y la principal opresión hacia las mujeres mediante la situación de inequidad de las mujeres en comparación a sus pares masculinos tanto en el matrimonio, la paternidad, el trabajo, etc²⁷¹.

Las comunicaciones con Argentina -quién pertenece al cono sur latinoamericano junto a Chile y Uruguay- y la presidenta de dos organizaciones de características feministas se desarrollan en 1922. Nos centraremos en el Partido Feminista Nacional principalmente, dado que es una organización política en torno a la figura de partido político como lo es su par chileno con el cual mantuvo comunicaciones a través de cartas. El Partido Feminista Nacional se fundó en 1918, el cual principalmente abogaba por el sufragio femenino como su meta política, además de derechos civiles para las mujeres principalmente en torno a su posición de madre, entre otras problemáticas sociales de la nación, como la educación y la pena de muerte²⁷². Mediante lo que conocemos, clasificamos igualmente al Partido Feminista Nacional en un feminismo liberal.

²⁷⁰ Rosa Ballesteros. "Sara Beirão. Conferencia pronunciada en la sede del Consejo Nacional de las Mujeres Portuguesas en un acto conmemorativo por la paz" (Arenal n°8:1, enero-junio 2001) 179-192.

²⁷¹ Claire Louise Eustance. "Chapter Four: "A great and wonderful feminist movement": The construction of feminism in the WFL, 1907-1914" En "*Daring to be free*": *The evolution of women's political identities in the Women's Freedom League 1907-1930* (York: University of York, Centre for Women's Studies, November 1993) 198-251.

²⁷² Asunción Lavrin. "Política y sufragio femenino en Argentina" En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* de Asunción Lavrín (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995) 323-360.

Las relaciones comunicacionales con otro país de la representación geográfica del cono sur, Uruguay se desarrollan principalmente con la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino la cual se funda en 1909 y como principal foco de lucha tiene a la obtención del reconocimiento del sufragio femenino en dicho país²⁷³. Se categoriza dentro de los tipos de feminismo a la Alianza Uruguaya para el Sufragio como una organización política feminista de tipo liberal.

Las mujeres francesas y su comunicación con las mujeres chilenas se desarrollan a través de la organización francesa denominada Consejo Nacional de Mujeres Francesas, en su idioma natal *Conseil National des Femmes Françaises* (CNFF) nació en 1901 a través de la unificación de dos grupos femeninos franceses²⁷⁴. Posteriormente ingresa al *International Council of Women*. Configurando esta organización nacional francesa como una organización ligada al feminismo francés, se encuentra ideologizada con el feminismo liberal.

Las comunicaciones con organizaciones de Suiza y Finlandia no tienen mucha relevancia en la investigación, por lo cual no se hará un análisis mayor sobre ellas, más que la mención propiamente tal. La comunicación con Suiza se concretó a través de la organización S.S.S., mientras que Finlandia mediante el Consejo Nacional de Mujeres de Finlandia.

Por otra parte, las comunicaciones con Italia -quien producto de la importancia de la religión católica en su territorio podría tener una similitud con el proceso chileno- se desarrollaron entre el Partido Cívico Femenino y el Consejo Nacional de Mujeres Italianas publicada a inicios de 1923. En su idioma natal se llama *Consiglio Nazionale delle Donne Italiane* (CNDI), el cuál se fundó en 1903 como rama política de la organización internacional *the International Council of Women*²⁷⁵. A través de esta relación con la ICW podemos destacar que el tipo de feminismo que desarrollan las mujeres italianas de esta organización es de un tipo liberal, ya que la organización busca la independencia de la mujer.

Un hecho sorprendente ocurre cuando personalmente una activista feminista escribe para el periódico *Acción Femenina* -el órgano de difusión del Partido Cívico Femenino- un

²⁷³ Asunción Lavrin. "Política y sufragio femenino en Uruguay" En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940* de Asunción Lavrín (Nebraska: University of Nebraska Press, 1995) 405-442.

²⁷⁴ "Historique" En página web *Conseil National des Femmes Françaises*. Disponible en: <https://www.cnff.fr/page/a-propos-du-cnff/historique>

²⁷⁵ "CNDI" En página web *Consiglio Nazionale Donne Italiane*. Disponible en: <https://www.cndi.it/>

artículo en torno a la necesidad de la instauración del sufragio femenino. La importante feminista norteamericana Carrie Chapman Catt (1859-1947) se convirtió en una figura histórica dentro de la lucha por el voto femenino en Estados Unidos, por su arduo trabajo además participó del mismo proceso en diversos países europeos²⁷⁶.

A raíz de este análisis, podemos destacar que todas las relaciones comunicativas que se desarrollaron durante la década de 1920 entre el Partido Cívico Femenino y organizaciones extranjeras e internacionales son de un tipo de feminismo en específico. El feminismo liberal lidera el feminismo internacional y sus principales organizaciones con tintes de un movimiento que cruce fronteras, esto se debe principalmente que en las organizaciones internacionales se desarrollan en un contexto occidental del planeta, donde el liberalismo no sólo como expresión del feminismo es el que domina la sociedad y la cultura de la época, sobretodo en aquellos países anglosajones de donde principalmente vienen las organizaciones internacionales.

Tabla 7: Artículos femeninos de influencia extranjera para el voto femenino chileno en prensa de mujeres en la década de 1920²⁷⁷.

Nombre de prensa y edición	Fecha de publicación	Título y página	Importancia
<i>Acción Femenina</i> , n°1.	1922	El Partido Cívico, 3.	Programa político del Partido Cívico Femenino.
<i>Acción Femenina</i> , n°1.	1922	Comunicaciones recibidas en la mesa del “Partido Cívico Femenino”, 5.	Relación mediante correspondencia entre organizaciones políticas femeninas de Chile (Partido Cívico Femenino) y España (Liga Española para el progreso de la Mujer).
<i>Acción Femenina</i> , n°2.	Octubre de 1922.	Comunicaciones recibidas, 4-5.	Relación mediante correspondencia entre el Partido Cívico Femenino con organizaciones femeninas en Bélgica (Consejo Nacional de Mujeres), Inglaterra (Alianza Internacional pro-sufragio femenino) y Portugal (Consejo Nacional de Portugal).
<i>Acción Femenina</i> , n°3.	Noviembre de 1922.	Comunicaciones recibidas, 3.	Relación mediante correspondencia entre el Partido Cívico Femenino con una organización inglesa: Women’s Freedom League.
<i>Acción Femenina</i> , n°4.	Diciembre de 1922.	Comunicaciones recibidas, 5-6.	Relación mediante correspondencia entre el Partido Cívico Femenino con organizaciones femeninas en Argentina (Liga para los derechos de

²⁷⁶ “Carrie Chapman Catt” En página web National Women’s Hall of fame. Disponible en: <https://www.womenofthehall.org/inductee/carrie-chapman-catt/>

²⁷⁷ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1920 en Chile.

			la mujer y el niño, y Partido Feminista Nacional), Uruguay (Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino) y Francia (Consejo Nacional de Mujeres Francesas)
<i>Acción Femenina</i> , nº5.	Enero de 1923.	Comunicaciones recibidas, 5-7.	Relación mediante correspondencia entre el Partido Cívico Femenino con organizaciones femeninas en Suiza (S. S. S.), Finlandia (Consejo Nacional de Mujeres de Finlandia), Italia (Consejo Nacional de Mujeres Italianas), y de la International Council of Women (ICW).
<i>Acción Femenina</i> , nº7.	Marzo de 1923.	Mrs. Carrie Chapman Catt habla especialmente para “Acción Femenina”	La destacada feminista y sufragista norteamericana Carrie Chapman Catt escribe un artículo en torno al sufragio femenino en exclusiva para la revista Acción Femenina.
<i>Acción Femenina</i> , nº8.	Abril del 1923.	Comunicaciones recibidas en la Secretaría del Partido Cívico Femenino.	Relación mediante correspondencia entre el Partido Cívico Femenino con la organización femenina internacional la Alianza Internacional pro-sufragio femenino, la cual hace una invitación para el congreso de dicha alianza realizada en mayo de 1923.
<i>Acción Femenina</i> , nº9.	Mayo de 1923.	Comunicaciones recibidas en el Partido Cívico Femenino.	Relación mediante correspondencia entre el Partido Cívico Femenino con la organización femenina internacional la Alianza Internacional pro-sufragio femenino, la cual hace nuevamente una invitación para el congreso de dicha alianza realizada en mayo de 1923.
<i>Acción Femenina</i> , nº10.	Junio de 1923.	Comunicaciones recibidas en el Partido Cívico Femenino.	Relación mediante correspondencia entre el Partido Cívico Femenino con la organización femenina internacional la Alianza Internacional pro-sufragio femenino, y con una destinataria de origen desconocido, pero mediante su escritura se reconoce como extranjera.
<i>Acción Femenina</i> , nº11.	Julio de 1923.	Concurso Internacional de Vanidad femenina.	Artículo sobre un concurso de belleza a desarrollar en París.
<i>Acción Femenina</i> , nº12.	Agosto de 1923.	El último Congreso Femenino de Roma.	Artículo noticioso en torno a las novedades del Congreso desarrollado en Roma, Italia por la Alianza Internacional pro-sufragio femenino.
<i>Acción Femenina</i> , nº13.	Septiembre de 1923.	Las mujeres y el sufragio.	Artículo teórico en el cual justifica la necesidad del reconocimiento del voto femenino, ya que la mujer participa en la sociedad, pero con limitaciones que la sociedad les entrega.
<i>Revista Femenina</i> , nº1.	Mayo de 1924.	Progresos del Feminismo en España.	Artículo noticioso en el cuál las mujeres del Congreso Supremo Feminista de España mediante una

			audiencia con el dictador Primo de Rivera presentan un proyecto de sufragio femenino.
<i>Revista Femenina</i> , n°1.	Junio-Julio de 1924.	¿Avanza el movimiento feminista?	Artículo noticioso desarrollado en el escenario nacional, el que tiene como objetivo describir los avances del feminismo en Chile.
<i>La Voz Femenina</i> , n°23.	5 de diciembre de 1925.	Imperialismo yankee.	Artículo noticioso que advierte de las pretensiones imperialistas de Estados Unidos en América Latina.

Prensa de mujeres en la década de 1930

El tercer período de la historia de la prensa de mujeres en Chile según la periodización elaborada por Claudia Montero recorre toda la década del 1930' y se nombra por las historiadoras que dirigen el sitio web “prensa de mujeres chilenas” como “La emergencia de las políticas”²⁷⁸. La denominación de esta periodización se toma directamente por la explosión política femenina de esta década, en donde cada momento va creciendo más y más, producto de las demandas femeninas de sufragio en todas sus expresiones., siendo dentro de estos años donde se da el paso inicial hacia la finalización de la lucha sufragista, mediante la obtención por parte de las mujeres del voto político en las instancias municipales.

Tabla 8: Prensa de mujeres, “1930”²⁷⁹.

Prensa	Editor(a) y/o Director(a)	Años de circulación	Número	Tipo de Prensa	Secciones de prensa
<i>Nosotras</i>	Isabel Morel (seudónimo Delia Ducoing)	1931-1935.	1-64.	Prensa política que hasta 1933 perteneció a Unión Femenina de Chile y desde ese año hasta 1935 a Legión Femenina de Educación Popular.	Noticias. Artículos.
<i>Política feminista</i>	-	1931-1932.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	Prensa política ligado a la Juventud Liberal Democrática de Valparaíso	Artículo. Entrevistas Noticias.
<i>Voz Femenina</i>	Elvira Rogat.	1932.	1.	Prensa política ligado al Partido	Artículo.

²⁷⁸ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Prensa de Mujeres”. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/>

²⁷⁹ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1930 en Chile.

				Nacional Femenino.	
<i>Unión femenina de Chile</i>	-	1934-1935.	2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10.	Prensa política ligada a Unión Femenina.	Artículos. Noticias. Entrevistas.
<i>Voces</i>	-	1935	1, 4, 7 y 8.	Prensa político-religiosa ligado al Centro Santa Teresita de la Asociación de la Juventud Católica Femenina de Chile.	Artículo. Noticias.
<i>Camarada</i>	Rebeca Muñoz	1939.	1, 2 y 3.	Prensa política ligada al A.M.S. (Acción de Mujeres Socialistas).	Noticia. Artículo.
<i>La Mujer Nueva</i>	-	1935-1941	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 23.	Prensa política ligada al MEMCh (Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena)	Artículo. Noticia. Entrevistas.

***Nosotras* (Valparaíso, 1931-1935)**

El periódico *Nosotras* se publica entre los años 1931-1935 en Valparaíso bajo la dirección editorial de Isabel Morel, quién aparecía en público bajo el seudónimo de Delia Ducoing. En el periódico al igual que toda la prensa de la década analizada se categoriza como prensa política. Además, de que éste se creó bajo el dominio de la “Unión Femenina de Chile”, donde continuó bajo su alero político hasta 1933 que por diferencias políticas de la editora con la organización porteña se separa y continúa funcionando como órgano de difusión de la Legión Femenina de Educación Popular. De esta forma a través de su análisis se comprende que el periódico se adscribe a un feminismo de corte liberal, ya que principalmente mediante sus publicaciones en ambos periodos continúa con la idea principal de independencia de las mujeres.

En la primera edición de este periódico se muestra la importancia del mundo internacional dentro del movimiento feminista chileno, ya que en su portada aparece una noticia proveniente de la instauración de la República Española en España. El énfasis e importancia que las mujeres españolas le estaban dando a la participación en dicho gobierno, sobre todo destacando la participación de una mujer en el gobierno, la abogada Victoria Kent.

En este mismo artículo las mujeres españolas hacen un llamado urgente a que rápidamente se comience a trabajar por el sufragio en España, siendo posicionado por el movimiento feminista español como un asunto de las mujeres con características primordiales, junto a la crianza²⁸⁰. Además, en esta misma primera edición, podemos ver una comunicación de Marta Vergara, quién se encuentra para 1931 como delegada feminista de Chile en Europa y en el momento de escritura se encuentra en La Haya. Opinando y demostrando que la lucha femenina tiene que continuar y para su desarrollo pleno se debe desenvolver en una clara obtención de derechos políticos en igualdad con los hombres, pero desde un punto de vista de “acompañante” del este:

“Injusticias que hoy es casi grotesco que así sea, ya que, por circunstancias económicas y por un debilitamiento de la raza humana, el hombre no es ni puede ser ese sostén fundamental de una gran familia, que fuera en otras épocas. Hoy la mujer es la gran colaboradora, y mil veces aquella sobre la cual llega a apoyarse el que fue hasta ayer sinónimo de fuerza”²⁸¹.

Otro artículo relevante en esta misma edición se titula “El sufragio femenino en Chile”²⁸², en el cual a partir del DFL 320 de 1931 -anteriormente explicitado en esta investigación- hace un brevísimo recorrido de la historia por el sufragio femenino en Chile y por qué el decreto debería extenderse a un universo femenino más amplio. Sin embargo, cree que este primer paso es un paso aceptable a nivel internacional, ya que: “Todas las naciones que han reconocido ampliamente a la mujer el derecho de sufragio, han principiado por prepararla en las elecciones municipales”²⁸³. Además, dentro de este mismo artículo nuevamente se refiere sobre la característica internacional de dicho movimiento sufragista: “este fenómeno social no sería sino una repetición de lo que ha ocurrido en Europa, Estados Unidos y algunos países de América del Sur”²⁸⁴. En esta última cita, podemos comprobar que los núcleos de referencia del movimiento sufragista nacional son los que hemos delimitado en esta investigación. Si bien, Europa queda bastante grande para los dos países que delimitamos en ese territorio, incluye a Inglaterra y España dentro de esta, al igual que los países de Latino América, y al propio Estados Unidos. Como último artículo a destacar de esta primera entrega del periódico, se tratará el artículo “El partido Feminista

²⁸⁰ Flora D. de Ferretti y Victoria Kent. “La República Española y sus mujeres. Nuestra consocia Flora Daneri de Ferretti y Victoria Kent” (Valparaíso: Nosotras, n°1, Agosto de 1931) 1.

²⁸¹ Marta Vergara. “Palabras de Marta Vergara” (Valparaíso: Nosotras, n°1, Agosto de 1931) 2.

²⁸² “Sufragio femenino en Chile” (Valparaíso: Nosotras, n°1, Agosto de 1931) 3.

²⁸³ *Ibíd.*

²⁸⁴ *Ibíd.*

Norteamericano”²⁸⁵ en el cual se habla sobre la continuación del movimiento feminista posterior a la entrega de derechos políticos. Este partido que se declara abiertamente feminista busca que frente a la ley y la ética la mujer no sea considerada como una inferior en comparación al hombre, sino que en igualdad de condiciones frente a dichos aspectos:

“sus aspiraciones son de abolir toda clase de discernimiento diferencia en contra de la mujer en su vida activa o privada. Aspira a obtener para la mujer igualdad de derechos y oportunidades con los hombres ante la ley en las profesiones, en las industrias, en la educación, en el hogar y en el manejo del gobierno”²⁸⁶,

De esta forma marcando o dando un ideal de cuál sería el camino del movimiento feminista chileno para continuar una vez que se obtuviera el derecho a voto. Por otra parte, es importante destacar que se centra este artículo en un partido político extranjero, principalmente norteamericano., lo que ratifica una vez más la importancia de conocer cómo actúan y se desenvuelven estos pares extranjeros para la obtención de sus propósitos. En esta primera edición del periódico *Nosotras*, podemos observar que la tendencia hacia publicar artículos sobre noticias del extranjero, comunicaciones del extranjero, y escribir en torno a problemáticas de carácter internacional, además, de posicionar como antecedentes ciertos movimientos internacionales, esto en el plano internacional. Mientras que, en el plano nacional, publican artículos sobre los avances del propio movimiento chileno. De esta forma, dejamos en claro que en el periódico *Nosotras* como órgano difusor de Unión Femenina de Chile cuenta con estas características ligadas al internacionalismo feminista y su lucha por el sufragio femenino.

Por otra parte, aún hablando de *Nosotras* examinaremos una edición que se ve relacionada con la separación de la Unión Femenina de Chile. Para considerar si se mantiene con la misma línea editorial o vira hacia otro tipo de publicaciones desde la primera edición que analizamos. Cuando se dejó de considerar a *Nosotras* como órgano difusor de la organización, fue en el ejemplar número 54 donde explicó al público la ruptura, con data de fines de 1933:

“«Nosotras», consecuente con sus rumbos, deja de ser un órgano de la UNION FEMENINA DE CHILE, institución que hizo conocer ampliamente en los países de America. Debido a una oleada de intereses personalistas en desacuerdo con nuestro programa esencialmente constructivo y doctrinario, nuestra revista, alejándose de aquel conjunto que produjo LA DESUNIÓN FEMENINA DE VALPARAÍSO, rompe ese limite y se extiende fraternalmente, ajena a todo personalismo, llevando en la cimera como una promesa la palabra “América” formula internacional que ha de proyectar luz en los caminos indomericanos”²⁸⁷.

²⁸⁵ “El Partido Feminista Norteamericano” (Valparaíso: *Nosotras*, n°1, Agosto de 1931) 5.

²⁸⁶ *Ibíd.*

²⁸⁷ “A las mujeres de América” (Valparaíso: *Nosotras* n° 54, 15 de diciembre de 1933) 5.

En la edición número 63, se comienza con una noticia referente a la llegada de las mujeres al sufragio municipal para 1935: “La mujer ha llegado a las urnas electorales haciendo uso de la nueva ley municipal que la habilita para elegir y ser elegida. Es un paso adelante en la consecución de derechos; una posibilidad para el porvenir, un principio de equidad social”²⁸⁸. Podemos ver que desde el periódico se recibe con entusiasmo esta primera vez donde la mujer puede votar. Pero lo anterior no significa que se quedará solamente bajo esta condición municipal, sino que entiende que este es el primer paso para la obtención de sus derechos plenos y para una equidad social, donde hombres y mujeres puedan gozar de los mismos derechos. Además, en este mismo artículo hacen una lista de las candidatas por las que pueden votar desde el Norte hasta el Sur, sin contar con Magallanes, entregando la información necesaria para que las lectoras pudiesen votar por candidatas en sus ciudades. En esta misma edición se publican artículos sobre la norteamericana Doris Stevens, quién adopta el papel de una política valiente en la Inter-American Commission of Women²⁸⁹. Sobre el avance del movimiento sufragista en Costa Rica, donde su presidente Ricardo Jiménez se ha declarado a favor del voto femenino, sin embargo, esto no significa que se le otorgase el voto en ese momento a las mujeres costarricenses, el cual llega recién para el año 1950. Sin embargo, dentro de este artículo, es interesante destacar que la autora posiciona la visión del hombre sobre la mujer y cómo ésta ha cambiado a lo largo de los años, llegando al punto de reconocer a las mujeres como símiles: “Se nota en todos los países de América una marcada evolución masculina en el sentido de llevar a la mujer al sitio que le corresponde en la familia como educadora, en la noción como colaboradora del hombre”²⁹⁰. También, otro artículo que proviene de Argentina, en el cual se habla del escaso movimiento feminista que se está desarrollando en el país trasandino después de su “violento” inicio. Se teoriza sobre la necesidad de llevar al movimiento feminista argentino hacia un feminismo femenino, donde la principal característica de la mujer sea la maternidad y desde allí cambiar la sociedad, sobre todo frente a las precariedades de los infantes²⁹¹. Dado que el feminismo que aleja a la mujer de su posición como madre no es considerado como el adecuado para las mujeres argentinas. Además, se hace un recorrido histórico del feminismo mexicano, donde a través

²⁸⁸ “Voto municipal” (Valparaíso: Nosotras n° 63, Abril de 1935) 1.

²⁸⁹ Carmen Durero. “Las mujeres que el mundo necesita” (Valparaíso: Nosotras n° 63, Abril de 1935) 2 y 13.

²⁹⁰ Florencia Pardo y Soler. “El presidente Jiménez de Costa Rica, favorece el voto femenino” (Valparaíso: Nosotras n° 63, Abril de 1935) 2 y 13.

²⁹¹ Fanny Weber. “Comentarios feministas” (Valparaíso: Nosotras n° 63, Abril de 1935) 2.

del embajador mexicano en Chile se consiguió la información necesaria para el desarrollo de este artículo²⁹². Como podemos observar a través del análisis de esta edición posterior a la separación de la organización Unión Femenina de Chile, el periódico continúa con su esencia, que se caracteriza por discutir las situaciones internacionales. Como antecedentes, miradas comparativas con los otros escenarios americanos, y con la reflexión y teorización del propio movimiento feminista nacional e internacional. Llama la atención que no se encuentre publicado ningún artículo sobre la ley de voto municipal para las mujeres de 1934. En ninguna de las ediciones de los primeros tres meses del año, en el cuál debería por lo mínimo comentarse algo, ya que sí es una necesidad de las feministas chilenas para llegar a la emancipación de la mujer chilena, a través del sufragio, y que se conceda el voto municipal a las mujeres, es un paso para conseguir el voto pleno en todas las elecciones.

Política Feminista (Valparaíso, 1931-1932)

El periódico *Política Feminista* se publica entre 1931 y 1932 en el puerto de Valparaíso, el cuál se desarrolla como prensa política que está ligada a la sección femenina del Partido Liberal, la Juventud Democrática de Valparaíso²⁹³. Este periódico se adscribe a la corriente del feminismo liberal, principalmente porque toma importancia en la emancipación de la mujer mediante la participación electoral femenina en las elecciones municipales.

Dentro de sus breves ediciones, podemos observar el carácter democrático este periódico, dado que tanto en su edición número dos con su artículo titulado “sufragio femenino”²⁹⁴, como en la edición número tres con el artículo “elecciones municipales”²⁹⁵ y con la edición número cinco y el artículo “la mujer ante el sufragio”²⁹⁶ hace fuerte hincapié en la necesaria e importante inserción de la mujer en el ámbito político de la sociedad. Lo que podemos intuir como la necesidad de tener a la mujer como una ciudadana para que así se desenvuelva en su propia política. Por otra parte, si bien la posición de importancia de las feministas en el extranjero es bastante menor a la anterior, por lo menos en dos de sus ediciones tiene artículos que hacen alusión al movimiento feminista en el escenario

²⁹² Margarita Robles de Mendoza. “La Mujer Mexicana” (Valparaíso: Nosotras n° 63, Abril de 1935) 11.

²⁹³ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Política Feminista” En Prensa de Mujeres. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/periodo-1930/politica-feminista/>

²⁹⁴ “Sufragio femenino” (Valparaíso, Chile: Política Feminista n° 2, enero de 1932) 1.

²⁹⁵ “Elecciones municipales” (Valparaíso, Chile: Política Feminista n° 3, febrero de 1932) 1.

²⁹⁶ “La mujer ante el sufragio” (Valparaíso, Chile: Política Feminista n° 5, mayo de 1932) 1.

internacional. En la edición dos con el artículo “desde afuera...”²⁹⁷, donde se hace énfasis en la situación internacional y al propio movimiento.

***Voz Femenina* (Santiago, 1932)**

Voz Femenina se publica durante 1932 y está ligada al Partido Nacional Femenino bajo la dirección editorial de Elvira Rogat. Dada la categorización que estamos desarrollando para esta investigación, el periódico se adhiere al feminismo de tipo liberal.

Este periódico cuenta con publicaciones de corte político, las cuáles sobre todo abogan a la necesidad de la obtención del voto femenino, además de artículos de situaciones culturales de “interés femenino”, que corresponderían a todos aquellos que tienen que ver con asuntos, objetos y acciones que por normativa social sólo corresponden y atañen a las mujeres. Con la única muestra que tenemos sobre este periódico de su primera edición, es sobre lo que podemos investigar, donde se puede destacar un artículo, el titulado “El voto político femenino”²⁹⁸ donde Leticia Gandhi hace una comparación de la situación chilena con la del resto de América. Pronunciándolo como atrasado y con un claro temor de la gran mayoría de la sociedad que se esboza un escenario en el que la mujer pudiese desequilibrar el escenario político a favor del conservadurismo, además de denunciar la falta de tolerancia de Chile:

“La falta de tolerancia es lo que ha tenido siempre a Chile estagnado (sic) en el progreso. No hemos avanzado como en otros Estados de la América, donde se respetan todas las creencias y donde gobiernan todos los ciudadanos capaces, sin preguntárseles a que credo pertenecen”²⁹⁹.

A continuación de lo anterior, en esta primera edición se publican asuntos culturales y no sólo de temáticas femeninas, que para la época se pueden categorizar como únicamente de las mujeres. Como sí muchos otros se presentan a lo largo del periódico. Si bien, la existencia de un solo artículo que hable del sufragio en su comparación con otras experiencias no es suficiente para tildar a la revista como una que se encuentre con importantes lazos con el movimiento internacional, nos parece importante destacar este periódico ya que expresa que en todos los ámbitos del espacio público es importante mantenerse al tanto del plano internacional en comparación a la experiencia nacional.

²⁹⁷ “Desde afuera...” (Valparaíso, Chile: Política Feminista n° 2, enero de 1932) 3-4.

²⁹⁸ Leticia Gandhi. “El voto político femenino” (Santiago de Chile: *Voz Femenina* n°1, 22 de enero de 1932) 3.

²⁹⁹ *Ibíd.*

Unión femenina de Chile (Valparaíso, 1934-1935)

Una vez que el periódico *Nosotras* se desvinculó de la organización Unión Femenina de Chile en 1933, para 1934 se creó su nuevo órgano de difusión el periódico *Unión femenina de Chile* hasta 1935. Al igual que su predecesora se adscribe a un tipo de feminismo liberal, ya que continúa con la misma línea de pensamiento dada la organización femenina.

En su primera edición menciona la ruptura con el periódico *Nosotras* dentro de un extenso artículo titulado “A nuestros Sectores”³⁰⁰, donde dice:

“La Unión Femenina ha creído suyo el periódico «Nosotras», aunque siempre dejó libertad a la señora presidenta para percibir el producto económico que pudiera dar, en razón de las preocupaciones que le merecía como directora. La institución no solamente la patrocinó ante el público sino que prestó su ayuda pecuniaria con cuota de \$50 por número; con la colaboración de sus socias que colocaban avisos, suscripciones, cuotas de mantenedora, etc.”³⁰¹.

El periódico se centra, al igual que su antecesor en la idea de obtención del voto femenino y la inscripción electoral de las mujeres en las elecciones municipales principalmente. Entre otros derechos sociales, culturales y económicos, haciendo énfasis en la crisis económica en la cual se encontraba inserta Chile y el mundo. En la edición número dos de la revista, en el artículo “Justa Gallardo de Zalazar Pringles nos visita”³⁰² trata de una breve entrevista que se le hace a esta mujer argentina sobre su organización cultural Ateneo Femenino. Planea la realización de una exposición de libros de mujeres indoamericanas, donde espera ansiosamente la asistencia de las mujeres chilenas³⁰³. En esta edición podemos observar, que, aunque no todos los contactos estrechos entre mujeres chilenas y extranjeras sean de índole político, que existían tanto políticamente como culturalmente. Demuestra la capacidad internacional de las relaciones femeninas no solamente en un aspecto de la sociedad. Además de este tipo de contactos con mujeres extranjeras, como el artículo “Edad de Oro”³⁰⁴ que desde Francia. Se menciona la asistencia al Congreso de Estudios de los Problemas Nacionales que databa sobre la situación política femenina en dicho país y de la “elegante participación” de las mujeres haciendo uso de sus derechos en búsqueda de la igualdad de derechos con sus pares masculinos. Sin embargo, con una mirada negativa hacia

³⁰⁰ Ignacia Campos y Berta Santiago “A nuestros Sectores” (Valparaíso, Unión Femenina de Chile nº1, 10 de enero de 1934) 5.

³⁰¹ *Ibíd.*

³⁰² “Justa Gallardo de Zalazar Pringles nos visita” (Valparaíso, Unión Femenina de Chile nº2, 12 de febrero de 1934) 2.

³⁰³ *Ibíd.*

³⁰⁴ Ivonne Sarcey. “Edad de Oro” (Valparaíso: Unión Femenina nº 3, Marzo de 1934) 4.

a las sufragistas de antaño: “Al contemplar ese torneo del talento y de la distinción, nadie habría podido confundir a las feministas de ahora con las bulliciosas y deschavetadas sufragistas de antaño”³⁰⁵. Ya que se les posicionaba a las mujeres sufragistas como mujeres que buscaban ser como los “hombres” y actuando de forma masculina y no como corresponde al posicionamiento “normal” de la mujer dentro de la sociedad. Es decir, pasivo y en la privacidad. Otro artículo referido al sufragio es el titulado “Hacia la conquista...”³⁰⁶ en el cual se hace una reflexión sobre la necesidad de la ampliación del voto femenino desde el sufragio municipal a través de la misma lucha feminista chilena:

“Y nosotras mismas habremos de crearnos los medios para obtener la ampliación del voto, para que nos sea concedido el derecho integro de llegar hasta el sillón congresal para ampliar también nuestra labor y nuestra cooperación. Esperamos confiadas en que nuestra acción de mujeres conscientes justicieras y capaces nos ha de traer el triunfo definitivo de las aspiraciones femeninas en todo el país”³⁰⁷,

Esta cita nos demuestra que las mujeres de la década del 30’, por lo menos las que se encontraban relacionadas con la Unión Femenina de Chile tanto como organismo político y órgano de difusión de dicho organismo, consideran que sólo a través de la acción política femenina a través de la política tradicional fue la única relevante para solucionar las problemáticas femeninas. Son las mujeres las únicas que pueden luchar por sus propias aspiraciones, conjuntamente de que fueron las más comprometidas por la dicha lucha política. Ya que son consideradas problemáticas que claramente se consideran una necesidad y netamente un asunto femenino. Por otra parte, además de que el periódico discorra los aspectos políticos de las mujeres y sociales, se posiciona un artículo que habla sobre los derechos civiles de las mujeres. Estos fueron ratificados por el presidente, los cuáles mediante la acción de las mujeres a través de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo. La cuál mediante la ratificación del Congreso pudo pasar a la presidencia, el que posteriormente fue enviado hacia Washington, Estados Unidos a la oficina de la Unión Panamericana³⁰⁸.

Una de las noticias desde el extranjero que más destaca dentro de dicho periódico, es el artículo que habla sobre la muerte de una activista feminista nicaragüense, Juanita Molina de Fromén³⁰⁹ y su importante participación en la Comisión Interamericana de Mujeres, donde

³⁰⁵ Ivonne Sarcey. “Edad de Oro” (Valparaíso: Unión Femenina n° 3, Marzo de 1934) 4.

³⁰⁶ “Hacia la Conquista...” (Valparaíso: Unión Femenina n° 9, Marzo de 1935) 3.

³⁰⁷ *Ibíd.*

³⁰⁸ Romelia de Badilla y Fannie Leibovich. “Facilidades para obtener los Carnet de Identidad pide Agrupación Nacional de Mujeres de Chile” (Valparaíso: Unión Femenina n° 5, Mayo de 1934) 6.

³⁰⁹ Helena Hill Wred. “Juanita Molina de Fromén 1893-1934. Miembro Nicaragüense de la Comisión Interamericana de Mujeres” (Valparaíso: Unión Femenina n°10, Octubre de 1935) 4.

se hace un significativo reconocimiento a su vida y obra. A través de estos ejemplos de artículos, podemos prestar atención que el internacionalismo del movimiento en este periódico. Se continúa con la intención del movimiento feminista chileno de alinearse con otros y observan cómo éstos avanzan para luego ver su protección. Por lo demás, consideramos que la línea editorial entre *Nosotras*, anterior órgano difusor de la Unión Femenina de Chile, como el periódico *Unión Femenina de Chile* se confeccionó como una continuación producto de los lineamientos de la propia organización, ya que se continuaron planteando los mismos tipos de artículos.

***Voces* (Santiago, 1935)**

Este periódico *Voces* se publica en 1935, ligado al Centro Santa Teresita, que a su vez se encuentra ligado a la Asociación de la Juventud Católica. Producto de esta línea ideológica y religiosa que sigue el periódico y sobre su análisis, se inscribe en el tipo de feminismo conservador/católico.

Dentro de sus ediciones, existen tres que nos llaman particularmente la atención, donde en sus primeros tres artículos hablan del sufragio femenino. En la primera edición se publica un artículo titulado “algo sobre el voto femenino”³¹⁰ el cual tiene como centro tratar el sufragio femenino dentro del espacio latinoamericano, sobre todo y el conservadurismo masculino que “(...) se teme que la mujer, lanzada en luchas políticas, abandone su campo de acción que es el hogar y pierde un poco de lo que se llama “su femeneidad””³¹¹. Este artículo político demuestra que la posición de las feministas católicas es importante dentro de la sociedad chilena, la cual se impuso producto del posicionamiento femenino en el espacio público. Además de alzar la participación femenina en la primera elección municipales para las mujeres: “Su estreno en este nuevo campo, la ha hecho digna del respeto público y constituye un ejemplo para el hombre que hasta ahora lo había monopolizado, no siempre con igual rectitud, espíritu público y alteza de miras”³¹². Nuevamente una vez más observamos la comparación que hace la autora con el par masculino. Por otra parte, se titula el artículo “Sufragio femenino”³¹³ que se basa en el extracto de Luis Izaga titulado “Elementos del Derecho Político” en las cuáles enumera las principales ideas sobre el voto

³¹⁰ Manchita. “Algo sobre el voto femenino” en (Santiago: Voces n° 1, Mayo de 1935) 2.

³¹¹ *Ibíd.*

³¹² *Ibíd.*

³¹³ “Sufragio Femenino” (Santiago: Voces n° 3, Julio de 1935) 2-6.

femenino: “el voto político se le debe conceder, en justicia, a la mujer, dicen otros”³¹⁴. El artículo “Sufragio femenino. Continuación del anterior. Juicio crítico contra el divorcio”³¹⁵, al igual que el anterior, como este es la continuación del mencionado artículo, se basa en el texto anterior la cual considera “obra magistral”³¹⁶. Además de hablar sobre el derecho político de las mujeres, se habla sobre el divorcio y la importancia que ésta tiene en la vida de la mujer. Los tres artículos hablan de la temática del sufragio desde una postura feminista católica, de esta forma podemos asumir a través de sus propios dichos que la organización se encuentra ligado al feminismo hegemónico nacional. Dentro de estos tres artículos se observa el posicionamiento político de las mujeres católicas de la década del 30’. Se ponen al mismo nivel que los hombres y hacen constante crítica de las acciones masculinas en concordancia de las acciones femeninas. Además, todas las ediciones del periódico *Voces* cuentan con una breve sección de “Crónica Internacional” dónde habla sobre las noticias internacionales. Las cuáles deben tener referencia con el movimiento feminista y/o con asuntos religiosos, o simplemente con meras noticias internacionales, ya que al ser un órgano difusor de una organización conservadora ligada al catolicismo.

Camarada (Valparaíso, 1939)

La revista *Camarada* se publica en 1939 bajo la edición de Rebeca Muñoz y cuenta con tres ediciones disponibles. La revista se encuentra ligado a la organización Acción de Mujeres Socialistas (A.M.S.), la cual es una organización ideológicamente al socialista y a la izquierda política chilena. De esta forma y junto al análisis de la fuente, se comprende como un tipo de feminismo obrero.

Esta revista tiene como propósito actuar como difusor del A.M.S. y de la propagación de ideas socialistas en torno al avance del fascismo en distintos escenarios mundiales, poniendo énfasis en la necesaria participación femenina y masculina en igualdad de condiciones. Esta organización, se encuentra particularmente ligado al feminismo obrero, el cual contaba con tintes izquierdistas de la época, en este caso socialistas, los cuáles tardíamente se pronuncian sobre el sufragio femenino, lo que podemos ejemplificar a través

³¹⁴ “Sufragio Femenino. Continuación del anterior. Juicio crítico contra el divorcio” (Santiago: Voces nº4, Agosto de 1935) 2.

³¹⁵ *Ibíd.*, 2-4.

³¹⁶ “Sufragio Femenino” (Santiago: Voces nº 3, Julio de 1935) 2.

del reclamo de la 1937 de Amanda Labarca a través de la revista *La Mujer Nueva*³¹⁷. A través de la recopilación del índice de dos ediciones, podemos rescatar que esta revista se posiciona dentro de este tipo de feminismo. Sin embargo, mediante los artículos publicados, se observa la necesidad de que las mujeres se ingrese e interiorice en el socialismo y su ideología mediante el propio movimiento feminista y obrero³¹⁸. La educación que se da desde el mismo partido o acción política desde las mujeres socialistas. Las cuáles adoptan el papel de instructora política, el que se replica en sus pares masculinos con la educación a través de quiénes son más instruidos educacionalmente y quiénes no han logrado optar a ella³¹⁹. Además, a través de este órgano de difusión intenta difundir lo que es lo que la ideología la cuál profesan en el artículo “¿Qué es el socialismo?”³²⁰. Por otra parte, el escenario internacional se posiciona con una importancia moderada dentro esta revista, ya que en las tres ediciones que tenemos disponibles de ella, solo observamos dos artículos de noticias del extranjero: “Mujeres en España”³²¹ y “Finlandia”³²². Con el limitado conocimiento de esta revista, no se puede argumentar más ideas ni análisis, respecto a ella con el conocimiento solamente del índice. Su publicación finaliza antes de la finalización de la década.

La Mujer Nueva (Santiago, 1935-1941)

La revista titulada *La Nueva Mujer* se desarrolla desde 1935 como órgano de difusión del MEMCh, se categoriza al igual que en la década pasada como una organización bajo una corriente feminista liberal y con leves toques de feminismo obrero.

Los artículos que vamos a destacar de la revista *La Mujer Nueva* (1935-1941) se envuelven en las siguientes temáticas: noticias de política femenina nacional, noticias del movimiento feminista a nivel internacional, entrevista a personalidades, y teoría feminista en torno al movimiento. Sobre la primera de estas temáticas se envuelven la gran mayoría de los artículos de esta revista, ya que al ser propia de un movimiento que se centra en conseguir la extensión del sufragio femenino en su totalidad, es decir, en elecciones municipales,

³¹⁷ “Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer” (Santiago: *La Mujer Nueva* n°16, Julio de 1937) 8.

³¹⁸ Alicia Moreau de Justo. “Llamado del socialismo a la mujer” (Valparaíso: *Camarada* n° 1, Octubre de 1939) 4.

³¹⁹ Lucy Delgado. “La acción educativa de las mujeres socialistas” (Valparaíso: *Camarada* n°1, Octubre de 1939) 5-6.

³²⁰ Juan B. Justo. “¿Qué es el socialismo?” (Valparaíso: *Camarada* n°1, Octubre de 1939) 11.

³²¹ “Mujeres en España” (Valparaíso: *Camarada* n°1, Octubre de 1939) 22.

³²² “Finlandia” (Valparaíso: *Camarada* n°3, Diciembre de 1939) 4.

congresales y presidenciales. En un artículo se plantean las “proyecciones del movimiento emancipacionista femenino”, dentro de las cuales para la época son demandas conocidas:

“no voy a detallar en forma minuciosa los fundamentos del programa que es bastante conocido, básteme subrayar que hay en él puntos que ya deberían estar solucionados, pues desde hace mucho tiempo debieron dejar de ser problemas: me refiero al divorcio y al voto femenino”³²³,

Entendiendo el divorcio como una problemática de carácter femenino importante ya que es la mujer la que se encuentra directamente “enganchada” dentro de este contrato, mientras que se entiende el voto femenino como la extensión de ésta a todas sus instancias. Es trascendental demostrar la colectividad de la entrega de estos derechos a las mujeres, ya que la autora habla de lo integrado que se encuentra ésta en la sociedad: “La emancipación femenina está ligada al bienestar de la sociedad, por lo tanto, no debemos escatimar sacrificios para alcanzarla”³²⁴. Otro artículo aparece en la página principal de la segunda edición, en el cuál hace un llamado a luchar por la búsqueda de las precariedades de las mujeres y niños: “levantar el nivel moral e intelectual de la mujer. Hagamos de ella un ser consciente y responsable, capaz de contrarrestar aquellas influencias que quieran vendar inútilmente los ojos de su espíritu”³²⁵. Mediante la cita se advierte las intenciones de otras colectividades para guiar a mujeres hacia otros rumbos, no positivos para su desarrollo como ciudadano. Además de que a través de la educación la mujer pueda luchar por la obtención de sus derechos y sobre su posición en sociedad. En la misma edición, se hace énfasis en la búsqueda de la emancipación económica, el que se posiciona como una de las principales luchas del movimiento. A través de ella se puede asegurar que las mujeres puedan centrar todo su tiempo en actitudes positivas para la sociedad y la lucha por los derechos, sobre todo centrándose en que las mujeres obreras son aquellas quiénes producto de la sumisión que se impone por la sociedad y principalmente el hogar, no puede participar del activismo político como le podría gustar. Es decir, por el trabajo no puede establecer su vida política, social, económica, etc. como quisiera hacerlo³²⁶. Esta problemática que se extiende también hacia los trabajadores masculinos.

³²³ María Antonieta Garafulic, “Proyecciones del movimiento emancipacionista” (Santiago: La Mujer Nueva nº 1, 8 de noviembre de 1935) 2.

³²⁴ *Ibíd.*

³²⁵ Extracto de una conferencia dictada en el MEMCH por la Dra. Figueroa. “Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño” (Santiago: La Mujer Nueva nº 2, 8 de diciembre de 1935) 1.

³²⁶ Elena Caffarena de Jiles. “Emancipación Económica” (Santiago: La Mujer Nueva nº2, 8 de diciembre 1935) 3.

Los frentes populares significaban una nueva esperanza para las mujeres de obtener lo que buscaban a través del gobierno, a inicios de 1936 el panorama electoral chileno se polarizó entre el movimiento de izquierda abanderado por el Frente Popular y la derecha chilena. Quiénes con el antecedente de las elecciones municipales observaron el voto femenino como un punto clave para la escena nacional, pero no se posicionan a favor ni en contra de éste. Según los partidos de izquierdas el voto femenino funcionaría a favor de los partidos conservadores, además “(...) la mayor parte de los partidos políticos, prefieren hacer a este respecto lo que hace el avestruz. Ellos ven que el voto femenino es un problema, entonces prefieren no tocarlo y esconden la cabeza muy profundamente”³²⁷. Se demuestra que, en el escenario nacional, la izquierda chilena no se pronuncia ni a favor ni en contra del voto femenino, solamente lo evade. Esta “indiferencia” del Frente Popular, a través del artículo nuevamente se hace referencia a él y a su indiferencia, donde se hace un llamado desde la revista y desde las mujeres izquierdistas a que los partidos del Frente Popular se replanteen el voto femenino y se posicionen. Las mujeres del MEMCH necesitan que el Frente Popular no se asuste por la posibilidad de que el Partido Conservador salga ganador con el voto femenino, las mujeres no deben ni tienen por qué pagar por estos miedos:

“El voto femenino es ya una realidad; ¿se va a permitir, por disgusto a la actividad política de la mujer de la derecha que el siga favoreciendo a la derecha? Nadie más celoso del principio “la mujer para el hogar” que el conservador, nadie más pronto a olvidarlo, cuando vió que le perjudicaba. No que prediquemos la frivolidad que el engaño ante los principios pero se trata de algo distinto. Esto de la abstención política de la mujer, no tiene por qué ser un principio radical. Se trata tanto de un hábito y de un prejuicio.
Doble razón para reaccionar contra ello”³²⁸.

Dentro de la revista se busca la necesidad de que la mujer debe ser el principal actor de este movimiento, comparándose con otros procesos latinoamericanos sobre todo con Ecuador. Demostrando así la posición que la mujer debe tener en la sociedad y el papel que ella misma debe ocupar en su movimiento en busca de su liberación:

“Y mientras la mujer no comprenda que tiene intereses y problemas especiales cuya solución depende de ella sola y mientras crea con tanto optimismo que las ideas izquierdistas van a barrer de la noche a la mañana los prejuicios que hay en el hombre respecto a la mujer su situación no cambiará en un ápice dentro de la sociedad”³²⁹.

³²⁷ “El triunfo electoral del frente popular y el voto femenino” (Santiago: La Mujer Nueva n° 6, Mayo de 1936). 3.

³²⁸ “Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer” (Santiago: La Mujer Nueva n°16, Julio de 1937) 8.

³²⁹ “La liberación de la mujer será obra de la mujer” (Santiago: La Mujer Nueva n°9, Agosto de 1936) 2.

A partir de la edición 11, el feminismo obrero se posiciona más que nunca en la revista, con una página entera con la nueva sección “Página Obrera”³³⁰. En dicha sección la mujer obrera se articula en política y en el propio movimiento. Se presenta en bastantes ediciones, la argumentación y defensa de los derechos femeninos que desean adquirir, las cuáles ediciones tras ediciones se justifican y observan. La segunda de las temáticas en torno a las noticias internacionales, muestra que el camino a seguir para el movimiento feminista chileno serían los movimientos internacionales femeninos, observando qué es por lo cuál se debe continuar luchando, además de observando las problemáticas nacionales. En variadas ediciones de la propia revista, se observan artículos en ocasiones cortos y en ocasiones extensos, sobre noticias de otros países y el avance del feminismo. Dando una cuota de esperanza dentro del propio movimiento, como a través del “Triunfo del Frente Popular en España”³³¹, se podían ver reflejadas las aspiraciones del feminismo español en el gobierno español. Principalmente se posicionan noticias femeninas desde España en la revista, existiendo una sección de este periódico que se titula noticias internacionales a partir de la edición siete, en esta se presenta noticias desde España, Alemania y Francia³³², en la siguiente edición aparecen en esta sección noticias desde China, Rusia, Argentina y España³³³, volviéndose a replicar estas noticias en las siguientes ediciones. Principalmente en las ediciones de noticias extranjeras se centran en artículos provenientes de Europa, principalmente aquellos aluden a procesos españoles producto de la cercanía idiomática, y en un nivel más secundario con América Latina. Ya que, si bien se encuentran en contextos similares dentro de lo que se refiere a la lucha femenina, suelen reflejarse los procesos ente unos y otros. Sin embargo, suelen ocurrir situaciones que hacen diferente un contexto del otro. Para las mujeres del MEMCH, es importante conocer los avances del movimiento feminista y cómo éste progresa y se observa en la sociedad en la cuál ocurren los cambios, ya que esto puede precipitar lo que ocurre en el escenario nacional chileno. La tercera y cuarta temática no se encuentran ligadas directamente con esta investigación, por lo cual no serán analizadas, sin embargo, los artículos como “¿Qué es la Conferencia Panamericana?”³³⁴,

³³⁰ “Página Obrera” (Santiago: La Mujer Nueva n° 11, Noviembre de 1936). 7.

³³¹ “Triunfo del Frente Popular en España” (Santiago: La Mujer Nueva n° 4, Febrero de 1935) 1.

³³² “España en la lucha victoriosa por la amnistía”, “Mujeres en el Gabinete francés”, “Nuestra próxima concentración en la P. Germania” En *Noticias Internacionales* (Santiago: La Mujer Nueva n°7, Junio de 1936) 8.

³³³ “Las Mujeres chinas luchan por la independencia nacional”, “Se concluye con la protección oficial al aborto”, “La próxima Conferencia de Paz de Buenos Aires” y “5 mujeres de la Izquierda en las Cortes Españolas” En *Noticias Internacionales* (Santiago: La Mujer Nueva n°8, Julio de 1936) 6.

³³⁴ Maria Aracil. “¿Qué es la Conferencia Panamericana?” (Santiago: La Mujer Nueva n°3, Enero de 1936) 1.

“¿Cuál es la situación de la mujer?”³³⁵ y “Significado de la 8.a Conf. Panamericana”³³⁶, buscaban instruir a la población femenina menos educada por sus propias realidades y precariedades establecidas por la sociedad. Como podemos observar *La Mujer Nueva* en su etapa de la década del 30’ se posiciona como una prensa netamente política, ya que principalmente todos los artículos son de esta índole, entendiendo que es un órgano difusor del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile y se debe a la necesidad de ampliar los derechos de toda clase para las mujeres, así intentando llegar a una independencia de los hombres en los ámbitos jurídicos, económico y biológico.

En torno al análisis de la prensa de mujeres de la década del 30’ podemos ver un pase paulatino desde la ideología del feminismo, desde un feminismo liberal a una lenta integración del feminismo obrero dentro de la prensa de las mujeres, ya que se consideran la creación de páginas dedicadas a los conflictos obreros, además de posicionar además de las propias necesidades del reconocimiento del voto femenino de manera extendida ponen en evidencia las necesidades las capas populares, específicamente de las mujeres populares.

Sobre la influencia extranjera para los discursos del voto femenino en esta década, podemos destacar que la prensa femenina continúa dándole escenario noticioso a los avances de los movimientos feministas a nivel mundial, principalmente a los países en los que la influencia de ellos en toda la sociedad chilena es relevante. A raíz de lo anterior nombraremos los países desde los cuáles se publican principalmente sus avances en torno a la emancipación de la mujer: España, Estados Unidos, Costa Rica, México, Argentina, Nicaragua, Finlandia, Francia y Alemania. Frente a este grupo de países podemos comprobar que nuestros principales países para la influencia del sufragio en Chile continúan haciendo eco en el movimiento feminista chileno, como lo son España, Estados Unidos, Latino América y el cono sur, en este caso sólo Argentina.

Por una parte, lo que podemos concluir sobre España es que se considera una constante dentro de la influencia para la obtención del sufragio femenino en Chile, ya que desde la prensa de mujeres se posiciona siempre con noticias importantes extranjeras, dado

³³⁵ “¿Cual es la situación de la mujer? Extracto del informe de Marta Vergara” (Santiago: La Mujer Nueva nº18, Noviembre de 1937). 3-8.

³³⁶ “Significado de la 8.a Conf. Panamericana. La mujer ante la 8.a Conferencia. -El aporte del MEMCH” (Santiago: La Mujer Nueva nº22, Diciembre de 1938) 2.

que el contexto español se entiende como una referencia a Latino América por la relación que se tiene dada la colonización española en América.

Por otra parte, que Estados Unidos siga siendo una constante extranjera para la influencia del voto femenino en Chile, tiene que ver directamente el proceso de norteamericanización de la sociedad chilena que se estaba viviendo desde los últimos años de la década de 1910'. Estados Unidos es una referencia importante para el movimiento sufragista chileno dada su influencia a nivel mundial.

Por otra parte, estar informado y comprender el contexto latinoamericano es una constante en la sociedad chilena y latinoamericana, dado que un contexto dentro de la región rápidamente puede influir en los otros países. Sin embargo, se observa dentro de los artículos de prensa de mujeres una rotación hacia un proceso más latinoamericanista que internacionalista propiamente tal.

Por último, el cono sur latinoamericano a igual que el resto de la región es una referencia obligada de cualquier cambio social de la sociedad chilena, dada la cercanía del país transandino con Chile. Además, que los procesos sociales suelen ser muy similares dado que las reacciones políticas del siglo XX por parte del Estado en ambos países suelen oscilar entre la ignorancia, la espera y la represión.

Tabla 9: Artículos femeninos de influencia extranjera para el voto femenino chileno en prensa de mujeres en la década de 1930³³⁷.

Nombre de prensa edición y	Fecha de publicación	Título y página	Importancia
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	La República Española y sus mujeres. Nuestra consocia Flora Daneri de Ferretti y Victoria Kent, 1.	Artículo noticioso sobre la situación en España y la necesaria participación de las mujeres en la República Española.
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	Palabras de Marta Vergara, 1-2.	Incitación para la continuación para la obtención de derechos políticos, además de posicionar a la mujer como un acompañante del hombre.
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	Sufragio femenino en Chile, 3.	Defensa del reconocimiento del derecho político a sufragar en <i>piece by piece</i> ³³⁸ , por otra parte reconoce que la obtención del voto para las mujeres chilenas no es más

³³⁷ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1930 en Chile.

³³⁸ Miguel López y Ricardo Gamboa. "Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad 1935-2009" (En línea: Revista de Estudios Sociales 53, 2015). 123-137.

			que una repetición de los procesos europeos, norteamericano y americanos.
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	El Partido Feminista Norteamericano, 5.	Se hace un reconocimiento de la acción del Partido Feminista Norteamericano en torno a la obtención del sufragio femenino y posterior al reconocimiento de estos derechos políticos.
<i>Nosotras</i> , n° 54.	15 de diciembre de 1933.	A las mujeres de América, 5.	Explicación desvinculación de la Unión Femenina de Chile. Característica internacionalista del movimiento feminista.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	Voto municipal, 1.	Se toma como victoria el reconocimiento del voto femenino en instancias municipales, ya que es un paso para el reconocimiento extenso del sufragio para las mujeres.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	Las mujeres que el mundo necesita, 2 y 13.	Destaca la participación política de Doris Stevens en la Inter-American Commission of Women.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	El presidente Jiménez de Costa Rica, favorece el voto femenino, 2 y 13.	El presidente de Costa Rica se declara a favor del voto para las mujeres. La autora menciona la evolución del pensamiento masculino para reconocer a las mujeres como su símil.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	Comentarios feministas, 2	Artículo de y desde Argentina en donde felicitan el movimiento feminista de la década del 30', separándolas del inicio "violento" del movimiento en Argentina, además de demostrar la necesidad de enaltecer un feminismo femenino donde sea central el papel de madre y desde la maternidad cambiar a la sociedad.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	La mujer mexicana, 11.	Recorrido del movimiento feminista en México, destacando sus avances y conquistas de esta.
<i>Voz Femenina</i> , n°1.	22 de enero de 1932.	El voto político femenino, 3.	Comparación del contexto en torno al sufragio femenino entre Chile y el resto de América, posicionando a Chile como un país atrasado.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 1.	10 de enero de 1934.	A nuestros Sectores, 5.	Explicación de separación de la Unión Femenina de Chile del periódico <i>Nosotras</i> .
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 2.	12 de febrero de 1934.	Justa Gallardo de Zalazar Pringles nos visita, 2.	Entrevista a una mujer argentina dedicada a la vida cultural.

<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 3.	Marzo de 1934.	Edad de Oro, 4.	Artículo noticioso internacional sobre el Congreso de Estudios de los Problemas Nacionales en Francia, en la cual participan mujeres y se ovaciona la “elegante participación” femenina.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 5.	Mayo de 1934.	Facilidades para obtener los Carnet de Identidad pide Agrupación Nacional de Mujeres de Chile, 6.	Ratificación de los derechos civiles de las mujeres por el presidente.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 9.	Marzo de 1935.	Hacia la Conquista..., 3.	Las mujeres chilenas pertenecientes a la organización política de Unión Femenina consideran la acción política a través de la inserción de las mujeres en la política tradicional, ya que sólo las mujeres pueden resolver las problemáticas de las mujeres.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 10.	Octubre de 1935.	Juanita Molina de Fromén 1893-1934. Miembro Nicaraguense de la Comisión Interamericana de Mujeres, 4.	Artículo noticioso de la defunción de una importante activista feminista nicaragüense, la cual participó en la Comisión Interamericana de Mujeres.
<i>Voces</i> , n° 1.	Mayo de 1935.	Algo sobre el voto femenino, 2.	Postura del sufragio femenino en el entorno latinoamericano, haciéndose énfasis en la postura conservadora.
<i>Voces</i> , n° 3.	Julio de 1935.	Sufragio Femenino, 2-6.	Extracto de un artículo de Luis Izaga en torno al reconocimiento y obtención de los derechos políticos y civiles para las mujeres.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	Llamado del socialismo a la mujer, 4.	Búsqueda de incorporación hacia el socialismo de las mujeres.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	La acción educativa de las mujeres socialistas, 5-6.	Las mujeres socialistas con mayor instrucción educativa, instruyen a los sectores populares mediante la educación popular.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	¿Qué es socialismo?, 11.	Difusión de la ideología del socialismo.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	Mujeres en España, 22.	Noticias en torno a las mujeres en España.
<i>Camarada</i> , n° 3.	Diciembre de 1939.	Finlandia, 4.	Noticias en torno a las mujeres en Finlandia.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°1.	8 de noviembre de 1935.	Proyecciones del movimiento emancipacionista. 2.	Delimitación de las demandas del MEMCh.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°2.	8 de diciembre de 1935.	Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño, 1.	Mediante una conferencia de una médico se habla desde la posición de madre por los derechos tanto de los niños como de las mujeres.

<i>La Mujer Nueva</i> , n°2.	8 de diciembre de 1935.	Emancipación económica, 3.	Para concretar la independencia de las mujeres, es necesario también concretar su emancipación económica.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°3.	Enero de 1936.	¿Qué es la Conferencia Panamericana?	Educación en torno a las Conferencias Panamericanas.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°4.	Febrero de 1935	Triunfo del Frente Popular en España, 1.	Aspiración de feministas españolas de poder ver reflejadas sus esperanzas en la asociación izquierdista,
<i>La Mujer Nueva</i> , n°6.	Mayo de 1936.	El triunfo electoral del frente popular y el voto femenino, 3.	Silencio de la izquierda política por la necesidad de reconocer los derechos políticos a las mujeres.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°7.	Junio de 1936.	España en la lucha victoriosa por la amnistía, 8.	Noticias extranjeras de España.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°7.	Junio de 1936.	Mujeres en el Gabinete francés, 8.	Noticias extranjeras de Francia.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°7.	Junio de 1936.	Nuestra próxima concentración en la P. Germana, 8.	Noticias extranjeras de Alemania.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	Las mujeres chinas luchas por la independencia nacional, 6.	Noticias extranjeras de China.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	Se concluye con la protección oficial al aborto, 6.	Noticias extranjeras de Rusia.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	La próxima Conferencia de Paz de Buenos Aires, 6.	Noticias extranjeras de Argentina.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	5 mujeres de la Izquierda en las Cortes Españolas, 6.	Noticias extranjeras de España.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°9.	Agosto de 1936.	La liberación de la mujer será obra de la mujer, 2.	La mujer debe ser el actor principal de movimiento sufragista en Latinoamérica. Mención de un internacionalismo del movimiento.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°11.	Noviembre de 1936.	Página obrera, 7.	Articulación de la mujer obrera, considerando el posicionamiento mayor del feminismo obrero en el MEMCh.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°16.	Julio de 1937.	Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer, 8.	Llamado de atención a los partidos políticos de izquierda, por el silencio u omisión de comentarios sobre el voto femenino.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°18.	Noviembre de 1937.	¿Cuál es la situación de la mujer? Extracto del informe de Marta Vergara, 3-8.	Educación en torno al progreso del movimiento.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°22.	Diciembre de 1938.	Significado de la 8. A Conf, Panamericana. La Mujer ante la 8. A Conferencia. -El aporte deL MEMCH, 2.	Educación en torno a las Conferencias Panamericanas y la participación política del MEMCh.

Prensa de mujeres en la década de 1940

En este cuarto período de la historia de la prensa de mujeres en Chile abarca las décadas de 1940' y 1950', se denomina como “La Institucionalización y su disolución”³³⁹. Por una parte, se caracteriza por el por ser el período político donde se le otorga el esperado voto presidencial a las ciudadanas chilenas tras varios años de ardua lucha feminista para que se concretara a finales de esta década. Mientras que, por otra parte, las principales instituciones femeninas y sus órganos de difusión se disuelven, ya que el cometido fue completado: el reconocimiento del voto femenino sin restricciones.

Tabla 10: Prensa de mujeres, “1940-1950”³⁴⁰.

Prensa	Editor(a) y/o Director(a)	Años de circulación	Número	Tipo de Prensa	Sección de prensa
La Mujer Nueva	-	1935-1941	25, 26 y 27.	Prensa política ligada al MEMCh (Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena)	Artículo. Noticia. Entrevista.
Boletín Federación Chilena de Instituciones Femeninas	-	1944-1947	4.	Boletín político ligada a la FECHIF (Federación Chilena de Instituciones Femeninas)	Noticia.
La voz de la mujer	-	1947	1.	Prensa política ligada a ideología de izquierda.	Noticia.
Orientación	Georgina Durand.	1948-1949	1 y 2.	Prensa política ligada a la FECHIF (Federación Chilena de Instituciones Femeninas)	Noticia. Artículo.

La Mujer Nueva (1935-1941)

Se sigue la misma estructura del análisis de la revista *La Mujer Nueva* de la década anterior, aunque en esta década sólo se encuentra presente durante dos años en publicación,

³³⁹ Claudia Montero; Andrea Robles; María Paz Vera y Karen Vegas. “Prensa de Mujeres”. Disponible en: <http://prensademujeres.cl/>

³⁴⁰ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1940 en Chile.

que habíamos dividido en 4 grandes divisiones temáticas: noticias y artículos de la política feminista nacional, noticias y artículos de la política feminista internacional, entrevista a personalidad y teoría feminista en torno al propio movimiento. Las dos primeras tienen que ver con la investigación en curso, ya que aluden la participación del movimiento feminista en Chile y en el extranjero, los cuáles buscamos que se demuestre que las mujeres chilenas se encontraban atentas al movimiento feminista internacional.

El primero de estos cuatro puntos se representa en la revista a través de todos los números publicados, ya que la revista busca educar e informar sobre el panorama político nacional en torno a las necesidades de la mujer chilena. En la edición de 1940, las mujeres de la editorial hacen un llamado importante a las mujeres que cumplen con los requisitos para poder votar (ser mayor de 21 años, saber leer y escribir) se inscriban en los registros electorales de las elecciones municipales, para que se pueda oficializar la votación femenina. Demostrado que la participación femenina es necesaria y que era esperada por todas las mujeres chilenas, además del llamado se informa dónde se deben ir a inscribir según corresponda³⁴¹. Se demuestra a través de otro artículo, que denuncia que las leyes que se han generado para el éxito de la emancipación femenina no se cumplen como corresponde, es decir, no basta con que se entreguen y redacten estas leyes, sino que también se debe resguardar y vigilar que efectivamente se cumplan., ya que a través de una situación ocurrida con el Director General de Impuestos Internos en la cuál cambia las condiciones del concurso para optar por el puesto de Inspector de Impuestos Internos, en donde no posibilita que la mujer pueda optar a este cargo, ya que: “El, piensa que la mujer debe desarrollar sólo determinadas actividades y de nava valen los artículos de la Constitución y del Código del Trabajo, que estipulan la igualdad de todos los ciudadanos de este país”³⁴². Frente a esto el MEMCH hace un mea culpa, sobre la participación de la mayoría de las mujeres: “Desgraciada, hay que reconocer también tales injusticias se mantiene y toman cuerpo por la desunión y espíritu pasivo de nuestras mujeres”³⁴³. Por lo cual considera que las organizaciones feministas chilenas deben actuar en conjunto para que estas injusticias no se repitan. Además, consideran clave para las demandas feministas el voto: “Creemos que el

³⁴¹ “¡Mujer!: Si tienes 21 años y sabes leer y escribir, inscríbete en los registros municipales” (Santiago: La Mujer Nueva n°25, Septiembre de 1940) 8.

³⁴² “En Chile no se cumple ni la letra ni el espíritu de nuestras leyes” (Santiago: La Mujer Nueva n° 25, Septiembre de 1940) 3.

³⁴³ *Ibíd.*

voto femenino nos ayudará enormemente a imponer nuestras demandas de justicia, pero él nos impondrá también la nueva tarea de clarificar la conciencia social de la mujer para que lo use en su propio beneficio”³⁴⁴. De esta manera, el MEMCH cree que el voto es un medio para obtener la emancipación de las mujeres, pero mediante la cual las mujeres deben actuar bajo una conciencia social importante en torno a los derechos femeninos. Es decir, votar en concordancia de la emancipación femenina. Dentro del marco de las noticias en torno al movimiento feminista chileno y a su articulación, se enmarca una de las noticias de primera página que trata sobre el 2º Congreso Nacional del MEMCH, que se desarrolló entre el 27 de octubre y el 3 de noviembre de 1940. Durante enero de 1941 se hace una carta abierta al presidente de Chile del momento, el señor Pedro Aguirre Cerda, quién en otras oportunidades había comentado su aceptación hacia la necesidad del sufragio femenino, y frente a que “recientemente S. E. ha solicitado del Ministro del Interior la redacción de un proyecto de ley sobre el VOTO POLÍTICO FEMENINO”³⁴⁵. El MEMCH en su postura de agrupador de todas las organizaciones feministas de Chile en torno a la emancipación femenina, presentan una serie de principios y conclusiones que se tomaron de su primer congreso en 1937 sobre el sufragio femenino. La cuál se resumen a que el voto femenino se debe conceder en iguales condiciones que a los hombres, del que por falta de documentos sobre este no contamos con más detalles de las decisiones para el desarrollo de esta investigación.

De la segunda de las líneas temáticas que se escriben en esta revista, son las noticias del movimiento feminista del extranjero, en esta década se inscribe noticias y novedades sobre el movimiento que ocurren en el extranjero, como el reconocimiento de Jane Addams, su rol social y su premio Nobel de la Paz en 1931, como creadora del Servicio Social³⁴⁶. En esta segunda tanda de la revista, a través de la sección “página internacional” se posiciona con bastante importancia las mujeres norteamericanas, las que demostraban su avance a diario y la reflexión que ellas significan para las mujeres de otras latitudes, como las mujeres chilenas:

“Es interesante reflexionar en esta ocasión en que posiblemente las mujeres norteamericanas son consideradas en el mundo entero como las poseedoras de los más iguales derechos con el hombre dentro de la sociedad, y que esta situación privilegiada, por comparación, se debe exclusivamente a este espíritu batallador del

³⁴⁴ “En Chile no se cumple ni la letra ni el espíritu de nuestras leyes” (Santiago: La Mujer Nueva n° 25, Septiembre de 1940) 3.

³⁴⁵ “Voto político Femenino” (Santiago: La Mujer Nueva n°27, Febrero de 1941) 7.

³⁴⁶ “Jane Addams, creadora del Servicio Social” En *Página Internacional* (Santiago: La Mujer Nueva n° 25, Septiembre de 1940) 3.

que han dado tantas y tan brillantes pruebas a través de un siglo de lucha por la libertad”³⁴⁷,

Además, a través de estas noticias se daba a conocer el feminismo anglosajón, el cual hasta el día de hoy es geográficamente uno de los feminismos más relevantes. Por otra parte, un artículo de suma importancia que entrelaza nuestras dos temáticas anteriormente establecidas en esta investigación es sobre la importancia que las mujeres chilenas tienen acerca del trabajo internacional y la unidad. Con los ideales recién mencionados, se crea la Alianza de las Mujeres de Chile, que, enmarcada en una conversación con la delegada norteamericana de la Comisión Interamericana de Mujeres, buscaron incentivar mayor representatividad de las organizaciones femeninas chilenas. A través del conocimiento de las agrupaciones chilenas buscaban desarrollar un trabajo internacional, el cual iba a involucrarse dentro de la Comisión Interamericana de Mujeres. De esta forma, se inició una alianza entre las mujeres de Chile y la búsqueda de la emancipación femenina ahora inscrita en un contexto internacional a través de las organizaciones femeninas de Chile y del extranjero: “El programa de acción inmediata fue fijado en dos puntos: Paz a base de neutralidad y voto femenino”³⁴⁸.

Una vez examinados los artículos de la revista *La Mujer Nueva* podemos delimitar que continúa con la misma línea argumental de su primera década, que además no tendría por qué haber cambiado simplemente por cambiar de década. Sin embargo, el cese de la publicación de la revista nos deja sin fuentes de primera mano sobre la difusión política del MEMCH, lo que se entendemos como una pérdida importante para la recopilación de antecedentes para la prosperidad sobre el proceso previo a la obtención de derechos políticos extendidos.

Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (1944-1947)

Durante 1944 a 1947 se publica el *Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas*, el cual se crea como un boletín de difusión de las actividades principalmente y noticias de la propia Federación Chilena de Instituciones Femeninas. Dicha organización, que similar al MEMCh cumple la función de agrupar a las instituciones femeninas chilenas con la intención de recibir el reconocimiento del voto femenino. Tanto el propio boletín como

³⁴⁷ “Las mujeres norteamericanas celebran el Centenario de sus conquistas” En *Página Internacional* (Santiago: La Mujer Nueva n°26, Noviembre de 1941) 5.

³⁴⁸ “Unidad y trabajo internacional interesa a las mujeres chilenas” (Santiago: La Mujer Nueva n° 25, Septiembre de 1940) 3.

el la FECHIF se desarrollan bajo un feminismo liberal, pero con tintes de feminismo obrero. Lo que llevaría una tendencia en la época, si podemos observar desde finales de la década pasada, dado que la principal función de la federación a través del boletín era la difusión de actividades organizadas por la federación, para la búsqueda del reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres en Chile.

Dentro del boletín podemos observar diversas formas de escritura, donde destacan los artículos y comentarios políticos principalmente. Dentro de estos se observan referencias a organizaciones internacionales, no sólo de características feministas, como lo es la organización no gubernamental de Organización de Naciones Unidas. En este boletín político, podemos destacar el comentario de la presidenta del FECHIF, Amanda Labarca y su opinión sobre el proyecto de ley que buscaba conceder el voto político extendido a las mujeres chilenas. Ella plantea que el presidente busca y le “urge” la aprobación de este proyecto de ley, que al momento de la publicación de la edición del boletín llevaba seis meses sin tramitación en la cámara del Senado, la autora afirma que

“S. E. urge la aprobación. Esta convencido de que el aporte femenino al ejercicio democrático lo robustece y mejora. En su propia campaña vió la influencia que pueden alcanzar y el fervoroso sentido de responsabilidad cívica que las animo. Adquirió un compromiso de honor con las mujeres que lo apoyaron y honrado y lealmente desea cumplirlo”³⁴⁹.

Además, Labarca hace alusión a las cuestiones internacionales que presionan al presidente González Videla a apurar y, por, sobre todo: a tener una ley sobre la aceptación del sufragio femenino en todas las instancias en las que un ciudadano tenga la facultad de hacer. Mediante la adhesión de Chile a la Carta de las Naciones Unidas en la cuál en sus propósitos, los que corresponden a los artículos uno y dos. En su primer artículo, en su tercer propósito se manifestó:

“Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”³⁵⁰,

Por lo cuál de los 70 países firmantes de la época quiénes no habían aprobado en su legislación el voto femenino debían trabajar arduamente para su realización. Se menciona

³⁴⁹ Amanda Labarca. “Nuestra presidenta habla: Sobre el proyecto de ley que concederá el voto político a la mujer” (Santiago de Chile: Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas n°4, Septiembre de 1947) 1.

³⁵⁰ “Capítulo 1: Propósitos y principios” en Carta de las Naciones Unidas en sitio web de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>

que “56 han concedido ya estos derechos”³⁵¹, en donde Chile se encontraba entre los que no habían hecho entrega del derecho a sus mujeres. Dentro de este comentario, la presidenta Amanda Labarca hace un llamado a las mujeres chilenas para ejercer presión frente a la ineficiencia de los representantes en las cámaras congresales. Por su tardanza a la fecha aún no habían sesionado sobre la demanda feminista y propuesta del presidente por el sufragio femenino extendido, donde dice: “Debemos ejercer una legítima presión sobre la opinión pública y revelar al país quienes son sus servidores infieles”³⁵². Además, una vez más corroboramos la importancia que se le atribuye al movimiento feminista internacional, mediante el artículo noticioso “Congreso Internacional Femenino de París”³⁵³ en 1946. El cual no pudo contar con representantes elegidas para la ocasión por la propia organización por falta de financiamiento estatal para poder enviar a una o dos delegadas. Entonces se les encargó a dos miembros de la federación que se encontraban viajando en Europa para la época. Posteriormente las mujeres que fueron dieron su interpretación, donde además comunicaron que el propio congreso, “echó las bases de la Federación Democrática Internacional e Mujeres, cuya sede se fijó en París. Pudo comprobar también que todas las mujeres en el mundo tienen problemas comunes, cuyas soluciones es urgente realizar”³⁵⁴. De esta forma se posiciona a las mujeres como un sujeto histórico. Las mujeres cuentan con dificultades similares en las distintas latitudes del mundo, producto de la posición en la sociedad que ha asumido producto del propio patriarcado. Dentro de su organización como Federación de Instituciones Femeninas, se desarrolla durante 1945 publica en el Boletín todas las Instituciones que se encuentran afiliadas al Consejo Provincial de Santiago de la FECHIF. En dicho consejo donde 50 agrupaciones se encuentran dentro de la FECHIF³⁵⁵, de las cuáles destacan el propio MEMCH y organizaciones de mujeres secundarias, que participan de este movimiento.

La Voz de la Mujer (1947)

La Voz de la mujer es un periódico político que se publica en 1947, donde el cual cuenta con una sola edición, sin embargo, marca fuertemente su ideología tanto feminista

³⁵¹ Amanda Labarca. “Nuestra presidenta habla: Sobre el proyecto de ley que concederá el voto político a la mujer” (Santiago de Chile: Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas n°4, Septiembre de 1947) 1.

³⁵² *Ibíd.*, 2.

³⁵³ “Congreso Internacional Femenino de Paris” (Santiago de Chile: Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas n°4, Septiembre de 1947) 10.

³⁵⁴ *Ibíd.*

³⁵⁵ “Consejo Provincial Santiago de la FECHIF” (Santiago de Chile: Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas n°4, Septiembre de 1947) 17-18.

como política. El periódico aboga principalmente por la emancipación de las mujeres y las injusticias sociales de la época, las que se ven reflejadas en las clases más bajas. De esta forma el propio periódico se reconoce ligado al ala izquierdista de la población. Dado esta situación reconocemos que la ideología del feminismo que conlleva este periódico es el feminismo obrero.

Dentro de la edición número uno se demuestra preocupación por la falta de inscripción de las mujeres en las elecciones nacionales y la exigencia de la extensión del sufragio femenino a través del presidente González Videla³⁵⁶. Además que muestra la imagen de Luis Emilio Recabarren, principal impulsor del movimiento obrero chileno a través del Partido Comunista. Recabarren se adopta como un ferviente orientador del movimiento femenino chileno a través de las organizaciones sindicalistas femeninas³⁵⁷. En el plano internacional de la publicación, se hace una defensa de la mirada a la Unión Soviética³⁵⁸, además de explicitar el “terror” que viven las mujeres españolas mediante las protestas de fusilamientos y torturas³⁵⁹.

Orientación (1948)

En 1948 se hace un cambio de órgano difusor del FECHIF hacia el periódico *Orientación* bajo la edición editorial de Georgina Durand, la cual dura hasta 1949 y continúa en la misma línea ideológica que su antecesor.

A través de los artículos se identifican lineamientos del propio periódico y de la FECHIF, los que se pueden reconocer entre artículos que están a favor del sufragio, el movimiento sufragista alrededor del mundo y la organización de la FECHIF. En el primer lineamiento sobre el sufragio, se plantea en uno de los artículos que la mujer tiene diversas necesidades y planteamientos que los hombres. Por lo tanto, es distinta a él y por ello necesita el voto, dado que los hombres por no contar con de las mismas necesidades y falencias que las mujeres jamás abogaran por ellas. Lo que es fundamentado por un trabajo de la Agrupación Médica Femenina de Chile³⁶⁰, además muestra cómo se plantea en la prensa nacional no femenina el sufragio femenino, en el cual en periódicos como *La Nación*, *La*

³⁵⁶ “Voto político para la mujer y las inscripciones electorales” (Santiago: La Voz de la Mujer n°1, Diciembre de 1947) 3.

³⁵⁷ “Recabarren: orientador del movimiento femenino chileno” (Santiago: La Voz de la Mujer n°1, Diciembre de 1947) 6.

³⁵⁸ “Falsedades sobre la URSS” (Santiago: La Voz de la Mujer n°1, Diciembre de 1947) 7.

³⁵⁹ “Terror en España” (Santiago: La Voz de la Mujer n°1, Diciembre de 1947) 7.

³⁶⁰ “Nosotros queremos que la mujer vote, no tanto porque ella es parecida al hombre, sino porque es diferente” (Santiago de Chile: Orientación n°1, Septiembre de 1948) 2.

Hora y Las Noticias de última hora toman una postura no neutral. Al escribir sobre el sufragio presentan los hechos y la forma de escribir muestra al movimiento sufragista chileno dentro una legítima lucha. Por otra parte, se publican artículos que van demostrando el avance del sufragio y cómo afectaría este a la vida pública. En un caso del artículo “repercusión del voto femenino en el campo jurídico”³⁶¹. En la primera edición de 1949, se celebra inmediatamente la calidad de ciudadanas de las mujeres chilenas, ya que

“en la sesión especial que M. L. Amunátegui pidió para tratar el proyecto del voto femenino, los discursos ocuparon 56 minutos. Gracias a la comprensión de don Juan Antonio Coloma y a la agilidad de don M. L. Amunátegui, el proyecto se discutió y se aprobó en los últimos 4 minutos”³⁶²,

Además, se hizo un extenso artículo explicando y demostrando cómo fue la sesión en el congreso para la obtención del voto³⁶³. Frente al segundo lineamiento en relación con el movimiento a nivel internacional, hay un artículo que habla directamente del voto femenino en el mundo haciendo un recuento de los avances de este movimiento en

“(…) la mayoría de los países adelantados, la mujer ha conquistado la igualdad política y civil con el hombre. Argentina, Australia, Cuba, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y todos los pueblos progresistas, reconocen paridad de derechos a ambos sexos. El mundo nos está diciendo, pues, que el progreso humano y social determina una nivelación”³⁶⁴.

Con este artículo además de mostrar los avances del sufragismo a nivel internacional se aboga la necesidad de que en Chile se adapten al cambio y les reconozcan el voto extendido a las mujeres. Posiciona a Chile dentro de los países más atrasados en el mundo, ya que casi llegando a la década de 1950 aún no se le reconoce el voto a las mujeres chilenas en las elecciones presidenciales y congresales junto a 22 otros países:

“Chile aparece allí a la par de Bolivia, Paraguay, Haití y Nicaragua entre los 23 países del mundo aún le niegan el voto. En Europa como en los Estados Unidos, se considera que otorgárselo es el mínimo de consideración legal que los países pueden mostrar a su elemento femenino. No se convive que poseyendo la mujer chilena un alto índice de educación y de servicio a la comunidad, se le niego lo que se concede a cualquier semiletrado por el mero hecho de ser hombre”³⁶⁵,

Por otra parte, en el ámbito continental se hace un llamado desde la mesa redonda panamericana de las mujeres de Chile a las mujeres de América, en el cual buscan “estimular un intercambio cultural entre los pueblos que permita fortalecer en los ideales y mantenga

³⁶¹ Fresia Arcos “Repercusión del voto femenino en el campo jurídico” (Santiago de Chile: Orientación n°2, Octubre de 1948) 5.

³⁶² “Mujeres de Chile celebran su calidad de ciudadanas” en Orientación N°30’0’ (1949) 1.

³⁶³ “El Congreso de Chile concede a las mujeres los derechos políticos” (Santiago de Chile: Orientación n°3, Enero de 1949) 5.

³⁶⁴ “El voto femenino en el mundo” (Santiago de Chile: Orientación n°1, Septiembre de 1948) 6.

³⁶⁵ Carta de Amanda Labarca a Rosa Markmann “Chile aparece entre los 23 países que aún no conceden el voto político a la mujer” (Santiago de Chile: Orientación n°1, Septiembre de 1948) 8.

candente en el alma de sus mujeres, por la unión espiritual de las Américas”³⁶⁶. Así buscando la colaboración de las mujeres americanas para el desarrollo del continente. También, se posiciona dentro del periódico los planteamientos importantes personalidades políticas femeninas internacionales, como el planteamiento de la ex primera dama norteamericana y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Eleanor Roosevelt. La ex primera dama aboga por una declaración internacional de los derechos humanos, en donde se debe posicionar en igual condiciones a hombres que a mujeres³⁶⁷. En el periódico se comprueba la importancia del movimiento en el extranjero, ya en este punto, para mantenerse al tanto de las situaciones internacionales y la permanencia de las mujeres chilenas en el movimiento mundial. Además, de la permanente preocupación de los acontecimientos políticos en torno a la lucha y la obtención del sufragio femenino en el contexto internacional.

En esta década podemos reconocer en primera instancia que la prensa que rescatamos en esta instancia casi en su mayoría es de difusión de actividades de los movimientos sociales en pro de la emancipación de las mujeres sobre todo en el sentido del reconocimiento de los derechos políticos: el voto. Planteamos a tres de los cuatro artículos de prensa como prensa liberal, pero en ellos mismos se muestra el avance del feminismo obrero dentro de la prensa chilena relacionado con el campo intelectual femenino chileno, mientras que sólo uno se adscribe únicamente con el feminismo obrero. A través del análisis del contenido de estos artículos de prensa podemos rescatar que existe una liberalización del movimiento, dado que gira más hacia el feminismo liberal, sin embargo, dado el contexto nacional y sobre todo latinoamericano por las precariedades económicas y sociales existentes en la sociedad, se posiciona y se abre camino en la teoría y en el propio movimiento feminista chileno la ideología del feminismo obrero. Tanto se liberaliza el feminismo durante la década de 1940, como también va haciendo un giro hacia la izquierda y el movimiento feminista obrero.

Mediante el análisis de la prensa de mujeres podemos destacar que en esta década se centran en el activismo político, dejado de lado el contexto internacional y los escenarios mundiales del sufragio femenino, sin embargo, no lo dejan de publicar sólo que no se le hace

³⁶⁶ “Mensaje a las Mujeres de América de la Mesa Redonda Panamericana de las Mujeres de Chile” (Santiago de Chile: Orientación nº1, Septiembre de 1948) 6.

³⁶⁷ “La Sra. Roosevelt y los derechos humanos” (Santiago de Chile: Orientación nº2, octubre de 1948) 1.

el mismo énfasis que en las décadas pasadas. Aunque en torno al movimiento feminista internacional en las publicaciones noticiosas continúan siendo los mismos países los que suelen destacar: España, Estados Unidos y Latino América. Esta constante nos deja en evidencia lo importante que fueron estos contextos internacionales en el desarrollo del movimiento sufragista chileno propiamente tal.

Tabla 11: Artículos femeninos de influencia extranjera para el voto femenino chileno en prensa de mujeres en la década de 1940³⁶⁸.

Nombre de prensa y edición	Fecha de publicación	Título y página	Importancia
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	En Chile no se cumple ni la letra ni el espíritu de nuestras leyes, 3.	Acusación hacia director general de Impuestos Internos, quién comete ilegalidades cívicas en contra de la contratación laboral femenina.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	Jane Addams, creadora del Servicio Social, 3.	Reconocimiento histórico de la norteamericana como creadora del órgano de ayuda social estatal.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	Unidad y trabajo internacional interesa a las mujeres chilenas, 3.	Formación de alianza entre la recién creada Alianza de las Mujeres con la Comisión Interamericana de Mujeres, con dos propósitos: la paz y el voto femenino. Incorporación en el movimiento femenino internacional.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	¡Mujer!: Si tienes 21 años y saber leer y escribir, inscríbete en los registros municipales, 8.	Llamado a inscripción de las mujeres en los servicios electorales para las elecciones municipales.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°26.	Noviembre de 1940.	Las mujeres norteamericanas celebran el Centenario de sus conquistas, 5.	Artículo noticioso sobre la lucha femenina norteamericana que llevaba 100 años.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°27.	Febrero de 1941.	Voto político femenino, 7.	Avances en torno al reconocimiento del voto femenino en su totalidad.
<i>Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas</i> , n°4	Septiembre de 1947.	Nuestra presidenta habla: Sobre el proyecto de ley que concederá el voto político a la mujer, 1.	Apelación hacia el presidente de la falta de compromiso en torno al proyecto de ley para el reconocimiento de los derechos políticos femeninos.
<i>Boletín de la Federación Chilena de</i>	Septiembre de 1947.	Congreso Internacional Femenino de París, 10.	Reproducción de acontecimientos vividos por dos miembros de la

³⁶⁸ Elaboración propia mediante el análisis de prensa de mujeres de la década de 1940 en Chile.

<i>Instituciones Femeninas</i> , n°4			FECHIF que asistieron al Congreso.
<i>Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas</i> , n°4	Septiembre de 1947.	Consejo Provisional Santiago de la FECHIF, 17-18.	Listado de organizaciones pertenecientes a la FECHIF.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Voto político para la mujer y las inscripciones electorales, 3.	Preocupación por la falta de mujeres inscritas en el servicio electoral, además de la exigencia al gobierno del reconocimiento de los derechos políticos a las mujeres.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Recabarren: orientador del movimiento femenino chileno, 6.	Dirigente comunista como orientador del movimiento femenino chileno.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Falsedades sobre la URSS, 7.	Se desmienten mitos sobre la URSS.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Terror en España, 7.	Explicitación de las protestas de mujeres españolas por los fusilamientos y torturas.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	Nosotros queremos que la mujer vote, no tanto porque ella es parecida al hombre, sino porque es diferente, 2.	Las mujeres son diferentes a los hombres, por lo cuál ellas deben ser sus propios representantes, no los hombres representados sus necesidades y puntos de vista a favor del sufragio femenino de otros medios de prensa escrita tradicionales.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	El voto femenino en el mundo, 6.	Breve artículo sobre el sufragio femenino en el mundo, hablando del progreso y como no entregar el voto a las mujeres significa una inadaptación a los cambios requeridos por la sociedad mediante el progreso de esta.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	Mensaje a las Mujeres de América e la Mesa Redonda Panamericana de las Mujeres de Chile, 6.	Fomentar intercambios culturales y sobre todo de ideas entre unos y otros movimientos e mujeres en América.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	Chile aparece entre los 23 países que aún no concede el voto político a la mujer, 8.	Carta de Amanda Labarca a Rosa Markmann (esposa del presidente Gabriel González Videla) donde ejemplifica lo atrasado de Chile en materia del reconocimiento de derechos políticos femeninos.
<i>Orientación</i> , n° 2.	Octubre de 1948.	La Sra. Roosevelt y los derechos humanos, 1.	Artículo de interés sobre la apelación de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por la búsqueda de

			igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.
<i>Orientación</i> , n° 2.	Octubre de 1948.	Repercusión del voto femenino en el campo jurídico, 5.	Cómo el sufragio afectaría a la vida pública.
<i>Orientación</i> , n° 3.	Enero de 1949.	Mujeres de Chile celebran su calidad de ciudadanas, 1	Artículo noticioso sobre la obtención del voto extendido para las mujeres chilenas.
<i>Orientación</i> , n° 3.	Enero de 1949.	El Congreso de Chile concede a las mujeres los derechos políticos, 5.	Nota que cubrió la sesión del congreso en la cuál se aprobó el reconocimiento al sufragio femenino.

Conclusión

Mediante la investigación desarrollada en las páginas anteriores en torno a la influencia extranjera en los discursos del sufragio femenino chileno entre las décadas de 1910' y 1940', buscábamos comprobar nuestra hipótesis la cuál considera que las ideas políticas sobre el sufragio de las mujeres en Chile se ven influenciadas principalmente por ideas extranjeras de esta lucha en países más desarrollados, como vendría siendo en los países del viejo continente y particularmente Estados Unidos. Así se designaron países específicos para la validación de esta hipótesis, los cuáles son: Inglaterra, España, Estados Unidos, la región de países de Latino América y principalmente el cono sur de esta región, donde además de Chile se clasifican otros dos países, los cuáles son Argentina y Uruguay. Podemos concluir a través del desarrollo del análisis de fuentes -en su mayoría prensa de mujeres-, de bibliografía sobre la temática en cuestión y del recorrido histórico del proceso chileno que las ideas extranjeras sí influyen en los discursos en torno al sufragio, además que mediante ellos se consigue el reconocimiento de los derechos políticos a las mujeres chilenas. Sin embargo, no son el principal gestor de la obtención del voto extendido ni parcial en Chile, ya que el movimiento sufragista chileno luchó durante más de 50 años para obtener el voto político femenino, en un contexto diferente a todos los otros países estudiados, ya que ningún país entre uno y otro por -muchas similitudes que puedan existir- son iguales ni los procesos se repiten ni son recepcionados de igual forma.

El contexto chileno es extremadamente distinto a Inglaterra, Estados Unidos y España, por lo cual los movimientos sufragistas femeninos de estos tres países se asemejan con el movimiento chileno dado que existe una injusticia en torno a la figura de la mujer, lo que se justifica con el patriarcado. Los procesos latinoamericanos y del cono sur, se asemejan más al contexto chileno, sin embargo, entre cada uno de ellos también existen fuertes diferencias, dado que, aunque se compartió un pasado común de 300 años aproximadamente, se fueron gestando de manera distintas posteriores a sus independencias de las potencias europeas, con sujetos históricos distintos. Sin embargo, las similitudes que existen entre todos estos contextos tiene directa relación con la herencia cultural que compartimos, dado que los países seleccionados para esta investigación corresponden todos a un tradición occidental de la cultura que se desarrolló desde la civilización greco-romana.

Dentro de la investigación destacamos tres corrientes el feminismo: conservador/católico, liberal y obrero. Donde cada uno tenía sus diferencias entre los uno y los otros, bajo estas tres corrientes del feminismo clasificamos prensa de mujeres y organizaciones extranjeras en torno al sufragio femenino. A raíz de esta clasificación logramos comprender que todas las organizaciones extranjeras y nacionales con las que las organizaciones chilenas -principalmente a través del Partido Cívico Femenino- tuvieron relación, ya sea a través de comunicación escrita o verbal, pertenecen a un corriente del feminismo de corte liberal. Esto lo aludimos a que corresponde a la tradición occidental y a la prevalencia del liberalismo en todos los ámbitos de la sociedad, principalmente en la economía, la que por lo menos en la época de investigación desde finales de la Primera Guerra Mundial, era liderada por Estados Unidos, uno de los principales referentes sociales e ideales de progreso.

Por otra parte, la prensa chilena tiene otra característica distinta a los de las organizaciones extranjeras e internacional de mujeres en torno al reconocimiento de los derechos políticos. Esta diferencia se aprecia a lo largo del análisis de las cuatro décadas que definimos como tiempo de investigación, dado que demuestra una radicalización ideológica del movimiento feminista chileno. ¿A qué nos referimos con que se radicalizó el movimiento? A través de la explicitación de las ideas del movimiento feminista chileno a través de la prensa de mujeres, podemos comprender las corrientes del feminismo que profesan. Las ideas internacionales interfirieron en esta situación a través de las comunicaciones internacionales, con otros países latinoamericanos que tienen situaciones similares entre los contextos, relacionadas con las precariedades económicas propias posterior a la crisis de 1929.

De está manera reconocemos un prevalencia en la década de 1910 de un feminismo de tipo conservador, ya que se habla de la independencia de la mujer, pero desde un punto de vista más ligado a la compañía masculina, y su independencia no tenía que ver con la adquisición igualdad o equidad de derechos con los hombres, sino que simplemente continuase relacionada a la figura masculina y cumplir con el estereotipo que patriarcalmente se aplicó hacia las mujeres, es decir, cumplir con su labor reproductiva en su posición de madre y ama de casa. Además, se reconoce una breve aparición del feminismo liberal en los

artículos de la prensa de mujeres de la década de 1910, sobre todo aquellos que se encuentran en la etapa final de la propia década.

A continuación, para la década de 1920 se observa un proceso de liberalización del movimiento feminista, por lo menos a través de la prensa de mujeres. Dado que la gran mayoría de la prensa analizada para la época se categorizan dentro del feminismo liberal, producto de que su principal motivo de existencia es concretar la emancipación de la mujer a través del reconocimiento del voto femenino. Sin embargo, esto no significa que la corriente ligada al feminismo conservador/católico simplemente haya desaparecido, sino que a lo largo del avance de la década cada vez se iba perdiendo más esta posición de la mujer bajo el alero de un hombre y se levantaban más las banderas de lucha en torno a la obtención del voto femenino. En algunos periódicos o revistas ambas corrientes conviven en armonía a lo largo de los años. A parte de la propia prensa de mujeres, se desarrollaron dos convenciones internacionales en donde las mujeres chilenas tuvieron participación a través de representantes, una en Baltimore, Estados Unidos y una en Santiago de Chile, las cuáles permitieron que permearan y confluyeran las ideas en torno al sufragio y del propio feminismo. Además, es importante destacar que en esta década es cuando comienza a existir relaciones más explícitas con las organizaciones feministas extranjeras e internacionales, las que cuentan con un feminismo liberal según nuestra categorización.

En la década de 1930 a través del análisis de los órganos de la prensa de mujeres chilena, entendemos que existe una liberación efectiva de las corrientes del feminismo, ya que todos los periódicos de la década se encuentran bajo esta corriente del feminismo liberal y no hay rastro alguno del feminismo tradicional conservador/católico propio de las primeras décadas del siglo XX. Lo que podemos atribuirlo a la influencia extranjera en la década pasada, la cual fue permeando paulatinamente, además de dos convenciones que se desarrollaron durante esta década, las que pudieron influir en torno a la liberalización del feminismo chileno. No obstante, el feminismo liberal no se encontraba sólo en la década del 30', sino que lentamente vino apareciendo el feminismo obrero, primero en las grandes organizaciones femeninas como el MEMCh y posteriormente con sus propios órganos de difusión. Aludimos el paulatino auge de las corrientes obreras del feminismo al contexto internacional y nacional en torno a las problemáticas socioeconómicas de la sociedad chilena producto de los efectos de la crisis de 1929, ya que estos efectos no se lograron superar con

rapidez, sino que, todo lo contrario. Producto de esta difícil situación socioeconómica en Italia y Alemania surgieron los fascismos, los que respondían con rapidez a la crisis. Por otra parte, en esta década se empieza a radicalizar más aún el movimiento, ya que a principios de la década del 30' se reconoce el derecho político de la mujer sólo en instancias municipales, entonces las mujeres no se conformarían sólo con una probada de lo que estaban exigiendo. Por otra parte, durante esta década se desarrollaron dos convenciones más en Latinoamérica, específicamente el cono sur de éste: Buenos Aires, Argentina y Montevideo, Uruguay.

Por último, en la década de 1940 las corrientes políticas de la prensa de mujeres en Chile se dividen entre feminismo liberal y feminismo obrero, sin embargo, no se desarrolla como una lucha ideológica ni como que alguna corriente imponga la verdad sobre la otra, sino que simplemente ambas convivieron y se relacionaron entre sí en torno a las problemáticas que surgían en el contexto nacional. Esto se configura con la relación existente en el mundo entre dos ideologías importantes que se enfrentaban al final la Segunda Guerra Mundial para conseguir la hegemonía mundial. Además, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1946 se desarrolla un congreso en París, donde nuevamente puede confluir las ideas feministas, la cual cuenta con participación chilena. Esta década es la última de la investigación y de la lucha sufragista dado que en 1949 se le reconoce el derecho político pleno de sufragio a las mujeres chilenas. Posteriormente el movimiento feminista fue girando hacia el olvido, hasta que en la década de los 60' volvió en torno a la lucha para planificación familiar, específicamente en torno a los métodos anticonceptivos.

Destacamos las décadas de la investigación y cómo éstas se configuraron en el contexto ideológico, además de comprobar nuestra hipótesis paulatinamente. Es importante destacar que las ideas en torno a la conformación del sufragio se construyen entre la observación de distintos escenarios culturales, relación con teóricos y activistas extranjeros, y el contexto nacional.

Las mujeres chilenas al ser consientes de los procesos sufragistas femeninos en distintos países del mundo, por lo cuál se veía posible que en la sociedad chilena se pudiese realizar y reconocer el voto a las mujeres. A través de los ejemplos y comunicaciones extranjeras cada vez se creía posible la equidad en términos de sufragio en Chile, además que los procesos que adoptó el proceso chileno fue exactamente el mismo que se tomó en nuestros

países de referencia, es decir, en etapas para demostrar a la sociedad que las mujeres se encontraban capacitadas para elegir y tomar decisiones propias.

Bibliografía

- Adames y Suari, Guillermo. “La evolución del voto de la mujer y sus implicaciones”. España, Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública vol. 8, nº 16, 2015.
- Alvarez Gimenez, María Elvira. “Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952)”. Rev. Fuent. Cong., La Paz, vol. 5, nº 15, agosto 2011.
- Amar, Mauricio. “Hegemonía y cooptación del feminismo en Chile: de la aparición de un discurso feminista a la institucionalización de los derechos políticos de las mujeres” Santiago: Universidad de Chile, 2008.
- Aragón, Manuel. “IX: Derecho de Sufragio: Principio y Función” En Nohlen, Dieter, et al., Tratado de Derecho electoral comparado de América Latina. México, FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- Arce, María Carmen. “El Voto Femenino”.
- Aróstegui, Julio. La investigación histórica y método. Barcelona: Editorial Crítica, 1996.
- Astroga, Ingrid y Aravena, Francisca. “La emancipación política-social de la mujer: Europa y Estados Unidos como escenarios del movimiento femenino, 1789-1920”. Chillán: Universidad del Biobío, 2013.
- Austin, Robert, con colaboración de Vidal, Paulina. “Género, Intelectuales y Educación Superior en el Siglo XX” En Intelectuales y Educación Superior en Chile. De la independencia al democracia transicional, 1810-2001. Santiago de Chile: Ediciones Chile América – CESOC, 2003.
- Baéz-Villaseñor, María Estela “Un largo camino: la lucha por el sufragio femenino en Estados Unidos”. Signos Históricos, n. 24, 2010. 89-119).
- Ballesteros, Rosa. “Sara Beirão. Conferencia pronunciada en la sede del Consejo Nacional de las Mujeres Portuguesas en un acto conmemorativo por la paz”. Arenal nº8:1, enero-junio 2001.
- Benavente, Andrés. “América Latina: El peso de la tradición paternalista” Chile: Política. Revista de Ciencia Política nº 37, 1999.

- Calderón, Javier. “Identidad y Política en el discurso del feminismo porteño: el caso de la Unión Femenina de Chile (1930-1936)”. Revista Notas Históricas y Geográficas, n°9(2), Septiembre-Diciembre 2017.
- Carmagnani, Marcello. Estado y sociedad en América Latina. Barcelona, España: Editorial Crítica, 1984)
- Corvalán, Luis. El que no lo vea, renuncie al porvenir. Tomo 1. Valparaíso, Ceibo Ediciones, 2016.
- Díaz Cuellar, FE., Castro Gutierrez, E., Mestre Oviedo, J., González Landrián, L., Torres Cancino, I. y Castro Alonso M. “La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección”. Rev Méd Electrón, 2017.
- Égido, Ángeles. “Memoria y represión. Una reflexión historiográfica”. Revista Historia del Presente n° 2, 2003.
- Errázuriz, Javiera. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949”. Santiago: Historia, vol. II, n° 38, julio-diciembre 2005.
- Eustance, Claire Louise. “Chapter Four: “A great and wonderful feminist movement”: The construction of feminism in the WFL, 1907-1914” En “*Daring to be free*”: The evolution of women’s political identities in the Women’s Freedom League 1907-1930. York: University of York, Centre for Women’s Studies, November 1993.
- Fernandois, Joaquin. “Chile ante el mundo: El Bicentenario de las relaciones internacionales”. Diplomacia No. 123.
- Fernández, María Elisa. “Integración de la Mujer en la Política: La Mujer chilena en las elecciones presidenciales y el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, 1952-1958”. Santiago: Cuadernos de Historia n° 22, Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, 2002.
- Fuentes, Alex y Salazar, Eric. “Aproximaciones al rol de la Mujer en la Alemania Nazi: Una Construcción sociopolítica en torno a las prácticas del Tercer Reich”. Artyhum Revista de Artes y Humanidades n° 36, 2017.
- Gahete, Soraya. “Votes for Women. La historia del sufragio femenino en Inglaterra. Nota bibliográfica”. España. Revista Arsenal n° 23 vol. 1. 2016.
- Gamba, Susana. “Feminismo: historia y corrientes en Diccionario de estudios de género y feminismos” Buenos Aires: Biblos, 2008.

- García, Luisa. “1853, ¡En Colombia se consagra por vez primera el voto de la mujer! La falta de diálogo entre la sociedad, el derecho y los procesos políticos” *Ars Boni et Aequi* año 9 n° 1, 2013.
- Gargallo, Francesca. “Feminismo Latinoamericano”. Caracas, Venezuela: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujeres* vol. 12, n. 28, junio 2007.
- Gaviola, Edda, Jiles, Ximena, Lopresti, Lorella y Rojas, Claudia. . "Queremos votar en las próximas elecciones" *Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago: La morada, 1986.
- Gogol, Eugene. “La influencia de la Revolución Rusa en América Latina. Una herencia dual: revolución socialista, transformación en capitalismo de Estado”. Buenos Aires: *Revista Herramienta*, 2017.
- Guerrero, Doris. “El tratado sobre el gobierno civil de John Locke. Una refutación del absolutismo de Robert Filmer”. Bogotá, Colombia: *Universitas Philosophica* 15-16, diciembre 1990 – junio 1991.
- Hobsbawm, Eric. “La época de la Guerra Total” En *Historia del siglo XX*. Londres: Michael Joseph Ltd, 1994.
- Hobsbawm, Eric. “La Guerra Fría” En *Historia del siglo XX*. Londres: Michael Joseph Ltd, 1994.
- Hobsbawm, Eric. “Vista Panorámica del Siglo XX” En *Historia del siglo XX*. Londres: Michael Joseph Ltd, 1994.
- Husted Harper, Ida. “Woman Suffrage throughout the world”. *The North American Review*, Vol. 186, No. 622, 1907.
- Kirkwood Julieta. “La Formación de la conciencia feminista” En *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: FLACSO, 1986.
- Labarca, Amanda. “Trayectoria del movimiento feminista de Chile” en *Feminismo Contemporáneo*. Santiago: 1947.
- Larraín, Jorge. “Capítulo 3. El camino desde la oligarquía al populismo (1810-1950)” en *Identidad Nacional*. Santiago: LOM Ediciones, 2001.
- Lavrin, Asunción. “Política y sufragio femenino en Argentina” En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1995.

- Lavrin, Asunción. “Política y sufragio femenino en Chile” En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1995.
- Lavrin, Asunción. “Política y sufragio femenino en Uruguay” En *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1995.
- Lavrin, Asunción. *Women, feminism, and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*. Nebraska: University of Nebraska Press, 1995.
- Lepin, Cristián. “Evolución de los derechos civiles de la mujer en la legislación Chilena (1855-2015)”. En línea: *Rev. Bol. Der*, n° 21, 2016.
- Lerner, Gerda. *La Creación del Patriarcado*. Nueva York: Oxford University Press, 1990.
- Leyton, Daniel y Montt, Cristóbal. “Caridad, beneficencia y asistencia social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile”. Buenos Aires, Argentina: e-l@atina. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 6, n° 23, abril-junio 2008.
- López, Miguel y Gamboa, Ricardo. “Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad 1935-2009”. En línea: *Revista de Estudios Sociales* 53, 2015.
- Luna, Lola G. “El logro del voto femenino en Colombia: la violencia y el maternalismo populista 1949-1957”. España. Universitat de Barcelona. *Boletín Americanista* vol. 51, 2001.
- Luroso, Fabrizio. “El origen del “Siglo Americano” y el cambio hegemónico entre Reino Unido y los Estados Unidos en las relaciones con América Latina”. *Barbarói* n°. 27, 2007.
- Mariangel, Paola y Valladares, Ana María. “Nosotras”: La lucha emancipadora del sufragio femenino en Chile. Chillán, Chile: Universidad del Bío-Bío, 2016.
- Martín, María. “La mujer en los orígenes del constitucionalismo español: de su invisibilidad de derecho a la realidad de hecho” *Estudios de Derecho* Vol. LXXI. N.º 158 293-311, 2014.
- Maza, Erika. “Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile”. Santiago: *Estudios Públicos* vol. 58, 1995.

- Maza, Erika. “Liberales, Radicales y la Ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)” Chile: Estudios Públicos, 1998.
- Montero, Claudia. “Cincuenta años de prensa de mujeres en Chile 1900-1950” En *Historia de las mujeres en Chile* de Stiven, Ana María y Fernandois, Joaquín. Santiago, Chile: Taurus, 2013.
- Montero, Claudia. “Electivo I: Historia de las Mujeres en Chile”. Clase. Universidad de Valparaíso. 7 de julio del 2020.
- Montero, Claudia. “Figuras Femeninas en el campo intelectual”. Santiago: Palimpsesto vol. VIII, n. 11, 2017.
- Montero, Claudia. “La conformación de discurso femnista en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30”. Talca: Universum, 2015.
- Montero, Claudia. “Prensa de mujeres en el circuito comercial en Chile entre 1900 y 1920” (Caracas: Arcos, 2015).
- Montero, Claudia y Robles, Andrea. “Voz para las mujeres. La prensa política de mujeres en Chile, 1900-1929”. Antioquia: Revista Trashumante, 2016.
- Parra, Adolfo. “La conquista los derechos políticos (1900-1952)”. Chile: CEME, Centro de Estudios Miguel Enríquez – Archivo Chile, 2005.
- Pateman, Carole. “Hacer un contrato”. En *El contrato sexual*. Cambridge: Polite Press, 1988.
- Riveros, Luis. “La Gran Depresión (1929-1932) en Chile”. Santiago: Serie Documentos de Trabajos n° 293, 2009.
- Robles, Andrea. “Encanto desde Hollywood: glamour y feminidad en la revista Ecran (Chile 1930-1931)”. Santiago, Revista Aisthesis n° 60, 2016.
- San Felipe, María Antonieta. “Mujer, sociedad y costumbres: los felices “años veinte”, una opinión singular”. Barcelona: Revista Kalakorikos n° 14, 2009.
- Sanfeliu, Luz. "Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los Siglos XIX y XX” En *Pasado y Memoria*. Alicante: Revista de Historia Contemporánea, n°7, 2008.
- Scott, Joan. Capítulo 1: “La Historia de las Mujeres”. En *Género e Historia*. México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

- Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Amelang, James y Nash, Mary, Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea de. Valencio, Edicions Alfons el Magnánim, Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1990.
- Sosa-Buchholz, Ximena. “Mujeres, Esfera Pública Y Populismo En Brasil, Argentina Y Ecuador, 1870-1960”. Procesos: Revista Ecuatoriana De Historia 1 (27), 2015.
- Stuenkel, Ana María y Fernandois, Joaquín. Historia de las mujeres en Chile .Santiago, Chile: Taurus, 2013.
- Tessada, Vanessa. “"Modelando el bello sexo". El modelo femenino en las dictaduras de Franco y Pinochet a través de las revistas femeninas Y, revistas para la mujer y Amiga.”. Investigaciones históricas nº 32, 2012.
- Tuñón, Pablos. “Los movimientos de las mujeres en pro del sufragio en México, 1917-1953”. (México. Revista Sotavento vol. 4, nº 98, 1998) 131-150.
- Ull Pont, Eugenio. “El Sufragio Universal en España (1890-1936)”. Revista de Estudios Políticos n. 208-209, 1976.
- Wittig, Monique. “A propósito del contrato sexual” En El Pensamiento heterosexual y otros ensayos. Boston: Beacon Press, 1992.
- Zouloff, Vera. “Feminismo Obrero”. Santiago: Cuadernos de Cultura Obrera del Ministerio del Trabajo, 1933.

Fuentes

Nombre de prensa y edición	Fecha de publicación	Título y página
<i>La Cruzada</i> n° 75.	1 de octubre de 1915	Sobre el Voto para las Mujeres. P. 2-3.
<i>La Cruzada</i> n° 84.	15 de febrero de 1916.	De Madrid. P. 3.
<i>La Cruzada</i> n° 89.	1 de mayo de 1916.	Recuerdos de Roma. P. 2-3.
<i>La Cruzada</i> n° 90.	16 de mayo de 1916.	En la Argentina. P. 5.
<i>La Cruzada</i> n° 90.	16 de mayo de 1916.	En el Perú. P. 5.
<i>La Voz Femenina</i> , n° 2.	7 de diciembre de 1916.	Libertad intelectual de la mujer. P. 1-4.
<i>La Voz Femenina</i> , n° 3.	14 de diciembre de 1916.	El constante avance del feminismo. P. 2.
<i>Acción Femenina</i> , n°1.	1922	El Partido Cívico, 3.
<i>Acción Femenina</i> , n°1.	1922	Comunicaciones recibidas en la mesa del “Partido Cívico Femenino”, 5.
<i>Acción Femenina</i> , n°2.	Octubre de 1922.	Comunicaciones recibidas, 4-5.
<i>Acción Femenina</i> , n°3.	Noviembre de 1922.	Comunicaciones recibidas, 3.
<i>Acción Femenina</i> , n°4.	Diciembre de 1922.	Comunicaciones recibidas, 5-6.
<i>Acción Femenina</i> , n°5.	Enero de 1923.	Comunicaciones recibidas, 5-7.
<i>Acción Femenina</i> , n°7.	Marzo de 1923.	Mrs. Carrie Chapman Catt habla especialmente para “Acción Femenina”
<i>Acción Femenina</i> , n°8.	Abril del 1923.	Comunicaciones recibidas en la Secretaría del Partido Cívico Femenino.
<i>Acción Femenina</i> , n°9.	Mayo de 1923.	Comunicaciones recibidas en el Partido Cívico Femenino.
<i>Acción Femenina</i> , n°10.	Junio de 1923.	Comunicaciones recibidas en el Partido Cívico Femenino.
<i>Acción Femenina</i> , n°11.	Julio de 1923.	Concurso Internacional de Vanidad femenina.
<i>Acción Femenina</i> , n°12.	Agosto de 1923.	El último Congreso Femenino de Roma.
<i>Acción Femenina</i> , n°13.	Septiembre de 1923.	Las mujeres y el sufragio.
<i>Revista Femenina</i> , n°1.	Mayo de 1924.	Progresos del Feminismo en España.
<i>Revista Femenina</i> , n°1.	Junio-Julio de 1924.	¿Avanza el movimiento feminista?
<i>La Voz Femenina</i> , n°23.	5 de diciembre de 1925.	Imperialismo yankee.
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	La República Española y sus mujeres. Nuestra consocia Flora Daneri de Ferretti y Victoria Kent, 1.
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	Palabras de Marta Vergara, 1-2.
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	Sufragio femenino en Chile, 3.
<i>Nosotras</i> , n° 1.	Agosto de 1931.	El Partido Feminista Norteamericano, 5.
<i>Nosotras</i> , n° 54.	15 de diciembre de 1933.	A las mujeres de América, 5.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	Voto municipal, 1.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	Las mujeres que el mundo necesita, 2 y 13.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	El presidente Jiménez de Costa Rica, favorece el voto femenino, 2 y 13.
<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	Comentarios feministas, 2

<i>Nosotras</i> , n° 63.	Abril de 1935.	La mujer mexicana, 11.
<i>Voz Femenina</i> , n°1.	22 de enero de 1932.	El voto político femenino, 3.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 1.	10 de enero de 1934.	A nuestros Sectores, 5.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 2.	12 de febrero de 1934.	Justa Gallardo de Zalazar Pringles nos visita, 2.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 3.	Marzo de 1934.	Edad de Oro, 4.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 5.	Mayo de 1934.	Facilidades para obtener los Carnet de Identidad pide Agrupación Nacional de Mujeres de Chile, 6.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 9.	Marzo de 1935.	Hacia la Conquista..., 3.
<i>Unión Femenina de Chile</i> , n° 10.	Octubre de 1935.	Juanita Molina de Fromén 1893-1934. Miembro Nicaraguense de la Comisión Interamericana de Mujeres, 4.
<i>Voces</i> , n° 1.	Mayo de 1935.	Algo sobre el voto femenino, 2.
<i>Voces</i> , n° 3.	Julio de 1935.	Sufragio Femenino, 2-6.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	Llamado del socialismo a la mujer, 4.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	La acción educativa de las mujeres socialistas, 5-6.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	¿Qué es socialismo?, 11.
<i>Camarada</i> , n° 1.	Octubre de 1939.	Mujeres en España, 22.
<i>Camarada</i> , n° 3.	Diciembre de 1939.	Finlandia, 4.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°1.	8 de noviembre de 1935.	Proyecciones del movimiento emancipacionista. 2.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°2.	8 de diciembre de 1935.	Luchemos por el bienestar de la Mujer y del Niño, 1.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°2.	8 de diciembre de 1935.	Emancipación económica, 3.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°3.	Enero de 1936.	¿Qué es la Conferencia Panamericana?
<i>La Mujer Nueva</i> , n°4.	Febrero de 1935	Triunfo del Frente Popular en España, 1.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°6.	Mayo de 1936.	El triunfo electoral del frente popular y el voto femenino, 3.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°7.	Junio de 1936.	España en la lucha victoriosa por la amnistía, 8.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°7.	Junio de 1936.	Mujeres en el Gabinete francés, 8.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°7.	Junio de 1936.	Nuestra próxima concentración en la P. Germana, 8.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	Las mujeres chinas luchas por la independencia nacional, 6.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	Se concluye con la protección oficial al aborto, 6.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	La próxima Conferencia de Paz de Buenos Aires, 6.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°8.	Julio de 1936.	5 mujeres de la Izquierda en las Cortes Españolas, 6.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°9.	Agosto de 1936.	La liberación de la mujer será obra de la mujer, 2.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°11.	Noviembre de 1936.	Página obrera, 7.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°16.	Julio de 1937.	Los partidos frentistas deben vencer su indiferencia hacia los problemas de la mujer, 8.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°18.	Noviembre de 1937.	¿Cuál es la situación de la mujer? Extracto del informe de Marta Vergara, 3-8.

<i>La Mujer Nueva</i> , n°22.	Diciembre de 1938.	Significado de la 8. A Conf, Panamericana. La Mujer ante la 8. A Conferencia. -El aporte deL MEMCH, 2.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	En Chile no se cumple ni la letra ni el espíritu de nuestras leyes, 3.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	Jane Addams, creadora del Servicio Social, 3.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	Unidad y trabajo internacional interesa a las mujeres chilenas, 3.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°25.	Septiembre de 1940.	¡Mujer!: Si tienes 21 años y saber leer y escribir, inscríbete en los registros municipales, 8.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°26.	Noviembre de 1940.	Las mujeres norteamericanas celebran el Centenario de sus conquistas, 5.
<i>La Mujer Nueva</i> , n°27.	Febrero de 1941.	Voto político femenino, 7.
<i>Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas</i> , n°4	Septiembre de 1947.	Nuestra presidenta habla: Sobre el proyecto de ley que concederá el voto político a la mujer, 1.
<i>Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas</i> , n°4	Septiembre de 1947.	Congreso Internacional Femenino de París, 10.
<i>Boletín de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas</i> , n°4	Septiembre de 1947.	Consejo Provisional Santiago de la FECHIF, 17-18.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Voto político para la mujer y las inscripciones electorales, 3.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Recabarren: orientador del movimiento femenino chileno, 6.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Falsedades sobre la URSS, 7.
<i>La Voz de la Mujer</i> , n° 1.	Diciembre de 1947.	Terror en España, 7.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	Nosotros queremos que la mujer vote, no tanto porque ella es parecida al hombre, sino porque es diferente, 2.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	El voto femenino en el mundo, 6.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	Mensaje a las Mujeres de América e la Mesa Redonda Panamericana de las Mujeres de Chile, 6.
<i>Orientación</i> , n° 1.	Septiembre de 1948.	Chile aparece entre los 23 países que aún no concede el voto político a la mujer, 8.
<i>Orientación</i> , n° 2.	Octubre de 1948.	La Sra. Roosevelt y los derechos humanos, 1.
<i>Orientación</i> , n° 2.	Octubre de 1948.	Repercusión del voto femenino en el campo jurídico, 5.
<i>Orientación</i> , n° 3.	Enero de 1949.	Mujeres de Chile celebran su calidad de ciudadanas, 1
<i>Orientación</i> , n° 3.	Enero de 1949.	El Congreso de Chile concede a las mujeres los derechos políticos, 5.